

# UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE

FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y ECONÓMICAS

CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA CPA



## TEMA:

“ANÁLISIS DEL REGISTRO, MANEJO, CONTROL Y LIQUIDACIÓN DE LA CUENTA ANTICIPO DE FONDOS, EN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO, POR EL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO DE 2019 Y EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020”

Trabajo de Grado previo a la obtención del título de Licenciado en Contabilidad y Auditoría CPA

## AUTORES:

Andrango Guasgua José Enrique

Velaña Quishpe Cristhian Wladimir

## DIRECTOR:

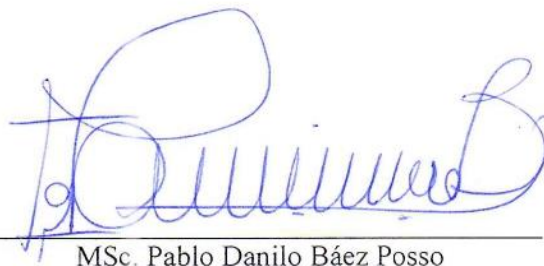
MSc. Pablo Danilo Báez Posso

IBARRA, 2023

## APROBACIÓN DE TRABAJO DE INTEGRACIÓN CURRICULAR

En mi calidad de director del Trabajo de Grado, presentado por los egresados Andrango Guasgua José Enrique y Cristhian Wladimir Velaña Quishpe, para optar por el Título de Licenciatura en Contabilidad y Auditoría, cuyo tema es: **“Análisis del registro, manejo, control y liquidación de la cuenta Anticipo de Fondos, en el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Pedro Vicente Maldonado, por el período comprendido entre el 1 de enero de 2019 y el 31 de diciembre del 2020”**. Considero que el presente trabajo reúne los requisitos y méritos suficientes para ser sometido a la presentación pública y evaluación por parte del tribunal examinador que se designe.

En la ciudad de Ibarra, a los 12 días del mes de diciembre del 2022.



MSc. Pablo Danilo Báez Posso

**DIRECTOR DE TRABAJO DE GRADO**



**UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE  
BIBLIOTECA UNIVERSITARIA**

**AUTORIZACIÓN DE USO Y PUBLICACIÓN  
A FAVOR DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE**

**1. IDENTIFICACIÓN DE LA OBRA**

En cumplimiento del Art. 144 de la Ley de Educación Superior, hago la entrega del presente trabajo a la Universidad Técnica del Norte para que sea publicado en el Repositorio Digital Institucional, para lo cual pongo a disposición la siguiente información:

<b>DATOS DE CONTACTO</b>			
<b>CÉDULA DE IDENTIDAD:</b>	1725960304		
<b>APELLIDOS Y NOMBRES:</b>	Andrango Guasgua José Enrique		
<b>DIRECCIÓN:</b>	Pichincha – Pedro Moncayo, Calle Francisco Cachipundo		
<b>EMAIL:</b>	jeandrangog@utn.edu.ec		
<b>TELÉFONO FIJO:</b>	023611659	<b>TELÉFONO MÓVIL:</b>	0969216047

<b>DATOS DE CONTACTO</b>			
<b>CÉDULA DE IDENTIDAD:</b>	1727307165		
<b>APELLIDOS Y NOMBRES:</b>	Velaña Quishpe Cristhian Wladimir		
<b>DIRECCIÓN:</b>	Pichincha – Pedro Vicente Maldonado, Av. 29 de Junio.		
<b>EMAIL:</b>	cwvelanaq@utn.edu.ec		
<b>TELÉFONO FIJO:</b>	0998819533	<b>TELÉFONO MÓVIL:</b>	0980615468

<b>DATOS DE LA OBRA</b>	
<b>TÍTULO:</b>	“Análisis del registro, manejo, control y liquidación de la cuenta Anticipo de Fondos, en el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Pedro Vicente Maldonado, por el período comprendido entre el 1 de enero de 2019 y el 31 de diciembre del 2020”
<b>AUTOR (ES):</b>	Andrango Guasgua José Enrique Velaña Quishpe Crithian Wladimir
<b>FECHA:</b>	05/07/2023
<b>SOLO PARA TRABAJOS DE GRADO</b>	
<b>PROGRAMA:</b>	<b>PREGRADO</b> <input checked="" type="checkbox"/> <b>POSGRADO</b> <input type="checkbox"/>
<b>TÍTULO POR EL QUE OPTA:</b>	LICENCIATURA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA
<b>ASESOR /DIRECTOR:</b>	MSc. Pablo Danilo Báez Posso


## 2. CONSTANCIAS

Los autores manifiestan que la obra objeto de la presente autorización es original y se la desarrolló, sin violar derechos de autor de terceros, por lo tanto la obra es original y que son los titulares de los derechos patrimoniales, por lo que asumen la responsabilidad sobre el contenido de la misma y saldrán en defensa de la Universidad en caso de reclamación por parte de terceros.

Ibarra, a los 05 días del mes de julio de 2023

### LOS AUTORES:

  
 Andrango José  
 C.I: 1725960304

  
 Velaña Crithian  
 C.I: 1727307165

## **DEDICATORIA**

*A Dios por ser mi luz y mi guía en todos los momentos de mi vida y en esta etapa de mi educación.*

*Para mi madre con amor y gratitud por ser mi apoyo y mi fuerza en todo momento.*

*A mi familia por todo su apoyo y cariño que han sido el pilar en este proceso de cumplir mis metas y mis sueños.*

*A mis hermanas que han sido constantemente el soporte para seguir en adelante.*

*A mis compañeros y maestros por brindarme su sabiduría y su apoyo incondicional en mi formación como profesional.*

***Sinceramente***

***José Enrique Andrango Guasgua.***

## **AGRADECIMIENTO**

Gracias a Dios por darme salud y vida, por guiarme en este proceso de cumplir mis metas y mis sueños; principalmente por darme sabiduría para lograr culminar con éxito mi etapa de estudio.

A mis estimados profesores de la “Universidad Técnica del Norte” por compartir todos sus conocimientos y ayudarme en mi formación académica.

De igual manera expreso mi sincero agradecimiento a mi madre por brindarme todo su apoyo y su amor, y a toda mi familia que supo estar junto a mí en todo momento de mi etapa de estudio.

*José Enrique Andrango Guasgua.*

## **DEDICATORIA**

*Dedico este proyecto de investigación a Dios, a mis padres y hermanos. A Dios porque ha estado conmigo a cada paso que doy, cuidándome y dándome fortaleza para continuar, a mis padres, quienes a lo largo de mi vida han velado por mi bienestar y educación siendo mi apoyo en todo momento.*

*A mis hermanos Dr. Jose Luis Velaña y a Dr. Carlos Alfredo Velaña quienes me brindaron su constante apoyo incondicional para lograr llegar hasta este punto de mi carrera por estar conmigo durante todo este proceso gracias.*

***Cristhian Wladimir Velaña Quishpe***

## **AGRADECIMIENTO**

A Dios por guiarme por el camino correcto, porque nunca me ha abandonado, gracias por haberme dado una excelente familia, por permitirme conocer excelentes docentes y porque has llenado mi corazón con la luz de tu espíritu dejando que cumpla esta meta.

Gracias a mis padres por ser los primordiales promotores de mis sueños, gracias por todos los días confiar y creer en mí y en mis expectativas.

Agradezco a los docentes de la universidad por brindarme los conocimientos, valores y ser un claro ejemplo de filantropía.

Gracias a la vida por este nuevo triunfo, gracias a todas las personas que me apoyaron y creyeron en la ejecución de este trabajo de grado.

*Cristhian Wladimir Velaña Quishpe*



## ÍNDICE DE CONTENIDOS

DEDICATORIA.....	vii
AGRADECIMIENTO .....	viii
ÍNDICE DE CONTENIDOS .....	ix
ÍNDICE DE TABLAS .....	xii
ÍNDICE DE FIGURAS .....	xiii
RESUMEN EJECUTIVO.....	xiv
ABSTRACT .....	xv
UNIDAD I.....	16
DESCRIPCIÓN DEL CASO .....	16
1.1. Introducción.....	16
1.2. Planteamiento del problema.....	17
1.3. Justificación .....	18
1.4. Objetivos.....	19
1.4.1. Objetivo general.....	19
1.4.2. Objetivos Específicos.....	19
UNIDAD II.....	20
MARCO REFERENCIAL.....	20
2.1. Estado del arte.....	20
2.2. Desarrollo del marco teórico .....	22
2.2.1. Gobiernos Autónomos Descentralizados.....	22
2.2.2. Entes reguladores y de control .....	23

2.2.3. Control interno .....	24
2.2.4. Contabilidad gubernamental .....	27
2.2.5. Activos.....	28
2.2.6. Dinámica de la cuenta anticipos de fondos .....	32
2.3. Marco legal e institucional .....	32
2.3.1. Constitución de la República del Ecuador.....	34
2.3.2. Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado .....	35
2.3.3. Normas de Control Interno de la Contraloría General del Estado .....	35
2.3.4. Normativa del Sistema Nacional de las Finanzas Públicas.....	36
2.3.5. Tratamiento de la cuenta anticipo de fondos .....	36
2.3.6. Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP) .....	38
UNIDAD III .....	39
METODOLOGÍA.....	39
3.1. Marco metodológico .....	39
3.1.1 Tipos de enfoques de investigación.....	40
3.1.2 Métodos de investigación.....	42
3.1.3 Técnicas .....	44
3.1.4 Instrumentos de investigación .....	45
UNIDAD IV .....	47
DISEÑO DEL ESTUDIO DEL CASO .....	47
4.1. Recolección de la información .....	47
4.1.1. Determinación de variables diagnóstica .....	47
4.1.2. Matriz de recolección de información .....	48
4.1.3. Revisión de archivos .....	49
4.1.4. Cuestionario de control interno .....	50
4.2. Análisis de la información .....	54

4.2.1. Resultados de la evaluación del sistema de Control Interno .....	54
4.2.2. Anticipo a servidores públicos .....	55
4.2.3. Anticipo a contratistas de obras de infraestructura. ....	58
4.2.4. Análisis narrativo de la entrevista .....	61
4.2.5. Análisis Financiero de la cuenta Anticipo de Fondos del año 2019 y Equipo .....	62
4.2.6. Análisis Financiero de la cuenta Anticipo de Fondos del año 2020 .....	63
4.2.7. Análisis comparativo entre los periodos Equipo .....	65
4.2.8. Análisis documental del anticipo a remuneraciones 2019. ....	66
4.2.9. Análisis documental del anticipo a remuneraciones 2020. ....	68
4.2.10. Monto de recursos examinados .....	70
4.2.11. Análisis de la cuenta Anticipo de Fondos del período 2020 .....	74
4.3. Redacción del informe .....	80
4.3.1. Filosofía empresarial o institucional .....	80
4.3.2. Resultados del análisis .....	85
4.3.3 Presentación y análisis de resultados del caso .....	88
4.3.4. Cronograma .....	93
CONCLUSIONES .....	94
RECOMENDACIONES .....	95
REFERENCIAS .....	96
ANEXOS .....	102

## ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 Clasificación de la cuenta anticipo de fondos.....	30
Tabla 2 Dinámica de cuenta anticipos de fondos.....	32
Tabla 3 Base Legal de los Gobiernos Autónomos Descentralizados .....	33
Tabla 4 Normativa NICSP relacionada con anticipos de fondos.....	39
Tabla 5 Matriz de recolección de información .....	48
Tabla 6 Cuestionario de control interno de anticipo de fondos .....	51
Tabla 7 Análisis del cuestionario de control interno .....	53
Tabla 8 Procedimiento anticipo de remuneraciones .....	56
Tabla 9 Procedimiento anticipo a contratistas de obras de infraestructura.....	59
Tabla 10 Flujograma Anticipo a contratistas de obras de infraestructura. ....	60
Tabla 11 Análisis Vertical de la cuenta Anticipo de Fondos año 2019 Propiedad.....	62
Tabla 12 Análisis Vertical de la cuenta Anticipo de Fondos año 2020.quipo .....	63
Tabla 13 Análisis horizontal entre los periodos 2019 y 2020 Propiedad .....	65
Tabla 14 Análisis de los valores otorgados y recuperados en el año 2019.....	67
Tabla 15 Análisis de los valores otorgados y recuperados en el año 2020Hoal Propiedad.....	69
Tabla 16 Montos Examinados .....	70
Tabla 17 Anticipo a servidores pendientes de recuperación.....	71
Tabla 18 Anticipo a servidores pendientes de recuperación de años anteriores.....	73
Tabla 19 Saldos pendientes por liquidar del periodo fiscal 2020 .....	75
Tabla 20 Anticipo a contratistas pendientes a recuperar, Planta .....	76
Tabla 21 Anticipo a contratistas otorgados y devengados Propiedad.....	77
Tabla 22 Anticipos otorgados a proveedores de bienes y servicios.....	78
Tabla 23 Anticipos otorgados a proveedores de bienes y servicios horizontal .....	79
Tabla 24 Verificación de documentos de respaldo de saldos pendientesPropiedad .....	85
Tabla 25 Resumen y observación de anticipos sin documentación Horizontal.....	87

## ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1	Objetivos del control interno contable .....	26
Figura 2	Componentes del control interno.....	27
Figura 3	Características de la contabilidad gubernamental .....	28
Figura 4	Tipos de anticipos a servidores/as .....	31
Figura 5	Funciones de la Contraloría General del Estado .....	34
Figura 6	Enfoques de investigación.....	41
Figura 7	Técnicas empleadas en la investigación .....	45
Figura 8	Simbología utilizada en la construcción de flujogramas.....	46
Figura 9	Flujograma anticipo de fondos a servidores público.....	57
Figura 10	Análisis Vertical de la cuenta Anticipo de Fondos .....	62
Figura 11	Análisis Vertical de la cuenta Anticipo de Fondos 2020.....	64
Figura 12	Estructura Organizacional GADM Pedro Vicente Maldonado.....	84

## **RESUMEN EJECUTIVO**

La cuenta anticipos de fondos representa los recursos económicos que las entidades gubernamentales otorgan a terceros con el fin de solventar los gastos que se generan de las operaciones ordinarias, como adelantos de sueldos a funcionarios, la construcción de obras físicas y, la adquisición de bienes y servicios, necesarios para el logro de los objetivos institucionales; de esta manera, un adecuado control interno de este componente contribuye al mejoramiento de la gestión pública. Esta investigación planteó la realización de un análisis al registro, manejo, control y liquidación de los anticipos de fondos del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Pedro Vicente Maldonado, cuyo objetivo se orientó a verificar el cumplimiento de las disposiciones legales y normativas vigentes para el tratamiento de este rubro. La fundamentación teórica se basó en las aportaciones científicas de Tanguila (2017) y Uchuary (2014), quienes describen las regulaciones y ordenanzas establecidas por la entidad con referencia a la temática de estudio. La metodología aplicada se sustentó en una investigación con enfoques cualitativo y cuantitativo, cuyos métodos fueron inductivo-deductivo y analítico-sintético, que facilitaron una mejor comprensión del problema de investigación, por otro lado, se establecieron como técnicas e instrumentos la entrevista y cuestionario de control, utilizados en la recolección de información. Los resultados obtenidos evidenciaron que el otorgamiento de anticipos a servidores públicos no presenta los requerimientos necesarios con un manejo y respaldo legal que garanticen la recuperación de estos saldos. Se concluye que la aplicación del estudio permitirá minimizar los riesgos y problemas futuros.

## **ABSTRACT**

The cash advance account represents economic resources that government entities grant to third parties in order to cover expenses generated from ordinary operations, such as salary advances to officials, the construction of physical works and the acquisition of goods and services, necessary for the achievement of institutional objectives; in this way, an adequate internal control of this component contributes to the improvement of public management. The present research work proposed the realization of an analysis of the registration, management, control and settlement of the advances of funds of the Municipal Decentralized Autonomous Government of the Pedro Vicente Maldonado Canton, whose objective was oriented to the verification of compliance with the legal provisions and regulations in force for the treatment of this item. The theoretical foundation was based on the scientific contributions of Tanguila (2017) and Uchuay (2014), who describe the regulations and ordinances established by the entity with reference to the subject of study. The methodology applied was based on a research with qualitative and quantitative approaches, whose methods were inductive-deductive and analytical-synthetic, which facilitated a better understanding of the research problem, on the other hand, the interview and control questionnaire, used in the collection of information, were established as techniques and instruments. The results obtained showed that the granting of advances to public servants do not present the necessary requirements with a management and legal support that guarantee the recovery of these balances. It is concluded that the application of the study will minimize future risks and problems.

## UNIDAD I

### DESCRIPCIÓN DEL CASO

#### 1.1. Introducción

El cantón Pedro Vicente Maldonado está ubicado en la provincia de Pichincha, tiene una vida jurídica y delimitación territorial a partir del 15 de enero de 1992, se promulga el 24 de enero del mismo año y se publica en el suplemento del Registro Oficial N° 862, el 28 de enero de 1992. La superficie del territorio comprende 656,5 km<sup>2</sup>. La población actual se estima en aproximadamente 12.924 habitantes.

En este sector se encuentra circunscrita la autonomía y alcance de la gestión administrativa y territorial del Gobierno local, como ente responsable del manejo de los recursos financieros y prestación de los servicios públicos. La entidad tiene que regirse acorde a las leyes y normativas vigentes que permitan implementar políticas y procedimientos para el control interno contable.

Es preciso mencionar que los Gobierno Autónomos Descentralizados, se rigen de conformidad con lo que establece el Código Orgánico de Organización Territorial (COOTAD). *Art.1.- Garantizará autonomía política, administrativa y financiera, estas se sustentan en ordenanzas y reglamentos que se van reformando en base a las necesidades que se van presentado, con el objetivo de velar por el bienestar de la población.* (Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización, 2010, pág. 5).

La presente investigación ejerce como un documento de apoyo hacia los estudiantes, empleados públicos y a quien requiera hacer uso para futuros estudios, proyectos y tesis. Cabe mencionar que también sirve como referencia a fin de que la entidad tome decisiones



correctivas en caso de detectarse irregularidades en el manejo de los recursos públicos y con esto lograr cumplir los objetivos de forma eficiente.

Para la elaboración del presente estudio se elaboró una entrevista y cuestionario de control dirigido al director financiero y al contador del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Pedro Vicente Maldonado, con la finalidad de adquirir información relevante para posteriormente hacer el diagnóstico preliminar de la problemática.

## **1.2. Planteamiento del problema**

El presente tema de investigación está fundamentado en un análisis cuantitativo y cualitativo de la cuenta contable Anticipo de Fondos del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Pedro Vicente Maldonado. Este estudio está centrado en una revisión de cómo se ha estado ejecutando las políticas de control para la utilización de las distintas subcuentas. La problemática identificada parte de la necesidad de la institución por realizar una verificación de los procedimientos del manejo de este componente, a fin de lograr una adecuada y oportuna liquidación de los saldos.

Para el análisis se consideran las subcuentas de anticipo a: servidores/as públicos y contratistas de obras de infraestructura. Con la finalidad de verificar los procedimientos de control y la metodología de trabajo aplicada en el tratamiento contable respectivo correspondientes a los períodos comprendidos entre el 1 de enero de 2019 al 31 de diciembre 2020.

Al respecto se puede verificar que los anticipos entregados a los servidores públicos presentan inconvenientes relacionados con la sustentación jurídica y la recuperación de estos, de igual manera con respecto a los fondos otorgados a los contratistas, hay que mencionar que la problemática está orientada hacia la inoportuna liquidación de esos valores.

### **1.3. Justificación**

Esta investigación correspondiente al análisis, manejo, control y liquidación de la cuenta anticipo de fondos; tiene como objetivo primordial dar a conocer el control interno que se aplica en la entidad gubernamental, por medio de la revisión de los saldos en los estados financieros al final de cada período contable, a fin de consolidar una eficiente gestión financiera de los recursos públicos del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Pedro Vicente Maldonado.

La presente investigación se desarrolla desde una perspectiva integral que es de suma importancia y sirve de apoyo a los estudiantes, quienes pueden utilizarlo como base para nuevas investigaciones a instituciones de similares características expuestas en este estudio.

Actualmente se observan problemas derivados de la falta de una metodología para llevar a cabo las actividades de control interno de la cuenta anticipo de fondos, lo que implica la presencia de inconsistencias en el tratamiento contable de la cuenta y el manejo de la documentación que respalda las operaciones de este componente.

Las conclusiones y recomendaciones planteadas en esta investigación ayudan a la Dirección Financiera de la entidad y por consecuente al departamento de Contabilidad a tomar acciones correctivas con respecto a las falencias detectadas en la cuenta anticipo de fondos y así mejorar el control interno para mantener organizada la información contable, financiera y brindar así una seguridad razonable al momento de la emisión de los estados financieros.

## **1.4. Objetivos**

### ***1.4.1. Objetivo general***

- Realizar un análisis a los procedimientos de manejo, control y liquidación de la cuenta Anticipo de Fondos mediante información administrativa y financiera compartida por el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Pedro Vicente Maldonado por el período del 1 de enero de 2019 al 31 de diciembre de 2020.

### ***1.4.2. Objetivos Específicos***

- Analizar los procedimientos del control interno, cumplimientos de los objetivos de la cuenta anticipo de fondos del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Pedro Vicente Maldonado.
- Examinar que las operaciones financieras que se realicen con su debido registro de los montos de anticipo de fondos otorgados a trabajadores, verificando documentación y normativas legales.
- Comprobar los procedimientos administrativos establecidos por la entidad para el control de anticipo de fondos.
- Formular recomendaciones encaminadas a lograr la eficiencia y eficacia en el control interno de la cuenta anticipo de fondos.
- Determinar la razonabilidad de los saldos de la cuenta anticipo a servidores públicos, anticipo a contratistas presentado en los estados financieros.

## UNIDAD II

### MARCO REFERENCIAL

#### 2.1. Estado del arte

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Pedro Vicente Maldonado como entidad gubernamental desempeña un rol importante para el progreso y desarrollo del cantón, es esencial que las cuentas contables tengan razonabilidad financiera y se cumpla con las normativas legales y procedimientos de control.

En este capítulo se muestran diferentes investigaciones referentes al análisis, manejo y control de la cuenta anticipo de fondos realizados a varias entidades del sector público que se enfocan principalmente en las medidas que optan para la liquidación de los saldos, estos se encuentran bajo lineamientos de las normativas y legislaciones emitidas por el Gobierno.

Tanguila (2017), presenta una investigación acerca de la importancia de “establecer la razonabilidad de la gestión financiera en el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Arajuno, en el período comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del 2014”. En este estudio se define como objetivo general la realización de una auditoría financiera que permite determinar el uso eficaz de los recursos económicos bajo la administración de las autoridades de la entidad.

La recolección de información se llevó a cabo a través del diseño y aplicación de un cuestionario de control interno, con el fin de identificar los inconvenientes en el manejo de los anticipos de fondos de la institución. El posterior análisis de las pruebas sustantivas determinó las falencias y las respectivas acciones correctivas.

Por otra parte, Uchuary (2014) expone en un estudio cuya temática trata sobre un “examen de auditoría integral a la cuenta deudores financieros: anticipo de fondos de años anteriores y cuentas por cobrar años anteriores del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Saraguro, correspondiente al período 2011- 2012”; en el cual se establece como objetivo general el realizar un examen de auditoría a la cuenta anticipo de fondos de años anteriores. Como resultado de la investigación se determinó que al cierre del período se mantuvo contablemente 25 auxiliares, los mismos que pertenecieron a valores acumulados por anticipos entregados a contratistas.

Por otro lado, la Contraloría General del Estado (2015) efectuó un “Examen especial a la cuenta anticipo de fondos en la Dirección Financiera de la Universidad Politécnica Estatal del Carchi, por el período comprendido entre el 1 de enero del 2012 y el 31 de diciembre de 2015”; en el cual se expuso como principal objetivo determinar el cumplimiento de las disposiciones legales, reglamentarias y demás normas aplicables a la cuenta analizada. Como resultado del estudio realizado se pudo identificar que el saldo contable de los anticipos de fondos al cierre fiscal se presenta de forma razonable.

Los estudios mencionados dan a conocer la importancia que tiene realizar un debido control interno de la cuenta anticipos de fondos en el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Pedro Vicente Maldonado. Las problemáticas encontradas muestran la inobservancia de la normativa que influye en el incumplimiento de políticas y procedimientos para un adecuado manejo de los fondos anticipados; la falta de un registro oportuno de los movimientos de este rubro y la existencia de saldos de años anteriores sin liquidación. Estos resultados afectan a la gestión financiera de las entidades públicas.

## **2.2. Desarrollo del marco teórico**

### **2.2.1. Gobiernos Autónomos Descentralizados**

Los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD), son las instituciones que conforman la organización territorial del Estado ecuatoriano y están regulados por la Constitución de la República del Ecuador (2008), que en el Artículo 238 a 241 establece que *los GAD son instituciones descentralizadas que gozan de autonomía política, administrativa y financiera, y están regidos por los principios de solidaridad, subsidiariedad, equidad, interterritorial, integración y participación ciudadana* (p.82).

En tal sentido, los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales fueron creados mediante el principio de autonomía que les permite planificar y ejecutar proyectos de inversión, a través de la obtención y generación de distintas fuentes de ingresos que solventan la ejecución de estos de acuerdo con la normativa vigente en Ecuador (Ayala et ál., 2017).

Es decir, que los gobiernos autónomos descentralizados cuentan con la capacidad de administrar y gestionar los recursos públicos de cada uno de los territorios que se encuentran dentro de las circunscripciones correspondientes a la ubicación bajo el ejercicio de las competencias, con el propósito de buscar el desarrollo socioeconómico y cultural de las localidades respectivas.

De igual manera, el Artículo 6 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, dispone que *ninguna función del Estado ni autoridad extraña podrá interferir en la autonomía política, administrativa y financiera propia de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, salvo lo prescrito por la Constitución y las leyes de la República* (Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización, 2010, p.9).

Al respecto, se puede considerar que los gobiernos autónomos cuentan con autonomía política y administrativa, además de la libertad de programar la inversión de los recursos

económicos asignados de acuerdo con las necesidades de cada territorio. Sin embargo, el Estado Central mantiene la potestad de regular las acciones y sancionar las omisiones normativas y reglamentarias mediante los órganos de control respectivos en las que pudieran incurrir las prefecturas, municipios y juntas parroquiales.

## **2.2.2. Entes reguladores y de control**

### **2.2.2.1 Contraloría General del Estado.**

El Artículo 1 determina que *la institución dirige el sistema de control, fiscalización y auditoría del Estado y regula su funcionamiento, con la finalidad de examinar, verificar y evaluar la utilización de recursos, administración y custodia de bienes públicos* (Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado, 2002, p.2).

En tal efecto, la Contraloría General del Estado es un organismo regulador encargado de la expedición de normas técnicas reglamentarias para un adecuado manejo de los recursos públicos que se encuentran distribuidos en las distintas entidades gubernamentales, con el propósito de contribuir al cumplimiento de los objetivos y metas institucionales a través de la observación y cumplimiento de los componentes de control interno y demás disposiciones legales vigentes.

Adicionalmente, la Constitución de la República del Ecuador hace referencia al objetivo del sistema de control y fiscalización el mismo que *tiene como objetivo examinar, verificar y evaluar la gestión administrativa, financiera, operativa y, cuando corresponda, la gestión medio ambiental de las instituciones del Estado y los servidores públicos* (Constitución de la República del Ecuador, 2008).

De esta manera, se concluye que la Contraloría General del Estado es la entidad reguladora que lleva a cabo los procesos fiscalizadores y de control sobre la administración de los bienes y la gestión de los recursos económicos de las instituciones estatales en estricto

apego al cumplimiento de las disposiciones normativas que brindan legalidad, efectividad, economía y eficiencia en las operaciones y proyectos ejecutados por los entes públicos.

### **2.2.3. Control interno**

El control interno es un proceso integral aplicado por la máxima autoridad, la dirección y el personal de cada entidad, que proporciona seguridad razonable para el logro de los objetivos institucionales y la protección de los recursos públicos, cuyos componentes son el ambiente de control, la evaluación de riesgos, las actividades de control, los sistemas de información y comunicación y el seguimiento (Contraloría General del Estado, 2019).

Los componentes de control interno permiten la organización privada o gubernamental diseñar e implementar procedimientos que garanticen el adecuado funcionamiento institucional a nivel directivo y administrativo, así como, el óptimo aprovechamiento de los recursos, financieros, humanos y tecnológicos, bajo una estructura organizacional bien definida, políticas y actividades estandarizadas y documentadas, la generación y socialización de información confiable y oportuna, la minimización de riesgos y la evaluación constante de la gestión realizada con el fin de lograr los objetivos trazados.

Según, Poveda et ál., (2016):

El control interno de las entidades, organismo del sector público y personas jurídicas de derecho privado que dispongan de recursos públicos para alcanzar la misión institucional, deberá contribuir al cumplimiento de los siguientes objetivos: promover la eficiencia, eficacia y economía de las operaciones bajo principios éticos y de transparencia, garantizar la confiabilidad, integridad y oportunidad de la información, cumplir con las disposiciones legales y la normativa de la entidad para otorgar bienes y servicios públicos de calidad y proteger y conservar el patrimonio público contra pérdida, despilfarro, uso indebido, irregularidad o acto ilegal (p.4).



Según, Serrano (2018):

“El control interno se lo conoce al contexto en el que se desenvuelven las organizaciones, como un proceso mediante el cual se asienta el estilo de gestión con el que deberán ser administradas, permiten detectar posibles inconvenientes dentro de los procesos organizacionales” (p.3).

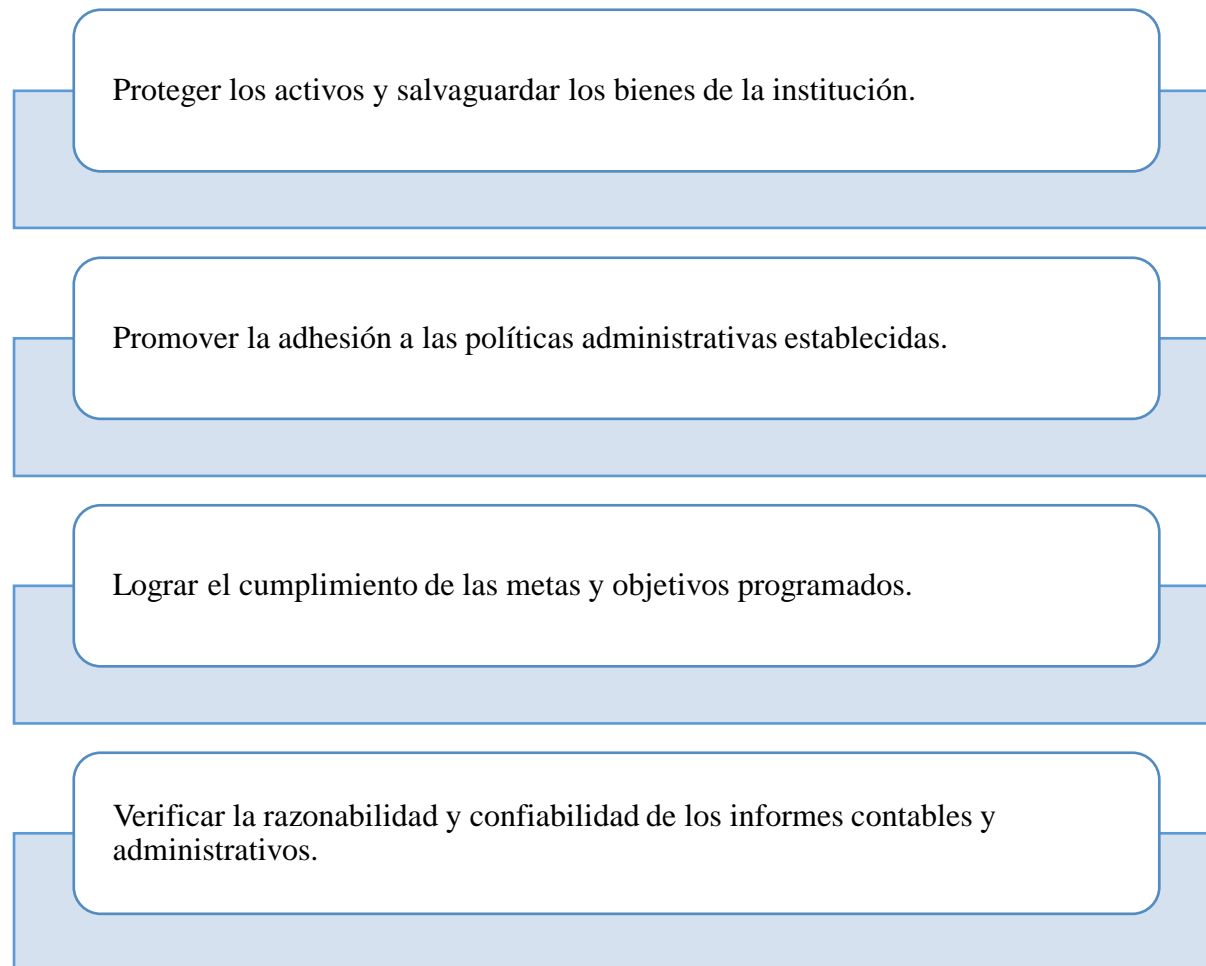
De lo antes expuesto, el control interno aplicado a la contabilidad de las organizaciones privadas o gubernamentales, en sí, es un sistema que agrupa técnicas y actividades encaminadas a proteger y transparentar la gestión de los recursos financieros y actuar metódicamente en la razonabilidad de las distintas cuentas y partidas contables.

Al respecto, Gonzáles (2015) considera que la planificación, métodos y procedimientos son diseñados e implementados por la dirección general y el personal de la entidad en la búsqueda constante por salvaguardar los activos, de esta manera, se asegura la razonabilidad y confiabilidad de la información financiera y presupuestal.

En efecto, el control interno puede entenderse como una herramienta relevante que parte de la necesidad de reducir el impacto y magnitud de los riesgos a los que se enfrentan de manera cotidiana las entidades públicas o privadas, con el objetivo de mejorar la gestión.

## Figura 1

### *Objetivos del control interno contable*



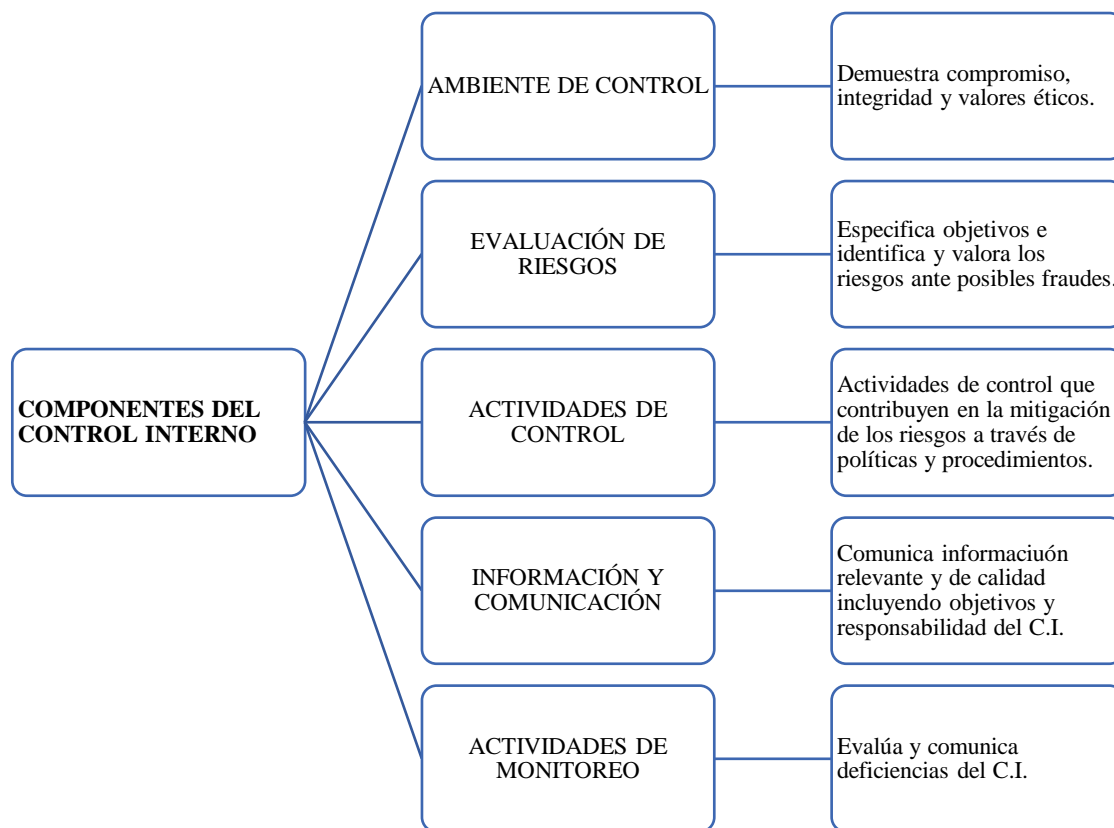
Fuente: (Rodríguez, 2015)

Igualmente, Poaquiza (2016), sostiene que “el control interno será responsabilidad de cada institución del Estado y de las personas jurídicas de derecho privado que dispongan de recursos públicos y tendrá como finalidad crear las condiciones para el ejercicio del control” (pág. 18).

En definitiva, el control interno permite verificar los planes, métodos, principios, normas, procedimientos y además todas las actividades operacionales de la empresa, así como la administración de la información y la utilización de los recursos, cumpliendo con la normativa vigente.

**Figura 2**

*Componentes del control interno*



Fuente: (Yamazaqui, 2015)

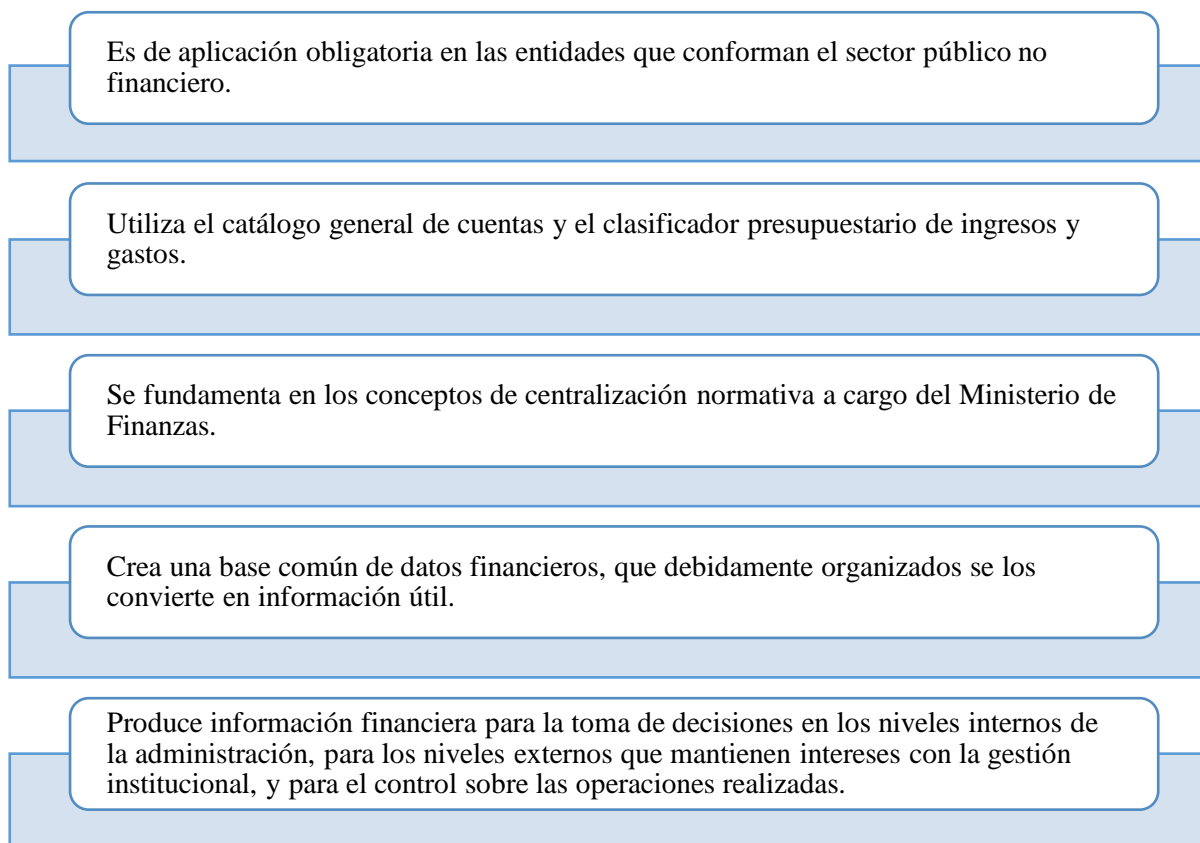
#### **2.2.4. Contabilidad gubernamental**

La contabilidad gubernamental es la técnica y ciencia de las operaciones que ejecuta las dependencias y entidades de la administración pública, además proporciona información financiera, presupuestal, programática y económica contable, completa y de manera oportuna para apoyar las decisiones de los funcionarios, en los distintos ámbitos y fases de la gestión (Rodríguez, 2015).

De esta manera, la contabilidad gubernamental se enfoca principalmente en las operaciones que se llevan a cabo como resultado de la gestión de los bienes y recursos económicos, proporcionando información financiera sistemática, cronológica y oportuna de los hechos que suceden en las entidades del sector público.

### **Figura 3**

#### *Características de la contabilidad gubernamental*



Fuente: (Rodríguez, 2015)

#### **2.2.5 Activos**

La Norma Técnica de Contabilidad Gubernamental reconoce un activo dentro de la estructura de un estado de situación financiera cuando, *se trate de un recurso controlado por la entidad, que genere potencial de servicios futuros o beneficios económicos, que puedan ser medidos con fiabilidad y que surjan de hechos pasados* (Normativa del Sistema Nacional de Finanzas Públicas, 2021, p.3).

Es decir que, los activos son los recursos económicos o bienes tangibles o intangibles que se encuentran bajo la administración y de las entidades públicas y son el resultado de hechos pasados y contribuyen al desarrollo de las actividades ordinarias y a la obtención de posibles beneficios financieros futuros.

#### **2.2.5.1 Anticipo de Fondos.**

El apartado 405-08 de las Normas de Control Interno de la CGE, definen los anticipos de fondos como aquellos *recursos financieros entregados en calidad de anticipos destinados a cubrir gastos específicos, garantías, fondos a rendir cuentas, débitos indebidos sujetos a reclamo y egresos realizados por recuperar, serán adecuadamente controlados y debidamente comprometidos en base a la disponibilidad presupuestaria con el fin de precautelar una apropiada y documentada rendición de cuentas y la devolución de los montos no utilizados* (Normas de Control Interno de la Contraloría General del Estado, 2014, p.22).

La normativa antes mencionada determina que el área de contabilidad de las entidades públicas debe diseñar e implementar los procedimientos de control y recepción de información necesaria para un adecuado manejo de los saldos sujetos a rendición de cuentas o devolución de fondos que permita a los directivos la toma de decisiones acertadas y la corrección de posibles desviaciones en este componente.

La Norma Técnica de Contabilidad Gubernamental establece el reconocimiento de los anticipos de fondos como recursos entregados para adquisición de bienes, obras y/o servicios, para garantías, fondos a rendir cuentas y otros que no tienen afectación presupuestaria inicial (Normativa del Sistema Nacional de las Finanzas Públicas, 2021, p.15).

Por otra parte, el Catálogo General de Cuentas Contables del Sector Público no Financiero, emitido por el Ministerio de Finanzas proporciona las partidas relacionadas con los anticipos de fondos, las cuales se detallan a continuación:

**Tabla 1***Clasificación de la cuenta anticipo de fondos*

<b>CÓDIGO</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>
<b>1</b>	<b>ACTIVOS</b>
<b>11</b>	<b>Operaciones</b>
<b>112</b>	<b>Anticipos de Fondos</b>
112.01	Anticipos a Servidores Públicos
112.01.01	Anticipos de Remuneraciones Tipo “A”
112.01.02	Anticipos de Remuneraciones Tipo “B”
112.01.03	Anticipos de Remuneraciones Tipo “ C”
112.03	Anticipos a Contratistas de Obras de Infraestructura
112.05	Anticipos a Proveedores de Bienes y/o Servicios
112.15	Fondos a Rendir Cuentas
112.15.01	Anticipos de Viáticos, Pasajes y Otros de Viaje Institucionales
112.15.02	Anticipos de Viáticos, Pasajes y Otros de Viaje en Proyectos y Programas
112.15.03	Otros Fondos para Fines Específicos

Fuente: (Catálogo general de cuentas contables del sector público no financiero, 2019)

#### ***2.2.5.1.1 Anticipos a Servidores Públicos.***

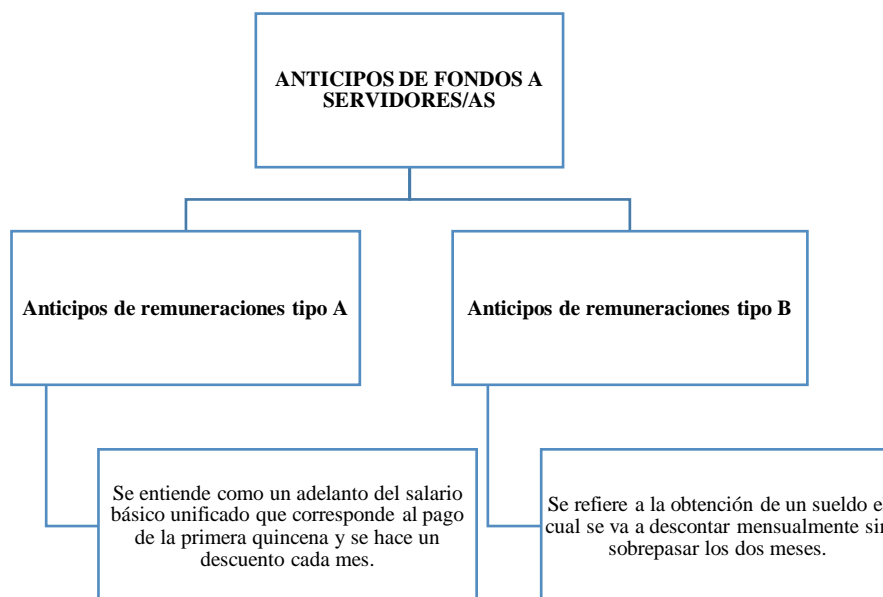
Las entidades a través de las unidades responsables de la gestión financiera podrán conceder anticipos de las remuneraciones mensuales unificadas u honorarios señalados en el presupuesto institucional, debidamente devengados, a las servidoras y servidores de la institución hasta por un monto equivalente al cien por ciento de esta. El valor así concedido será recaudado por la Unidad de Administración Financiera institucional al momento de efectuar el pago mensual de remuneraciones (Contraloría General del Estado, 2019).

En decir, se entiende como la entrega anticipada del sueldo antes de la fecha que le corresponde, se la realiza dentro del Municipio acorde con los requerimientos que la entidad

solicite a los servidores públicos, y este adelanto será recuperado en un lapso determinado entre ambas partes sujeto a las normativas emitidas por el estado.

**Figura 4**

*Tipos de anticipos a servidores/as*



#### ***2.2.5.1.2 Anticipos a proveedores de Bienes y/o Servicios.***

Se comprende como la entrega de una fracción del costo total por la adquisición de bienes y/o servicios y que más adelante se cancela la parte restante. Los anticipos a proveedores deben contar con el soporte documental que justifiquen la necesidad de la compra por parte de la institución en las cantidades adecuadas.

#### ***2.2.5.1.3 Anticipos a Contratistas de Obras de Infraestructura.***

Se entiende como la entrega adelantada del 50 % del total de costo de la construcción de una infraestructura el cual se establece en el contrato en el mismo que se determina las condiciones, monto, lapso de cumplimiento de la obra, entre otros aspectos.

### **2.2.6. Dinámica de la cuenta anticipos de fondos**

La cuenta anticipo de fondos tiene como objetivo el control de los valores que son otorgados por parte de la entidad a los beneficiarios que estos, proceden a ser restituidos y liquidados de acuerdo con el tiempo y plazo previamente establecidos. Esta cuenta es de naturaleza deudora porque aumenta en el momento que se otorgan los recursos financieros de la entidad en calidad de anticipos, y disminuye cuando los beneficiarios de estos han restituido los valores entregados esto ya sea porque se han liquidado o se han recuperado.

**Tabla 2**

*Dinámica de cuenta anticipos de fondos*

<b>Débito</b>	<b>Crédito</b>
Anticipo de sueldos	Restitución del saldo por recuperar
Rendición de cuentas	Restitución de los valores entregados al fondo
Reposiciones de caja	
Pago parcial por obra	
Pagos parciales a los proveedores, bienes y servicios	
Egresos por recuperar	

### **2.3. Marco legal e institucional**

En el presente apartado se exponen los aspectos más relevantes relacionados con la normativa legal vigente que regula el control y manejo del componente anticipos de fondos, además, de los entes reguladores que emiten las respectivas disposiciones reglamentarias para una eficiente y eficaz gestión de los recursos públicos.



El proceso de análisis de esta investigación se sustenta de acuerdo con las disposiciones legales, normativas y reglamentarias que regulan las operaciones y actividades del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Pedro Vicente Maldonado, las cuales deben ser observadas de manera obligatoria por la entidad, con el propósito de asegurar el cumplimiento y mejoramiento del control interno en los procesos relacionados con el tratamiento de los anticipos de fondos a servidores/as; contratistas de obras de infraestructura y proveedores de bienes y servicios.

En tal sentido, se enuncian los principales cuerpos legales aplicables dentro del contexto de la gestión de anticipos de fondos; conocimiento que permite entender la relevancia de los procedimientos normativos y técnicos esenciales para el registro, manejo, recuperación y liquidación de los fondos anticipados en la entidad analizada.

### **Tabla 3**

#### *Base Legal de los Gobiernos Autónomos Descentralizados*

<b>NORMAS JURÍDICAS</b>	<b>Abrev.</b>
Constitución de la República del Ecuador.	
Código Orgánico de Organización Territorial, Descentralización y Autonomía.	COOTAD
Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas.	COPFP
Código del Trabajo.	
Código Tributario.	
Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública	LOTAIP
Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública	LOSNCP
Ley Orgánica de Servicio Público	LOSEP
Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado	LOGCE
Ley Orgánica de Apoyo Humanitario	
<b>NORMATIVA TÉCNICA</b>	
Reglamento General a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública	LOSNCP
Reglamento a la Ley Orgánica de Servicio Público	
Reglamento General del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Pública	
Reglamento de la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado	LOGCE

### 2.3.1. Constitución de la República del Ecuador.

El Artículo 212 de la Constitución de la República del Ecuador, se establecen las funciones de la Contraloría General del Estado, entre otras, las siguientes:

#### Figura 5

##### *Funciones de la Contraloría General del Estado*

1. Dirigir el sistema de control administrativo que se compone de auditoría interna, auditoría externa y del control interno de las entidades del sector público y de las entidades privadas que dispongan de recursos públicos.
2. Determinar responsabilidades administrativas y civiles culposas e indicios de responsabilidad penal, relacionadas con los aspectos y gestiones sujetas a su control, sin perjuicio de las funciones que en esta materia sean propias de la Fiscalía General del Estado.
3. Expedir la normativa para el cumplimiento de las funciones.
4. Asesorar a los órganos y entidades del Estado cuando se le solicite.

Fuente: (Constitución de la República del Ecuador, 2008, pág. 59)

La Contraloría General del Estado es el órgano regulador del control interno en las instituciones del sector público, y se encarga de expedir la normativa correspondiente para un adecuado y eficiente desarrollo de las actividades de las instituciones gubernamentales, es decir que, mediante la ejecución de procesos como auditorías integrales o exámenes especiales ejerce la competencia de verificar que los recursos públicos se hayan manejado de manera transparente y eficaz.

### **2.3.2. Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado**

En la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado (2017), respecto al marco normativo, manifiesta en el Art.17.-*La Contraloría General del Estado tendrá la potestad de expedir las normas de control interno como base para que las instituciones públicas pongan en funcionamiento su propio control interno. (Ley Orgánica de la Contraloría General, 2002, pág. 3).*

La Ley de la Contraloría General del Estado establece un sistema de control aplicable en las entidades públicas y se encuentra bajo la dirección de la CGE como ente fiscalizador del cumplimiento de todas las disposiciones legales dentro de las instituciones gubernamentales, con el propósito de asegurar el logro de los objetivos institucionales y la efectividad en la gestión y protección de los recursos públicos.

### **2.3.3. Normas de Control Interno de la Contraloría General del Estado**

El Artículo 1 de las Normas de Control Interno de la Contraloría menciona que *Este documento fortalece los procesos de diseño, implantación y evaluación del sistema de control interno, que pueden ser adoptados por las instituciones públicas para mejorar la administración de los recursos y bienes del Estado. Así como, contribuye en el mejoramiento en la calidad de los servicios que proveen estas entidades. (Normas de Control Interno de la Contraloría General del Estado, 2014, pág. 10).*

La normativa emitida por la Contraloría General del Estado establece los componentes de control interno que deben ser considerados dentro de las instituciones públicas con el fin de asegurar la eficiencia y eficacia en las operaciones y actividades de las entidades, así como, delinear los procedimientos técnicos a ser observados para la consecución de los objetivos institucionales.

#### **2.3.4. Normativa del Sistema Nacional de las Finanzas Públicas**

Según el Acuerdo Ministerial No. 023 emitido el 7 de abril de 2021, se establece “*La creación de anticipos de fondos por parte de las instituciones públicas no debe contradecir los principios fundamentales de presupuesto y planificación. Por lo que, el manejo de este rubro deberá observar lo dispuesto en la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, su Reglamento General, las Resoluciones del Servicio Nacional de Contratación Pública, las Normas de Control Interno para las Entidades, Organismos del Sector Público y de las Personas Jurídicas de Derecho Privado que Dispongan de Recursos Públicos, y demás normativa aplicable*”. (Normativa del Sistema Nacional de las Finanzas Públicas, 2021, pág. 15).

En tal sentido, la creación de las partidas de anticipos de fondos debe considerar y tener coherencia con la disponibilidad presupuestaria previstos en la planificación de proyectos institucionales, principalmente aquellos relacionados con inversiones en obras de infraestructura y la adquisición de bienes y servicios, para lo cual, las entidades deben observar de manera obligatoria la respectiva normativa que determine las acciones a ejecutar en los procesos de contratación pública.

#### **2.3.5. Tratamiento de la cuenta anticipo de fondos**

El Ministerio de Finanzas establece las directrices presupuestarias para el cierre del ejercicio fiscal 2021, y estas deben ser de cumplimiento obligatorio para los Gobiernos Autónomos Descentralizados, con esta correcta aplicación la entidad podrá tener un mejor manejo y registro de las cuentas.

### **2.3.5.1 Anticipos a servidores públicos.**

Son recursos que son entregados en calidad de anticipos que hace referencia a un salario básico unificado que la institución otorga a las y los servidores públicos, los cuales serán descontados de sus roles de pago. El Artículo 405-08 literal a de control interno de la Contraloría General del Estado menciona que:

#### *A) Anticipos a servidoras y servidores públicos*

*Las entidades a través de las unidades responsables de la gestión financiera podrán conceder anticipos de las remuneraciones mensuales unificadas u honorarios señalados en el presupuesto institucional, debidamente devengados, a las servidoras y servidores de la institución hasta por un monto equivalente al cien por ciento de la misma. El valor así concedido será recaudado por la Unidad de Administración Financiera institucional al momento de efectuar el pago mensual de remuneraciones.*

### **2.3.5.2 Anticipos a contratistas de obras de infraestructura.**

En el Instructivo de amortización de anticipos de contratos de obras y/o servicios de años anteriores y cartas de crédito refiere en el *Capítulo I.- En el caso de las entidades cuyo modelo de gestión centraliza la percepción de los ingresos de autogestión en la Planta Central, el proceso de convalidación de anticipos deberá ser realizado por cada Unidad Ejecutora, tanto en ingresos como en gastos, independiente de que no reciba ingresos durante la ejecución presupuestaria (Instructivo de amortización de anticipos de contratos de obras y/o servicios de años anteriores, 2017, pág. 2).*

Según el Artículo 405-08 literal b de la Contraloría General del Estado:

*B) Anticipo a contratistas de obras de infraestructura*

*Corresponden a hechos económicos con impacto en las disponibilidades monetarias, entregados en calidad de anticipos de cualquier naturaleza, de conformidad a lo establecido en las cláusulas contractuales relacionadas con la forma de pago de los contratos.*

**2.3.6. Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP)**

Esta normativa responde a la necesidad por transparentar las operaciones financieras y de las instituciones públicas con el fin de adquirir un mayor control contable sobre las transacciones y resultados económicos alcanzados dentro de un periodo determinado. Con este instrumento se pretende estandarizar la información que facilite la comprensión de los datos presentados en los estados financieros (NICSP, 2018).

En este sentido, el Ministerio de Economía y Finanzas elabora el instructivo para la convergencia de la Normativa de Contabilidad Gubernamental a NICSP, el cual entra en vigencia a partir del 1 de enero de 2020 y es aplicable en todas las instituciones públicas del sector no financiero; en este documento se considera principalmente la actualización del catálogo de cuentas para el registro de las operaciones ordinarias de las entidades (Ministerio de Economía y Finanzas, 2019).

**Tabla 4***Normativa NICSP relacionada con anticipos de fondos*

<b>Normativa</b>	<b>Principio</b>
NICSP 1 Presentación de estados financieros	Los pagos anticipados se clasificarán dentro de las cuentas de activo corriente, desagregándose como parte de las cuentas por cobrar.
NICSP 2 Flujos de efectivo	Los flujos de efectivo representan los desembolsos de recursos económicos realizados para la constitución de los bienes que serán utilizados en la prestación de servicios e la institución; considera los anticipos de efectivo y préstamos a terceros.
NICSP 3 Política contable	La convergencia de las NICSP se fundamenta en el principio contable de acumulación (o devengado) que requiere del registro oportuno de las transacciones contables, aun cuando el pago o cobro de las obligaciones o derechos se ejecuten en un período diferente.
NICSP 11 Contratos de construcción	Deberá revelar la cuantía de los anticipos otorgados.

Fuente: NICSP 2020

### UNIDAD III

## METODOLOGÍA

### 3.1. Marco metodológico

El presente apartado expone la metodología empleada en el proceso investigativo llevado a cabo en el GAD Municipal del Cantón Pedro Vicente Maldonado; mediante el cual, se describen los métodos, técnicas e instrumentos diseñados y aplicados en la institución con el propósito de recabar información relevante y debidamente documentada, requerida para el desarrollo de los análisis planteados en el presente estudio de caso; de esta manera, alcanzar los resultados esperados que establezcan la situación actual del componente anticipos de fondos, brindando posibles soluciones a los inconvenientes identificados en los rubros examinados.

El enfoque mixto del trabajo de investigación se orienta al análisis de elementos cualitativos y cuantitativos, derivados de la interpretación de los criterios y opiniones obtenidos

de los funcionarios de la entidad, así como, de la observación y revisión documental de los procesos de control y datos financieros correspondientes al componente anticipos de fondos.

En estudio de tipo descriptivo detalla cada uno de los aspectos relacionados con el registro, manejo, control y liquidación del componente anticipos de fondos; en tal sentido, se profundiza en las actividades y procedimientos implementados por la entidad analizada con la finalidad de establecer la eficiencia en la gestión y el cumplimiento de las disposiciones legales y normativas que regulan el manejo de las cuentas de anticipos a servidores/as; contristas de obras de infraestructura y proveedores de bienes y servicios.

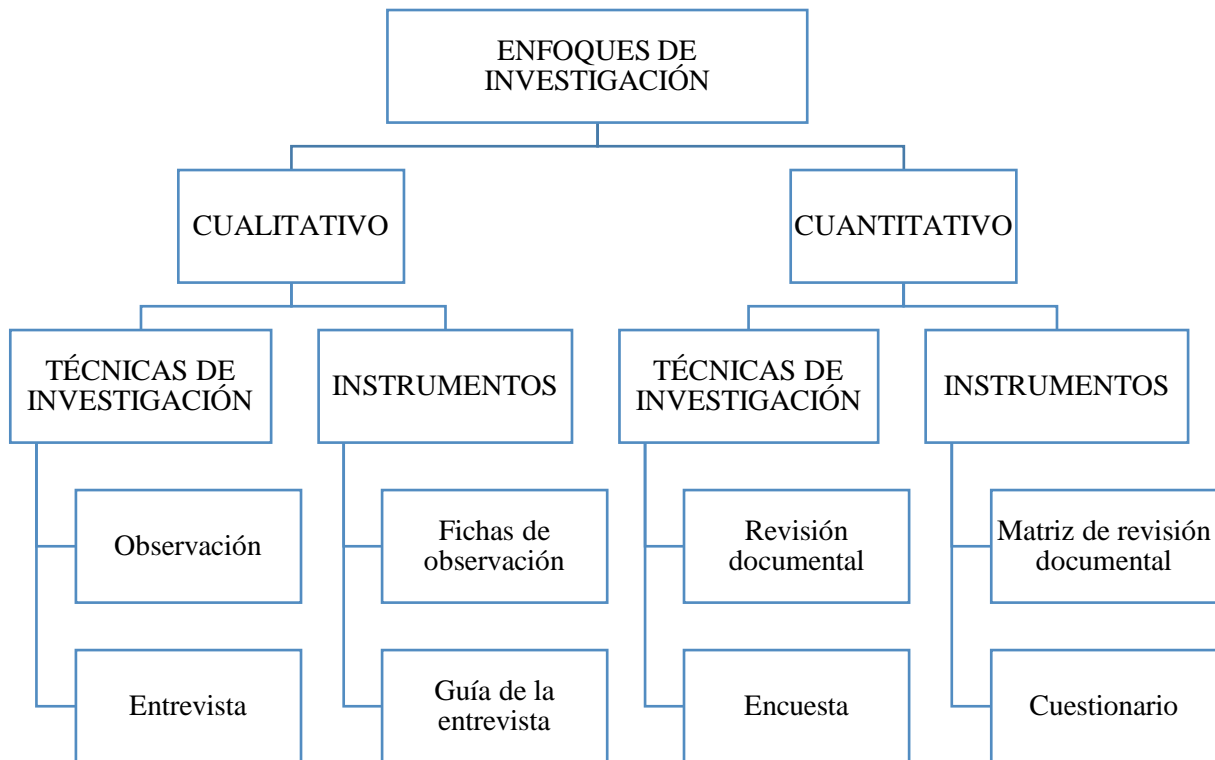
### ***3.1.1 Tipos de enfoques de investigación***

A continuación, se presentan los tipos de enfoques de investigación mayormente empleados en el desarrollo de estudios de caso:



**Figura 6**

*Enfoques de investigación*



Fuente: (Sampieri et ál., 2014)

### **3.1.1.1 Enfoque cuantitativo.**

Enfoque cuantitativo es aquel en donde se utiliza la recolección de datos para probar hipótesis establecidas previamente con base en la medición numérica y el análisis estadístico, con el fin establecer pautas de comportamiento y probar teorías con exactitud de comportamiento en una población (Sampieri, 2014).

El enfoque cuantitativo en la presente investigación se relaciona con la evaluación objetiva de los resultados obtenidos con la aplicación de los cuestionarios diseñados para la recolección de información y, además, de la revisión de datos y cifras obtenidas de los reportes

financieros de la entidad analizada, cuyo procesamiento permite evidenciar las principales falencias encontradas en la gestión y manejo del componente anticipos de fondos.

### **3.1.1.2 Enfoque cualitativo.**

Enfoque cualitativo utiliza la recolección y análisis de los datos sin medición numérica para afinar las preguntas de investigación o revelar nuevas interrogantes en el proceso de interpretación, con el fin de generar hipótesis que posteriormente debe ser probada mediante el proceso de investigación. (Sampieri, 2014).

El enfoque cualitativo en el presente caso se vincula a los procesos de interpretación de los criterios y opiniones profesionales y de la experticia del funcionario entrevistado en la entidad objeto de estudio, cuya información concerniente al componente anticipos de fondos, establece los parámetros de conocimiento en la aplicabilidad del control interno y de las acciones implementadas por los miembros de la entidad para un adecuado registro, recuperación y liquidación de los fondos anticipados.

### ***3.1.2 Métodos de investigación***

El diseño metodológico permite detallar los métodos que se planea utilizar y las tareas a realizar para dar respuesta a las preguntas y concretar los objetivos de la investigación, además, sirven de guía en el desarrollo de los procesos que se llevan a cabo en los análisis propuestos para la obtención de resultados (Herbas y Rocha, 2018).

En este sentido, para efectuar un adecuado análisis y determinar las deficiencias en el sistema de control interno se requirió de la implementación de métodos de investigación que contribuyeron en el estudio e interpretación de la información mediante el cuestionario de control y la entrevista aplicados en la entidad.

### **3.1.2.1 Método deductivo.**

Es una forma de razonar y dar a conocer la actualidad con énfasis en las leyes aplicadas en cada caso en particular. Este permite pasar de principios generales a hechos singulares al realizar un análisis exhaustivo de un tema en específico, luego puede ser comprobado y verificado que determinado principio es válido y se procede a aplicarlo. Para comprobar las hipótesis deductivas se realizan experimentos en los cuales tanto el tema principal como los particulares están totalmente alineados (Prieto, 2017).

En tal sentido, el método deductivo se presenta como una táctica de razonamiento del proceso investigativo fundamentada en la construcción de nuevos conocimientos resultantes de las deducciones lógicas establecidas mediante la formulación de una progresión de proposiciones concluyentes que parten de leyes generales hacia eventos o hechos particulares o concretos. En la presente investigación, las acciones metodológicas se desarrollaron a partir de la observación general del proceso de control interno del componente anticipos de fondos presentes en la entidad.

### **3.1.2.2 Método inductivo.**

Este método representa el proceso inverso, es decir, procede de lo particular a lo general. El razonamiento inductivo se orienta a partir de la observación de casos particulares a conclusiones generales, parte de enunciados particulares para generalizarse. (Edison D, 2018, pág. 16).

De esta manera, el método inductivo desarrolla estrategias de pensamiento inductivo, es decir, produce proposiciones generalizadoras a partir de singularidades analizadas que brindan soporte a una posible conclusión, sin embargo, las hipótesis propuestas deben ser evaluadas para demostrar la afirmación o negación. Es así como, se plantean procedimientos para la revisión y reflexión de las partes que constituyen el problema de estudio respecto del componente anticipos de fondos, y de esta manera generalizar las posibles causas y efectos.

### **3.1.2.3 Método analítico.**

El método analítico hace referencia a dos procesos intelectuales inversos que operan en unidad, el análisis y la síntesis, de esta manera:

El análisis es un procedimiento lógico que posibilita descomponer mentalmente un todo en sus partes y cualidades, en sus múltiples relaciones, propiedades y componentes. Permite estudiar el comportamiento de cada parte. La síntesis es la operación inversa, que establece mentalmente la unión o combinación de las partes previamente analizadas y posibilita descubrir relaciones y características generales entre los elementos de la realidad (Sampieri, 2014, pág.20).

De acuerdo con lo expresado, el método analítico es un proceso que ejecuta tareas de descomposición de los elementos básicos del objeto de estudio; por lo tanto, parte de conocimientos generalizados y los analiza en partes específicas, de esta manera, se identifican los efectos y las causas de una problemática. De esta manera, se examina individualmente el comportamiento de las cuentas de anticipos a servidores, contratistas y proveedores como los elementos constitutivos del componente anticipos de fondos.

### **3.1.3 Técnicas**

Las técnicas de investigación científica son un conjunto de medios e instrumentos a través de los cuales se efectúa el método. “Conglomerado de procedimientos y recursos de que se sirve la ciencia. Se expresa como conjunto de reglas y operaciones para el manejo de los instrumentos que auxilian al individuo en la aplicación de los métodos” (Sánchez et ál., 2018, p.120).

Para esta investigación se usan distintas técnicas para recolectar la información de campo y documental, ya sea por medio de cuestionarios cerrados, hojas de trabajo y entrevistas

que permiten recabar datos cruciales para dar un criterio y sugerencias apropiadas a la entidad analizada.

A continuación, se presentan las técnicas utilizadas, las cuales, responden a los requerimientos del análisis del componente anticipos de fondos propuesto en el presente trabajo de investigación realizado en el GAD Municipal del Cantón Pedro Vicente Maldonado:

## **Figura 7**

### *Técnicas empleadas en la investigación*

#### **Entrevista:**

- Se elaboró una entrevista semiestructurada dirigida al director Financiero del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Pedro Vicente Maldonado, con el propósito de obtener información de las políticas y procedimiento de control interno.

#### **Análisis documental:**

- Se utilizó esta técnica para lo cual se procedió a constatar la documentación archivada tanto física como virtual y con estos archivos se logró verificar que la información este en concordancia con información financiera recopilada.

#### **Revisión de archivos:**

- Se hizo uso de esta técnica para lograr recabar información de documentos con relevancia al tema tratado dichos documentos investigados fueron: Revistas, investigaciones, libros, normativas legales vigentes del Ecuador.

Fuente: (Sampieri, 2014)

### **3.1.4 Instrumentos de investigación**

#### **3.1.4.1 Flujograma.**

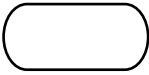

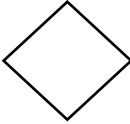

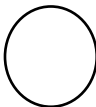
Los flujogramas se utilizan para desarrollar gráficamente todas las actividades que deben cubrirse para alcanzar un objetivo determinado, además permite la identificación de las

actividades esenciales, cubriéndolas de forma estructurada, subdividiendo los objetivos en actividades realizables (Navarrete y Martínez, 2020).

Los flujogramas son esquemas gráficos que permiten identificar de manera clara y precisa las actividades a realizar para la ejecución de un proceso específico; así mismo, en la construcción de los diagramas de flujo se utilizan varias figuras que simbolizan una determinada acción a ser desarrollada. A continuación, se presenta la simbología empleada en el diseño del respectivo flujograma del componente anticipos de fondos en la presente investigación.

### Figura 8

*Simbología utilizada en la construcción de flujogramas*

SIMBOLIGÍA UTILIZADA EN LA ELABORACIÓN DE FLUJOGRAMAS		
No.	Símbolo	Descripción
1.		Inicio y fin: indica el inicio y final de un proceso.
2.		Proceso: determina el procedimiento o actividad específica a realizar.
3.		Decisión: establece una situación concreta en el proceso que amerita la toma de decisiones condicionantes entre sí o no.
4.		Documento: representa los documentos que se generan en cada procedimiento.
5.		Conector: simboliza la conexión entre procedimientos.

Fuente: (Serrano, 2018)

### **3.1.4.2 Cuestionario de control interno.**

Se desarrolla un cuestionario de control interno mediante preguntas cerradas estructuradas de acuerdo con las características del componente de anticipos de fondos analizado en el presente estudio, con el propósito de establecer el grado de cumplimiento de la normativa que regula el manejo de las cuentas de anticipos a servidores/as; contratistas de obras de infraestructura y proveedores de bienes y servicios; además de conocer el cumplimiento de las responsabilidades de los funcionarios encargados de la gestión de estos fondos.

## **UNIDAD IV**

### **DISEÑO DEL ESTUDIO DEL CASO**

En esta unidad se presenta información recolectada sobre el manejo y control de la cuenta de anticipo de fondos en el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Pedro Vicente Maldonado, por el período comprendido entre el 1 de enero de 2019 y el 31 de diciembre del 2020, el cual contiene un análisis de los procedimientos los cuales se ha empleado, como son las pruebas sustantivas y de cumplimiento, mediante esto se conoce cómo se maneja el control interno de la entidad.

#### **4.1.Recolección de la información**

Se emitió un formulario general dirigido hacia la máxima autoridad de la entidad para que facilite la información, quien otorgó el acceso a las cuentas que se analizaron en este trabajo de investigación, documentos que proporcionó el contador, con la obtención de los datos, se procede a realizar los análisis correspondientes de conformidad con los objetivos generales y específicos de la presente investigación.

##### **4.1.1. Determinación de variables diagnóstica**

- Variable independiente

Análisis del registro, manejo control y liquidación de la cuenta anticipo de fondos.

- Variable dependiente

Eficiencia y eficacia del proceso de control interno de los anticipos de fondos.

#### 4.1.2. Matriz de recolección de información

Esta matriz de datos agrupa elementos como: variables, indicadores, fuentes y técnicas de investigación, que se implementó para la recolección de información en función a los objetivos específicos que se plantean en el estudio, con el apoyo de la indagación realizada.

**Tabla 5**

*Matriz de recolección de información*

<b>Objetivos</b>	<b>Variables</b>	<b>Índices</b>	<b>Fuentes</b>	<b>Técnicas</b>
Analizar los procedimientos del control interno, cumplimientos de los objetivos de la cuenta anticipo de fondos del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Pedro Vicente Maldonado.	Políticas	Valores pendientes de recuperación Procedimientos para su recuperación	Primaria.	Análisis documental anticipo a remuneraciones Valores otorgados y recuperados
Examinar que las operaciones financieras que se realicen con su debido registro de los montos de anticipo de fondos otorgados a servidores públicos, verificando documentación y normativas legales.	Registro	Anticipos otorgados Debido registro en asientos contables	Primaria Secundaria	Análisis documental: revisión de las cédulas de las transacciones por servidor público  Revisión documental



Comprobar los procedimientos administrativos establecidos por la entidad para el control de anticipo de fondos.	Control	Documentos fuente de anticipos entregados Póliza de buen uso de anticipos	Primaria Secundaria	Análisis documental de los saldos de los libros contables, contra las solicitudes de anticipos.
Determinar la razonabilidad de los saldos de la cuenta anticipo a servidores públicos, anticipo a contratistas presentado en los Estados Financieros.	Razonabilidad	Cualitativo	Primaria. Secundaria	Entrevista Cuestionario de Control Interno

#### **4.1.3. Revisión de archivos**

En la revisión de los archivos, indagan 15 documentos que forman parte de las disposiciones legales e información proporcionada por los servidores de la entidad, los cuales fueron:

- Planificación de Ordenamiento Territorial 2019-2023.
- Estatuto Orgánico Organizacional 2019-2023.
- Estado de situación financiera con corte del 01 de enero del 2019 y del 2020 y de los periodos fiscales 2019 y 2020.
- Libro mayor de la cuenta de anticipos de fondos con corte de enero del 2019 a diciembre del 2020.
- Anticipos pendientes de recuperación de los trabajadores del 1 de enero del 2019.
- Anticipos otorgados a los trabajadores en el periodo de enero del 2019 al 2020.
- Anticipos entregados a los contratistas de obra e infraestructura en el período de enero del 2019 al 2020.
- Planes Operativos Anual 2019 y 2020.
- Planes Anuales de Contratación 2019 y 2020.

- Reportes de procesos de contratación suscritos en el portal de compras públicas en el período de enero del 2019 al 2020.
- Facturas, letras de cambio y contratos de los períodos fiscales 2019 y 2020.
- Estado de resultados año 2020.
- Roles de pago de los años 2019 y 2020.
- Balances de comprobación de los años 2019 y 2020.
- Los mayores generales de las cuentas anticipos de remuneraciones y anticipos a proveedores.

#### ***4.1.4. Cuestionario de control interno***

A continuación, se presenta el cuestionario de control interno aplicado al responsable del área contable del GAD Municipal del Cantón Pedro Vicente Maldonado en el período 2019 – 2020. Instrumento que consta de 25 preguntas cerradas y estructuradas con el propósito de identificar el grado de cumplimiento de las disposiciones legales y normativas vigentes que regulan el manejo de las cuentas de anticipos de fondos a servidores/as; contratistas de obras de infraestructura y proveedores de bienes y servicios; mediante la evaluación del nivel de confianza y riesgo del componente analizado.

**Tabla 6***Cuestionario de control interno de anticipo de fondos*

<b>GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO</b>					
<b>CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO</b>					
<b>TIPO:</b> Análisis del registro, manejo y control y liquidación					
<b>PERÍODO:</b> 01 de enero de 2019 al 31 de diciembre de 2020					
<b>COMPONENTE:</b> Anticipo de Fondos					
<b>CARGO:</b> Contador Municipal					
<b>No.</b>	<b>Pregunta</b>	<b>SI</b>	<b>NO</b>	<b>N/A</b>	<b>Observaciones</b>
1	¿Existe un reglamento interno para otorgar anticipo de fondos a servidores/as públicos y contratistas?	✓			
2	¿Existe una previa aprobación por parte de la máxima autoridad para otorgar los anticipos de fondos?	✓			
3	¿Los anticipos a servidores públicos se los descuentan cada mes?	✓			
4	¿Existe documentación suficiente y pertinente que respalde los anticipos de fondos otorgados a servidores públicos y contratistas?	✓			
5	¿Existen valores pendientes a liquidar de anticipos de fondos a servidores públicos?	✓			
6	¿En las solicitudes de anticipo de las remuneraciones de los trabajadores se establecen cronogramas de pago o tablas de amortización?	✓			
7	¿Se lleva un control de los saldos pendientes de anticipo de fondos para determinar si existen cuentas morosas?	✓			
8	¿Se notifica de manera oportuna el último descuento realizado a servidores y contratistas?	✓			
9	¿Si existen novedades con respecto al manejo y control de la cuenta anticipo de fondos se comunica de manera inmediata con la máxima autoridad?	✓			
10	¿Se registra oportunamente en el sistema contable gubernamental los anticipos que se han realizado?	✓			
11	¿Se aplican mecanismos de recuperación de los anticipos a contratistas de obras de infraestructura?	✓			
12	¿Existe un respaldo de la cancelación total de los anticipos a servidores públicos?	✓			

13	¿Considera que la entidad tiene un adecuado control interno con respecto a la cuenta anticipo de fondos a servidores públicos?	✓	
14	¿Se cuenta con la autorización de los trabajadores para que se le realice el descuento del anticipo otorgado cada mes de su rol de pago de remuneraciones?	✓	
15	¿Previo al otorgamiento de anticipo de fondos los beneficiarios firman letras de cambio o pagaré que garanticen de la devolución de estos?	✓	
16	¿La entidad previa a la concesión de anticipo de fondos solicita un garante al beneficiario del anticipo?	✓	
17	¿Se mide la capacidad de endeudamiento del solicitante antes de otorgar el anticipo?	✓	
18	¿Los servidores públicos dan su previa autorización para que se les descuenta los valores correspondientes del anticipo en su rol de pagos?	✓	
19	¿En caso de que el beneficiario no cancele el monto del anticipo otorgado la entidad lo comunica al Ministerio de Trabajo?	✓	
20	¿Los servidores pueden cancelar con antelación los anticipos otorgados con fondos propios?	✓	
21	¿En caso del cese de funciones del servidor los valores y montos se los descuenta de la liquidación de haberes?	✓	
22	¿Se cumple con el principio del devengado en los registros de la cuenta de anticipos de fondos?	✓	NICSP 3 Política contable
23	¿Los flujos generados por los anticipos de fondos otorgados a contratistas son clasificados dentro de las actividades de inversión de la entidad?	✓	NICSP 2 Flujos de efectivo
24	¿La información presentada en los estados financieros de la institución evidencian los pagos anticipados a servidores, contratistas y proveedores?	✓	NICSP 1 Presentación de estados financieros
25	¿Se determinan como costos incurridos a la fecha, únicamente los costos del contrato que reflejan el trabajo efectivamente ejecutado, excluyendo los pagos anticipados a los subcontratistas, en caso de subcontratación?	✓	NICSP 11 Contratos de construcción
<b>TOTAL</b>		<b>22</b>	<b>3</b>

- **Análisis del cuestionario de control interno:**

$$\text{Cumplimiento del control interno} = \frac{\text{calificación}}{\text{ponderación}} * 100$$

$$\text{Cumplimiento del control interno} = \frac{22}{25} * 100$$

$$\text{Cumplimiento del control interno} = \mathbf{88\%}$$

<b>NIVEL DE CONFIANZA</b>		
<b>BAJO</b>	<b>MODERADO</b>	<b>ALTO</b>
15% - 50%	51% - 75%	<b>88%</b>
<b>ALTO</b>	<b>MODERADO</b>	<b>BAJO</b>
<b>NIVEL DE RIESGO</b>		

**Tabla 7**

*Análisis del cuestionario de control interno*

<b>Calificación total positiva</b>	CT	22
<b>Ponderación total</b>	PT	25
<b>Nivel de confianza</b>	NC	88%
<b>Nivel de riesgo</b>	RI	12%
<b>Calificación de riesgo</b>	CRI	Bajo

## **4.2. Análisis de la información**

A continuación, se procedió a analizar la información que se obtuvo a través de la revisión documental como son el Estado de resultado, el Balance de comprobación y los mayores generales, se elaboró papeles de trabajo que ayudó a fortalecer la investigación y de esta manera conocer los resultados obtenidos.

### ***4.2.1. Resultados de la evaluación del sistema de Control Interno***

Se ha realizado un cuestionario con el objetivo de determinar si existen normativas y lineamientos que se enfoquen al correcto registro y manejo de la cuenta analizada esto en base a las normas de Control Interno de la Contraloría General del Estado con las respuestas obtenidas se pudo determinar lo siguiente:

- No se hace uso de letras de cambio o pagaré como una medida de recuperación de anticipo de fondos.
- En caso de que algún beneficiario no cancele el monto de anticipo otorgado la entidad no comunica este suceso al Ministerio de Trabajo, a fin de que se registre al servidor dentro de los ciudadanos impedidos de ocupar cargo público por adeudar a una institución del Estado.
- No se observa las recomendaciones de la NICSP 3 acerca de la implementación de políticas fundamentadas en el principio del devengado, para el registro de las transacciones de la cuenta anticipo de fondos.

En la evaluación del control interno, se analiza la capacidad de endeudamiento, debe tener un garante en caso de sobrepasar una remuneración del servidor público, por otro lado, se realiza un informe técnico de talento humano a fin de determinar el acceso a más de una remuneración. Cuando el trabajador renuncia y sale a destiempo sin cancelar el saldo pendiente, se procede a descontar de la liquidación, pero muchas veces esta no alcanza para cubrir todo el

anticipo, por consiguiente, se sugiere ir al ámbito legal, para recuperar dichos valores, inclusive mediante juicios coactivos una vez que esta notificación se haya registrado las gestiones de cobro ya sea judicial o extrajudicial.

#### ***4.2.2. Anticipo a servidores públicos***

##### **4.2.2.1 Procedimiento.**

Se presente el siguiente flujograma sobre el proceso que debe cumplir un servidor público con el fin de lograr obtener un anticipo de fondo para esto se requiere; Llenar una solicitud, tener un garante que garantice el pago de la deuda con estos requerimientos presentados se realiza un informe técnico de Talento Humano el cual se encarga de medir la capacidad de endeudamiento y si este aprueba la autorización y se procede al otorgamiento del anticipo.

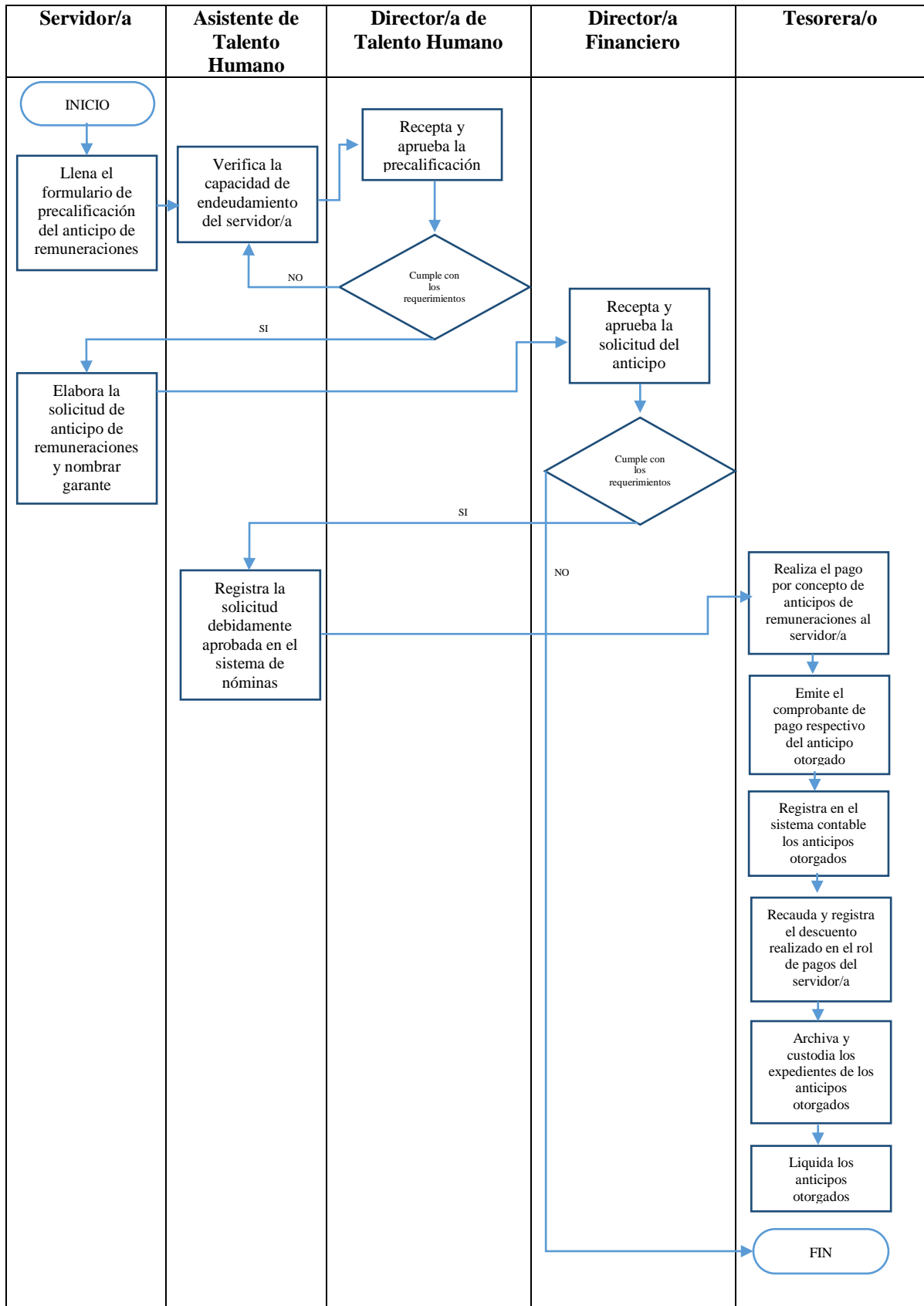
**Tabla 8***Procedimiento anticipo de remuneraciones*

<b>Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Pedro Vicente Maldonado</b>			
<b>Procedimiento para el otorgamiento de anticipos de remuneraciones</b>			
<b>No.</b>	<b>Actividades</b>	<b>Documento</b>	<b>Responsable</b>
1.	Llenar el formulario de precalificación del anticipo de remuneraciones.	Formulario de precalificación del anticipo.	Servidor/a
2.	Verificar la capacidad de endeudamiento del servidor/a.		Asistente de Talento Humano
3.	Toma decisión de aceptar o rechazar en caso de presentarse inconvenientes.		Director/a de Talento Humano
4.	Elaborar la solicitud de anticipo de remuneraciones y nombrar un garante.	Solicitud de anticipo de remuneraciones	Servidor/a
5.	Toma decisión de aprobar o rechazar en caso de existir inconvenientes.		Director/a Financiero
6.	Registrar la solicitud debidamente aprobada en el sistema de nóminas para efectuar los descuentos respectivos.	Aprobación del anticipo de remuneraciones.	Asistente de Talento Humano
7.	Realizar el pago por concepto de anticipos de remuneraciones al servidor/a.		Tesorera/o
8.	Emitir el comprobante de pago respectivo del anticipo otorgado.	Comprobante de pago.	Tesorera/o
9.	Registrar en el sistema contable los anticipos otorgados.		Tesorera/o
10.	Recaudar y registrar el descuento mensual realizado en el rol de pagos del servidor/a.		Tesorera/o
11.	Archivar y custodiar los expedientes de los anticipos de fondos otorgados.		Tesorera/o
12.	Liquidar la cuenta del anticipo de remuneraciones.		Tesorera/o

Fuente: Reglamento interno GAD Municipal del Cantón Pedro Vicente Maldonado



**Figura 9**  
*Flujograma anticipo de fondos a servidores público*



Fuente: Reglamento interno GAD Municipal del Cantón Pedro Vicente Maldonado

#### ***4.2.3. Anticipo a contratistas de obras de infraestructura.***

A continuación, se describe el procedimiento que se debe cumplir para otorgar favorablemente un anticipo al contratista de obras de infraestructura, acorde a los lineamientos internos del Plan Operativo Anual del Municipio, una vez realizado se procede a analizar la necesidad de la obra es decir cuál será su uso y el beneficio que tendrá para el progreso y el desarrollo del cantón.

Por consiguiente, se realiza un análisis de previsión y presupuesto con el fin de determinar si existe los recursos necesarios para efectuar el contrato, después se diseña un pliego de compras públicas a fin de tomar en cuenta aspectos de mayor relevancia con respecto a la posibilidad de iniciar una nueva obra, una vez realizado este proceso se lleva a cabo recibir y aceptar las solicitudes y determinar el tipo de contrato ya sea por catálogo electrónico o ínfima cuantía.

Una vez concluido se adjudica el contrato y procede al desembolso del 50%, del anticipo, habiendo aprobado completamente los procedimientos todos los contratistas de obras de infraestructuras deben presentar una póliza donde hacen constar el buen uso del anticipo, lo que sirve como soporte de la recuperación de los fondos públicos.

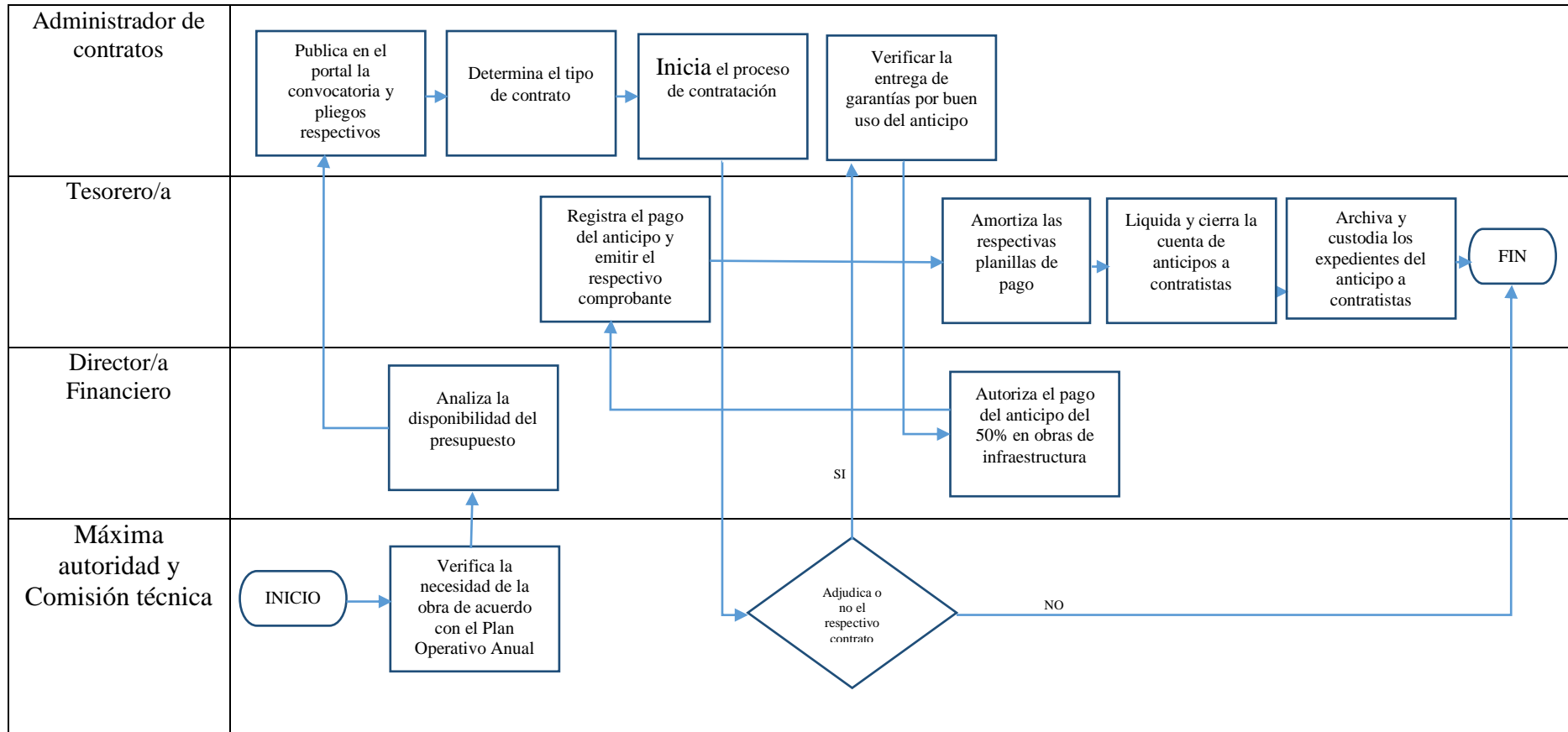
**Tabla 9***Procedimiento anticipo a contratistas de obras de infraestructura*

<b>Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Pedro Vicente Maldonado</b>			
<b>Procedimiento para el otorgamiento de anticipos de remuneraciones</b>			
<b>No.</b>	<b>Actividades</b>	<b>Documento</b>	<b>Responsable</b>
1	Verificar la necesidad de la obra de acuerdo con el Plan Operativo Anual.	POA	Máxima autoridad y Comisión técnica
2	Analizar la disponibilidad del presupuesto.	Presupuesto	Director/a Financiero
3	Publicar en el portal la convocatoria y pliegos respectivos.	Convocatoria y pliegos	Administrador de contratos
4	Determinar el tipo de contrato	contrato	Administrador de contratos
5	Iniciar el proceso de contratación		Administrador de contratos
6	Toma decisión de adjudicar o no el respectivo contrato		Máxima autoridad y Comisión técnica
7	Verificar la entrega de garantías por buen uso del anticipo	Garantías	Administrador de contratos
8	Autorizar el pago del anticipo del 50% en obras de infraestructura		Director Financiero
9	Registrar el pago del anticipo y emitir el respectivo comprobante.	Comprobante de pago anticipo	Tesorero/a
10	Amortizar las respectivas planillas de pago.	Planillas	Tesorero/a
11	Liquidar y cerrar la cuenta de anticipos a contratistas.		Tesorero/a
12	Archivar y custodiar los expedientes del anticipo a contratistas.		Tesorero/a

Fuente: Reglamento interno GAD Municipal del Cantón Pedro Vicente Maldonado

**Tabla 10**

*Flujograma Anticipo a contratistas de obras de infraestructura.*



#### ***4.2.4. Análisis narrativo de la entrevista***

A continuación, se presentan los resultados encontrados a partir de la entrevista realizada al Directo Financiero del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Pedro Vicente Maldonado, referente a los procedimientos de control que se aplican en la entidad sobre la cuenta anticipo de fondos.

El Director Financiero de la institución manifiesta que la organización tiene políticas de control y adecuado manejo de la cuenta anticipo de fondos las mismas que se rigen bajo las leyes y normativas internas de las ordenanzas y los reglamentos los cuales establecen los montos, los plazos y documentación que debe tener cada anticipo de fondos a servidores públicos en cambio el anticipo de contratistas se rigen bajo la ley orgánica de contratación pública en la cual se establecen los porcentajes de anticipo y la forma de recuperación dependiendo de la planilla que presente o de la obra.

El director financiero de la entidad pública menciona que no hay correcciones de los valores puesto que mediante el correcto uso del control interno de la institución se realiza un previo registro contable en el cual se verifica que todo el proceso se encuentre en regla, que los documentos estén en el expediente y los valores coincidan, aunque también deja en claro que puede existir errores de durante el proceso, esto suele suceder en cualquier institución.

De forma general, lo expresado por parte del contador del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Pedro Vicente Maldonado, se puede afirmar que la organización tiene algunos mecanismos de control para el correcto uso y manejo de la cuenta anticipo de fondos.

#### 4.2.5. Análisis Financiero de la cuenta Anticipo de Fondos del año 2019

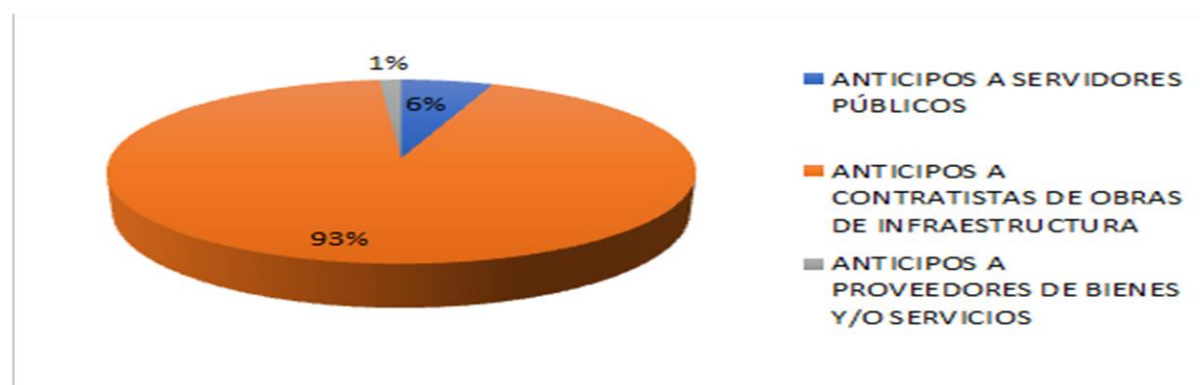
**Tabla 11**

*Análisis Vertical de la cuenta Anticipo de Fondos año 2019*

<b>Anticipo de fondos</b>		<b>Elaborado por:</b>	Autores
<b>Cédula Analítica: Análisis Vertical</b>		<b>Fecha</b>	30/12/2021
<b>Gobierno Autónomo Descentralizado de Pedro Vicente Maldonado</b>		<b>Supervisado por:</b>	Director
<b>Del 1/1/2019 Al: 30/12/2019</b>		<b>Fecha</b>	30/12/2021
<b>Código</b>	<b>Denominación</b>	<b>Valor en dólares</b>	<b>Participación Porcentual</b>
1.1.2	Anticipos de Fondos	\$ 241.051,99	
1.1.2.01	Anticipos a Servidores Públicos	\$ 14.053,63	5,83%
1.1.2.03	Anticipos a Contratistas de Obras de Infraestructura	\$ 223.662,27	92,79%
1.1.2.05	Anticipos a Proveedores de bienes y/o servicios	\$ 3.336,09	1,38%
<b>TOTAL</b>			<b>100,00%</b>

**Figura 10**

*Análisis Vertical de la cuenta Anticipo de Fondos*



#### **Análisis:**

El análisis vertical es aquel que permite determinar la composición del saldo de un rubro contable, para el año 2019 se constató un movimiento económico por un total de 241.051,99 USD, del cual se verificó que el 5,83 % corresponde a anticipos otorgados a los servidores públicos de la Municipalidad. Esto permite interpretar que los anticipos de fondos entregados

a servidores del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Pedro Vicente Maldonado cuentan con un menor riesgo de recuperación y liquidación de los saldos.

Posteriormente se verificó que el 92,79 % del rubro analizado representan un valor total 223.662,27 USD son valores que son destinados a anticipos que tienen a cargo la ejecución de obras infraestructura tales como lastrados, áreas recreacionales, edificaciones, entre otros. Con ello se determina el grado de importancia que implica la entrega de estos fondos que tienden a tener un mayor riesgo de recuperación y liquidación de saldos pendientes.

Finalmente, la diferencia que es el 1,38 % que corresponde a los anticipos entregados a los proveedores de bienes, muestra que este es el rubro de menor significación con respecto al total de los 241.051,99 USD. Por lo que la cancelación de los saldos tiende a ser de menor riesgo.

#### **4.2.6. Análisis Financiero de la cuenta Anticipo de Fondos del año 2020**

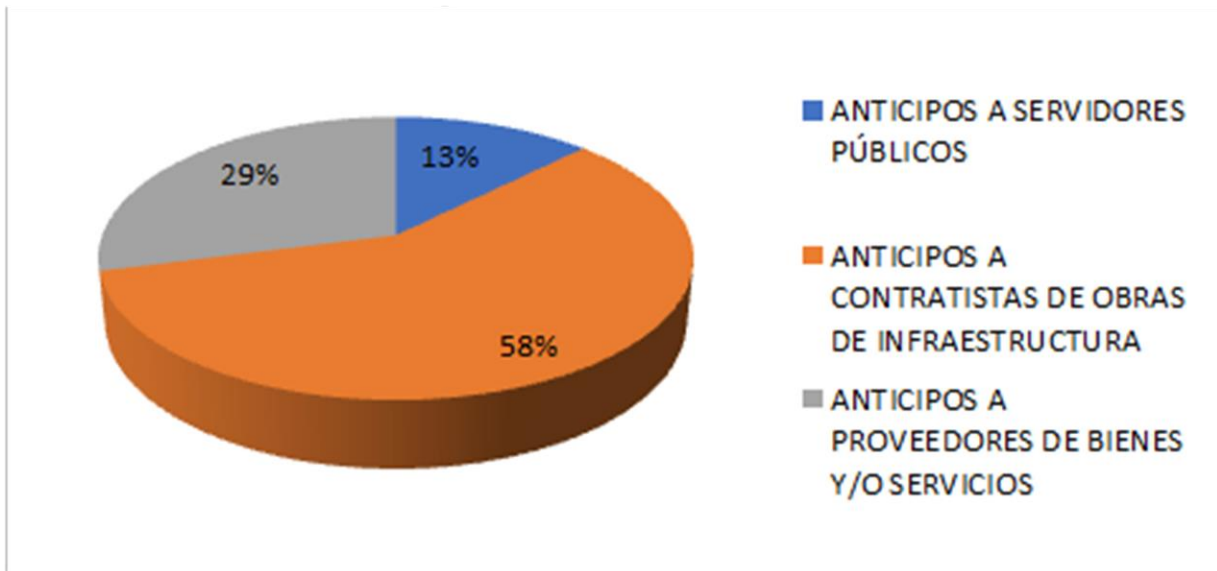
**Tabla 12**

*Análisis Vertical de la cuenta Anticipo de Fondos año 2020*

<b>Anticipo de fondos</b>		<b>Elaborado por:</b>	Autores
<b>Cédula Analítica: Análisis Vertical</b>		<b>Fecha</b>	30/12/2021
<b>Gobierno Autónomo Descentralizado de Pedro Vicente Maldonado</b>		<b>Supervisado por:</b>	Director
<b>Del 1/1/2020 Al: 30/12/2020</b>		<b>Fecha</b>	30/12/2021
<b>Código</b>	<b>Denominación</b>	<b>Valor en dólares</b>	<b>Participación Porcentual</b>
1.1.2	Anticipos de Fondos	\$108.328,16	
1.1.2.01	Anticipos a Servidores Públicos	\$ 13.633,16	12,58%
1.1.2.03	Anticipos a Contratistas de Obras de Infraestructura	\$ 63.266,02	58,40%
1.1.2.05	Anticipos a Proveedores de bienes y/o servicios	\$ 31.429,62	29,01%
<b>TOTAL</b>			<b>100%</b>

**Figura 11.**

*Análisis Vertical de la cuenta Anticipo de Fondos 2020*



**Análisis:**

El análisis vertical que se aplicó con respecto a la cuenta anticipo de fondos para el año 2020 permite constatar que los anticipos a servidores públicos crecieron en un 6,75 % a comparación del año anterior, es decir que ante la emergencia sanitaria del Covid-19 los servidores públicos optaron por solicitar este beneficio a fin de cubrir ciertas necesidades personales y familiares, así como para atender emergencias de salud y el pago de obligaciones.

El 58,40 % del saldo de la cuenta 1.1.2.03 pertenece a los valores correspondientes a anticipos a contratistas de obras de Infraestructura que a diferencia del año anterior disminuye en un 34,29 % debido a que por la etapa de confinamiento se tuvieron que detener las actividades en proceso y por tanto no se ejecutaron las obras. Esto permite conocer que la incidencia financiera es moderada, lo que significaría que los desembolsos de recursos económicos destinados para este tipo de anticipo tendrían un menor riesgo para la recuperación y liquidación.



Finalmente, se puede determinar que la cuenta anticipo de fondos a proveedores tiene una participación porcentual de 29,01% a comparación del año anterior, es decir ha crecido en un 27,63 % lo que permite conocer la repercusión financiera y por tanto tiene mayor riesgo de recuperación.

#### 4.2.7. Análisis comparativo entre los periodos

**Tabla 13**

*Análisis horizontal entre los periodos 2019 y 2020*

<b>Anticipo de fondos</b>						<b>Elaborado</b>	Autores
<b>Cédula Analítica: Análisis Horizontal</b>						<b>por:</b>	
<b>Gobierno Autónomo Descentralizado de Pedro Vicente Maldonado</b>						<b>Fecha</b>	30/12/2021
<b>2019-2020</b>						<b>Supervisado</b>	Director
						<b>por:</b>	
						<b>Fecha</b>	30/12/2021
<b>Código</b>	<b>Denominación</b>	<b>2019</b>	<b>2020</b>	<b>Variación absoluta</b>	<b>Variación relativa</b>		
1.1.2	Anticipos de Fondos	\$ 241.051,99	\$108.328,80	\$132.723,19	55,06%		
1.1.2.01	Anticipos a Servidores Públicos	\$ 14.053,63	\$ 13.633,16	\$ 420,27	2,99%		
1.1.2.03	Anticipos a Contratistas de Obras de Infraestructura	\$ 223.662,27	\$ 63.266,02	\$ 160.396,25	71,71%		
1.1.2.05	Anticipos a Proveedores de bienes y/o servicios	\$ 3.336,09	\$ 31.429,62	\$ 28.093,53	842,11%		

#### **Análisis:**

De la revisión realizada se evidenció que en el periodo del 2020 existió una reducción porcentual de las cuentas anticipo a servidores públicos y contratistas de obras de infraestructura con respecto al año anterior a excepción de la cuenta 1.1.2.05 la cual tuvo un crecimiento a comparación del precedente cierre contable.

Para el año 2020, se determina una disminución porcentual de los anticipos otorgados, de todas las cuentas analizadas con referencia al 2019. De igual forma se evidencia como

reduce drásticamente el monto referente a anticipos a contratistas de obras de infraestructura en un 71%, esto debido a que se tuvieron que ver frenadas por la pandemia, con respecto a los proveedores de bienes y servicios aumentaron por adquisiciones de medidas de bioseguridad, implementos de limpieza para el GAD, todo esto a fin de seguir con ciertas actividades correspondientes a la municipalidad.

Este análisis horizontal muestra cómo han variado los montos de anticipo de fondos del 2019 al 2020 con referencia a servidores públicos han presentado una reducción de un 55% anual, a contratistas de obras de infraestructura, y a proveedores de bienes y servicios.

#### ***4.2.8. Análisis documental del anticipo a remuneraciones 2019.***

A continuación, se presenta el detalle de los anticipos otorgados a los servidores municipales durante el año 2019 por un valor total de 14.570,00 USD, cuyos saldos han sido cancelados en la totalidad por parte de los beneficiarios para el otorgamiento de estos valores se ha realizado la previa solicitud y además se ha verificado por parte del departamento de talento humano la capacidad de endeudamiento de los cuales se cuenta con soporte la documentación de respaldo lo que ha permitido a la entidad la recuperación.

**Tabla 14***Análisis de los valores otorgados y recuperados en el año 2019*

<b>Anticipo de Fondos</b> <b>Cédula Analítica: Valores Cancelados</b> <b>Gobierno Autónomo Descentralizado de Pedro Vicente Maldonado</b> <b>2019</b>										<b>Elaborado por:</b> <b>Fecha</b> <b>Supervisado por:</b> <b>Fecha</b>	Autores 31/12/2021 Director 31/12/2021
Otogamiento								Recuperación			
No	Fecha	Nómina	Sueldo	Monto Permitido	Anticipos	Mes plazo	Valor mensual	Décimos	Valor recuperado	Saldo	
1	1/2/2019	servidor público RR	\$ 504,00	\$ -	\$ 100,00	2	\$ 50,00		\$ 100,00	\$ -	
2	1/8/2019	servidor público ER	\$ 504,00	\$ -	\$ 500,00	5	\$ 60,00	\$ 200,00	\$ 500,00	\$ -	
3	18/9/2019	servidor público GO	\$ 2.226,00	\$ -	\$ 1.000,00	1	\$ 1.000,00		\$ 1.000,00	\$ -	
4	7/11/2019	servidor público AM	\$ 504,00	\$ -	\$ 200,00	1	\$ 200,00		\$ 200,00	\$ -	
5	2/5/2019	servidor público DE	\$ 504,00	\$ -	\$ 200,00	8	\$ 25,00		\$ 200,00	\$ -	
6	4/2/2019	servidor público RJ	\$ 612,41	\$ -	\$ 1.000,00	11	\$ 90,91		\$ 1.000,01	\$ -	
7	29/1/2019	servidor público MA	\$ 1.412,00	\$ -	\$ 1.170,00	4	\$ 150,00	\$ 570,00	\$ 1.170,00	\$ -	
8	1/7/2019	servidor público VF	\$ 622,00	\$ -	\$ 1.000,00	6	\$ 166,67		\$ 1.000,02	\$ -	
9	27/3/2019	servidor público MX	\$ 675,00	\$ -	\$ 1.000,00	10	\$ 100,00		\$ 1.000,00	\$ -	
10	28/2/2019	servidor público LX	\$ 622,00	\$ -	\$ 1.000,00	10	\$ 37,80	\$ 622,00	\$ 1.000,00	\$ -	
11	18/9/2019	servidor público OE	\$ 675,00	\$ -	\$ 400,00	1	\$ 400,00		\$ 400,00	\$ -	
12	19/8/2019	servidor público RA	\$ 504,00	\$ -	\$ 500,00	4	\$ 50,00	\$ 300,00	\$ 500,00	\$ -	
13	4/2/2019	servidor público GJ	\$ 612,41	\$ -	\$ 1.000,00	10	\$ 100,00		\$ 1.000,00	\$ -	
14	4/2/2019	servidor público CV	\$ 675,00	\$ -	\$ 500,00	10	\$ 50,00		\$ 500,00	\$ -	
15	4/2/2019	servidor público EL	\$ 672,00	\$ -	\$ 1.000,00	10	\$ 100,00		\$ 1.000,00	\$ -	
16	28/2/2019	servidor público RM	\$ 504,00	\$ -	\$ 500,00	10	\$ 50,00		\$ 500,00	\$ -	
17	2/4/2019	servidor público CM	\$ 1.212,00	\$ -	\$ 2.500,00	10	\$ 250,00		\$ 2.500,00	\$ -	
18	4/2/2019	servidor público CP	\$ 2.226,00	\$ -	\$ 1.000,00	4	\$ 250,00		\$ 1.000,00	\$ -	
<b>Total</b>					<b>\$ 14.570,00</b>				<b>\$ 14.570,03</b>		

Del cuadro anterior, se puede resumir que se otorgaron 26 anticipos de los cuales 18 han sido cancelado que fueron otorgados a servidores públicos de los cuales ninguno ha superado el monto límite establecido de hasta tres remuneraciones mensuales unificadas de conformidad al con lo previsto en el Artículo 255 del Reglamento General a la Ley Orgánica del Servicio Público, además se constata que los pagos han venido efectuando de manera mensual, sin exceder los 12 meses contados desde la concesión.

En el año 2019 de los valores otorgados a servidores públicos se constata que los anticipos que se han entregado cuentan con la documentación pertinente que respalda el desembolso de estos, con lo que se determina que la entidad con respecto a estos 18 anticipos ha tomado las medidas necesarias para la recuperación,

#### ***4.2.9. Análisis documental del anticipo a remuneraciones 2020.***

En el siguiente cuadro se presenta el detalle de los anticipos otorgados a los servidores públicos durante el año 2020 por un valor total de 16.600,00 USD, cuyos saldos han sido liquidados en la totalidad por parte de los beneficiarios de la entidad.

**Tabla 15***Análisis de los valores otorgados y recuperados en el año 2020*

<b>Anticipo de Fondos</b> <b>Cédula Analítica: Anticipo a servidores públicos cancelados</b> <b>Gobierno Autónomo Descentralizado de Pedro Vicente Maldonado</b> <b>2020</b>										
							<b>Elaborado por:</b> <b>Fecha</b> <b>Supervisado por:</b> <b>Fecha</b>		<b>Autores</b> <b>31/12/2021</b> <b>Director</b> <b>31/12/2021</b>	
									<b>Recuperación</b>	
No	Fecha	Nómina	Sueldo	Monto Permitido	Anticipos	Mes plazo	Valor mensual	Décimos	Valor recuperado	Saldo
1	29/1/2020	servidor público AF	\$4.174,00	\$12.522,00	\$10.000,00	12	\$ 833,33		\$9.999,96	0,00
2	23/1/2020	servidor público VH	\$2.087,00	\$ 6.261,00	\$ 2.000,00	11	\$ 181,82		\$2.000,02	0,00
3	28/1/2020	servidor público AW	\$2.087,00	\$ 6.261,00	\$ 1.200,00	12	\$ 100,00		\$1.200,00	0,00
4	28/1/2020	servidor público OE	\$ 675,00	\$ 2.025,00	\$ 600,00	12	\$ 50,00		\$ 600,00	0,00
5	22/1/2020	servidor público PJ	\$2.226,00	\$ 6.678,00	\$ 2.200,00	2	\$1.100,0		\$ 2.200,00	0,00
6	28/1/2020	servidor público CE	\$2.226,00	\$ 6.678,00	\$ 600,00	12	\$ 50,00		\$ 600,00	0,00
<b>TOTAL</b>					<b>\$ 16.600,00</b>				<b>\$ 16.599,98</b>	

Del análisis realizado en la matriz anterior se determina que en el año 2020 se recuperó el valor de los anticipos otorgado a los servidores de la Municipalidad en la totalidad, sin estos superar los montos permitidos lo que permite afirmar que la entidad cumple las leyes y normativas y ordenanzas internas para la cuenta anticipo de fondos, para lo cual poseen un reglamento interno el cual establece los montos, los plazos y documentación que debe tener cada anticipo de fondos otorgados a los beneficiarios.

#### 4.2.10. Monto de recursos examinados

Con respecto al análisis sobre el proceso de otorgamiento, registro y entrega de la cuenta anticipo de fondos de los años anteriores mencionados del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Pedro Vicente Maldonado, en el lapso desde el 1 de enero de 2019 al 31 de diciembre de 2020 se presenta la siguiente información.

De la información presentada los recursos examinados con un total de \$ 559.556,88 repartidos de la siguiente manera anticipos: remuneraciones tipo A \$18.316,95 tipo B: \$9.369,84 contratistas de obras de infraestructura \$286.928,29 proveedores de bienes y servicios \$34.765,71 fondos de reposición \$10.140,44 y egresos por recuperar \$200.035,65.

**Tabla 16**

#### Montos Examinados

<b>Anticipo de Fondos</b>					<b>Elaborado por:</b>	Autores
<b>Cédula Analítica: Montos examinados</b>					<b>Fecha</b>	31/12/2021
<b>Gobierno Autónomo Descentralizado de Pedro Vicente Maldonado</b>					<b>Supervisado por:</b>	Director
<b>01 de enero 2019 al 31 de diciembre de 2020</b>					<b>Fecha</b>	31/12/2021
<b>Código</b>	<b>Denominación</b>	<b>2019</b>		<b>2020</b>	<b>TOTAL</b>	
		<b>01 en al 31 dic</b>		<b>01 en al 31 dic</b>		
1.1.2	Anticipos de fondos	\$ 358.604,96		\$ 200.951,92	\$ 559.556,88	
1.1.2.01.01	Anticipos Remuneraciones Tipo A	\$ 9.303,66		\$ 9.013,29	\$ 18.316,95	
1.1.2.01.02	Anticipos Remuneraciones Tipo B	\$ 4.749,97		\$ 4.619,87	\$ 9.369,84	
1.1.2.03	Anticipo a contratistas de obras de infraestructura	\$ 223.662,27		\$ 63.266,02	\$ 286.928,29	
1.1.2.05	Anticipo a proveedores de bienes y/o servicios	\$ 3.336,09		\$ 31.429,62	\$ 34.765,71	
1.1.2.13	Fondos de reposición	\$ 5.020,22		\$ 5.120,22	\$ 10.140,44	
1.1.2.21	Egresos realizados por recuperar	\$ 112.532,75		\$ 87.502,90	\$ 200.035,65	

Del presente análisis podemos identificar durante el período correspondiente al 2019,2020 se han otorgado anticipos de fondos por un valor de \$ 559.556,88 estos que ha su vez han variado en cada subcuenta, podemos observar que para el año 2020 reducen considerablemente los montos que se han entregado a los contratistas de obras de infraestructura por motivos de la pandemia de COVID se frenaron las obras y no fueron ejecutadas en su totalidad.

De la misma manera los anticipos a proveedores de bienes y servicios aumentaron de forma considerable, esto con respecto a la crisis sanitaria por la que se vio afectada el país el GAD opto por ayudar con elementos de bioseguridad y dotar de estos al cantón y de la misma manera para limpieza y desinfección de las instalaciones puesto que se tenían que seguir trabajando para el beneficio de la ciudadanía.

**Tabla 17**

*Anticipo a servidores pendientes de recuperación*

<b>Anticipo de Fondos</b>				<b>Elaborado por:</b>	Autores
<b>Cédula Analítica: Anticipos servidores pendientes por recuperar 2019</b>				<b>Fecha</b>	31/12/2021
<b>Gobierno Autónomo Descentralizado de Pedro Vicente Maldonado</b>				<b>Supervisado por:</b>	Director
<b>2019</b>				<b>Fecha</b>	31/12/2021
<b>No</b>	<b>Fecha del registro</b>	<b>Beneficiario</b>	<b>Referencia</b>	<b>Saldo por liquidar</b>	
1	31/12/2019	Servidor Público VR	3553	\$	98,18
2	31/12/2019	Servidor Público CJ	3559	\$	939,49
3	8/4/2019	Servidor Público GA	767	\$	4.137,24
4	31/12/2019	Servidor Público SD	3554	\$	302,21
5	6/2/2019	Servidor Público DP	3555	\$	169,92
6	24/12/2019	Servidor Público MA	3357	\$	1.250,00
7	31/12/2019	Servidor Público CL	3551	\$	57,17
8	24/12/2019	Servidor Público CL	3518	\$	1.280,10
<b>Total</b>					<b>\$ 8.234,31</b>

**Conclusión:**

La carencia de una reglamentación interna más estricta antes de otorgar anticipos de fondos a servidores públicos, no permiten que al cierre de cada ejercicio económico se recupere en la totalidad los valores que han sido entregados por lo que se tiene un monto total de 9.303,66 USD en el año 2019.

Se evidencia la ausencia de control interno en la ejecución de los procedimientos de recuperación y liquidación de los anticipos de fondos a servidores/as, lo que dificulta el cumplimiento de la normativa de control interno 405-08 de la CGE que establece que los anticipos de remuneraciones serán descontados dentro de un plazo de doce meses a partir del momento del otorgamiento, es decir, antes del cierre del ejercicio económico; por lo tanto, la institución mantiene valores pendientes de recuperación que ascienden a \$ 9.303,66 USD en el período 2019.

**Recomendación:**

Al contador del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Pedro Vicente Maldonado.

- Elaborar y anunciar la reestructuración en las normas internas de los procesos para un adecuado manejo y control de la cuenta anticipo de fondos a servidores públicos, es necesario cumplir con las normativas y dictámenes emitidos por los organismos de control, los cuales son fundamentales para obtener una mayor eficiencia y eficacia en área financiera y ayuda a reducir el riesgo de recuperación de estos fondos.
- Realizar una verificación periódica de los saldos pendientes por recuperar a través de la conciliación oportuna de la cuenta de anticipos a servidores/as que permita mantener reportes financieros actualizados que establezcan la situación actual de los



fondos anticipados y de esta manera tomar medidas correctivas para una liquidación oportuna.

**Tabla 18**

*Anticipo a servidores pendientes de recuperación de años anteriores*

<b>Anticipo de Fondos</b>		<b>Elaborado por:</b>	<b>Autores</b>	
<b>Cédula Analítica: Anticipos pendientes a recuperar de años anteriores</b>		<b>Fecha</b>	<b>31/12/2021</b>	
<b>Gobierno Autónomo Descentralizado de Pedro Vicente Maldonado</b>		<b>Supervisado por:</b>	<b>Director</b>	
		<b>Fecha</b>	<b>31/12/2021</b>	
<b>No</b>	<b>Fecha del registro</b>	<b>Beneficiario</b>	<b>Referencia</b>	<b>Saldo por Liquidar</b>
1	1/1/2007	Deudor pendiente O.N.	-	\$ 236,95
2	1/1/2007	Deudor pendiente S.E.	-	\$ 832,50
<b>Total</b>				<b>\$ 1.069,45</b>

Del cuadro anterior podemos identificar valores pendientes de recuperación, se realizó una observación y verificación para poder determinar el origen de dichos valores que son de años anteriores, debido a la falta de documentación que sustente la salida del dinero se procedió a preguntar al contador de la entidad el cual nos manifiesta que no fue dinero que se entregó por concepto de anticipo a servidores públicos.

Manifiesta que el origen de dichos montos fue por extravió o robo de equipos de computación que se encontraban bajo la custodia de los trabajadores y se ha cargado a su cuenta el valor de estos bienes, y por tal motivo no se han liquidado y la entidad está en proceso largo y legal de determinar si se debió descontar o declarar pérdida del activo.

**Recomendación:**

Al departamento de dirección financiera:

- Desde el año 2007 se vienen arrastrando saldos pendientes de la cuenta 1.1.2.01.01 correspondiente a Anticipos a servidores públicos por un valor de \$ 1.069,45 este monto se recomienda registrarlo en la cuenta 639.94 correspondiente a “Gastos por pérdida de activos fijos” por el valor en libros y 141.99 correspondiente por el cierre de la Depreciación Acumulada y acreditando las cuentas respectivas del subgrupo 141 “Propiedad, Planta y Equipo de Administración por el valor del bien perdido.
- Elaborar políticas para un adecuado manejo y control y por consiguiente proceder a la recuperación de estos anticipos, ya que esta herramienta ayuda a que se cumplan con la liquidación de estos beneficios otorgados, con la finalidad que con los parámetros y lineamientos establecidos se puedan cerrar estas cuentas y no se sigan arrastrando estos valores para las siguientes administraciones.

#### ***4.2.11. Análisis de la cuenta Anticipo de Fondos del período 2020***

En el presente análisis financiero del mayor general de la cuenta anticipos de fondos del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Pedro Vicente Maldonado correspondiente al período 2020; se puede constatar que existen saldos pendientes de recuperación de valores otorgados a los funcionarios de la entidad. A continuación, se presenta el detalle de los saldos pendientes por liquidar del año analizado.

**Tabla 19***Saldos pendientes por liquidar del periodo fiscal 2020*

<b>Anticipo de Fondos</b>			<b>Elaborado por:</b>	Autores
<b>Cédula Analítica: Saldos pendientes por recuperar</b>			<b>Fecha</b>	31/12/2021
<b>2020</b>				
<b>Gobierno Autónomo Descentralizado de Pedro Vicente Maldonado</b>			<b>Supervisado por:</b>	Director
			<b>Fecha</b>	31/12/2021
<b>No.</b>	<b>Fecha del registro</b>	<b>Beneficiario</b>	<b>Fecha Referencia</b>	<b>Saldo por Liquidar</b>
1	8/4/2019	Servidor Público GA	767	\$ 4.137,24
2	6/2/2020	Servidor Público CN	801	\$ 626,60
3	21/9/2020	Servidor Público MX	2543	\$ 666,68
4	29/12/2020	Servidor Público CV	2543	\$ 300,00
5	19/2/2020	Servidor Público CM	2340	\$ 200,00
6	29/12/2020	Servidor Público DC	2543	\$ 2.013,32
<b>Total</b>				<b>\$ 7.943,84</b>

En el Estado de Situación Financiera de la institución se evidencia que existe un valor por \$9.013,29 USD como saldos pendientes a liquidar al cierre del período fiscal 2020. Con la información del mayor general y reglamento interno de la entidad se identificó que estos anticipos se denominan extraordinarios que se dan por dos o tres remuneraciones unificadas. En el análisis efectuado de la cuenta Anticipo de Fondos se puede ver reflejados los saldos actualizados por cuantos los Anticipos de Remuneraciones Tipo A al 31 de diciembre del 2020 se mantendrá para el siguiente año como saldo inicial.

Se evidenció que el servidor público GA tiene un valor pendiente por cancelar desde el 2019 por un total de \$4.137,24 por concepto de la adquisición de partes piezas y accesorios para el equipo caminero, el servidor público cuenta con todos los documentos que avelen y respalden la entrega de este monto, sin embargo, por parte de la entidad se ha realizado las gestiones respectivas para la recuperación.

A continuación, se detalla una tabla con Anticipos de Fondos otorgados a contratistas de obras de infraestructura en el año 2019 del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Pedro Vicente Maldonado registro un total de \$ 908.028,92 en dólares de los Estados Unidos de América.

**Tabla 20**

*Anticipo a contratistas pendientes a recuperar*

<b>Anticipo de Fondos</b>			<b>Elaborado por:</b>		Autores
<b>Cédula Analítica: Anticipo a contratistas pendientes a recuperar</b>			<b>Fecha</b>		31/12/2021
<b>Gobierno Autónomo Descentralizado de Pedro Vicente Maldonado</b>			<b>Supervisado por:</b>		Director
<b>Desde: 1/1/2019 Hasta:30/12/2019</b>			<b>Fecha</b>		31/12/2021
<b>Código</b>	<b>Nombre</b>	<b>Monto</b>	<b>Debe</b>	<b>Haber</b>	<b>Saldo</b>
1.1.2.03.01.002	Contratista SG	\$ 83.042,08	\$ 41.521,04	\$ 41.521,04	\$ 0,00
1.1.2.03.01.003	Contratista RF	\$ 8.140,30	\$ 4.070,15	\$ 0,00	\$ 4.070,15
1.1.2.03.01.004	Contratista DO	\$ 60.632,82	\$ 30.316,41	\$ 0,00	\$ 30.316,41
1.1.2.03.01.004	Contratista DO	\$ 17.772,74	\$ 8.886,37	\$ 0,00	\$ 8.886,37
1.1.2.03.01.014	Contratista NJ	\$ 46.329,72	\$ 23.164,86	\$ 23.164,86	\$ 0,00
1.1.2.03.01.018	Contratista PL	\$ 156.353,68	\$ 78.176,84	\$ 0,00	\$ 78.176,84
1.1.2.03.01.018	Contratista PL	\$ 95.065,52	\$ 47.532,76	\$ 47.532,76	\$ 0,00
1.1.2.03.01.020	Constructora Sm	\$ 43.568,84	\$ 21.784,42	\$ 21.784,42	\$ 0,00
1.1.2.03.01.021	Constructora Sm	\$ 117.396,90	\$ 58.698,45	\$ 58.698,45	\$ 0,00
1.1.2.03.01.025	Contratista MJ	\$ 204.425,00	\$ 102.212,50	\$ 0,00	\$ 102.212,50
1.1.2.03.01.029	Contratista QW	\$ 75.301,32	\$ 37.650,66	\$ 37.650,66	\$ 0,00
<b>Total</b>		<b>\$ 908.028,92</b>	<b>\$ 454.014,46</b>	<b>\$ 230.352,19</b>	<b>\$ 223.662,27</b>

De la revisión realizada se pudo evidenciar que del 1 de enero del 2019 al 31 de diciembre del 2019 se entregaron un total de 11 anticipos referente a contratistas de obras de infraestructura de los cuales el 50% corresponde a valores entregados y tiene un total de \$ 454.014,46 USD, de los cuales al cierre del período fiscal en revisión solo se ha recuperado \$ 230.352,19, además que existen un monto de \$ 223.662,27 pendiente a liquidar.

Estos hechos se generaron por la falta de control en los reglamentos, y manuales internos rigurosos, para la implementación y aplicación de procedimientos en la concesión y recuperación de anticipos de fondos a contratistas; cuya elaboración y aplicación fue de responsabilidad del alcalde, director financiero, del departamento de talento humano, tesorero y contador de conformidad con las facultades que le otorga el Órgano Funcional de la entidad.

En la siguiente tabla se identifica que en el año 2020 se entregó 2 anticipos a contratistas por un valor de \$126.532,04 de los cuales se identifican que no se efectuó más por motivo de la pandemia de COVID-19.

**Tabla 21**

*Anticipo a contratistas pendientes a recuperación*

<b>Anticipo de Fondos</b>			<b>Elaborado por:</b> Autores		
<b>Cédula Analítica:</b>			<b>Fecha:</b> 31/12/2021		
<b>Anticipo a contratistas otorgados y devengados</b>			<b>Supervisado por:</b> Director		
<b>Gobierno Autónomo Descentralizado de Pedro Vicente Maldonado</b>			<b>Fecha:</b> 31/12/2021		
<b>Desde: 1/1/2020 Hasta:30/12/2020</b>					
<b>Código</b>	<b>Nombre</b>	<b>Monto</b>	<b>Debe</b>	<b>Haber</b>	<b>Saldo</b>
1.1.2.03.01.004	Contratista DO	\$ 98.532,04	\$ 49.266,02	\$ 0,00	\$ 49.266,02
1.1.2.03.01.028	Contratista AL	\$ 28.000,00	\$ 14.000,00	\$ 0,00	\$ 14.000,00
<b>Total</b>		<b>\$ 126.532,04</b>	<b>\$ 63.266,02</b>	<b>\$ 0,00</b>	<b>\$ 63.266,02</b>

**Análisis:**

De la tabla anterior podemos constatar que se ha entregado el monto total de \$126.532,04 USD por concepto de obras de infraestructuras y se ha entregado \$63.266,02 USD que equivale al 50% del anticipo y se cuenta con un saldo pendiente equivalente a \$63.266,02 USD dicho valor se debe entregar cuando la obra se haya concluido tal como

lo estipula en el contrato, esto debe ejecutarse en el lapso del año 2020 pero a causa de la pandemia suscitada se vieron aplazadas por unos meses más para la ejecución.

A continuación, se observa que se han otorgado un total de 7 anticipos a proveedores del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Pedro Vicente Maldonado, con un monto total de 7.802.17 USD.

**Tabla 22**

*Anticipos otorgados a proveedores de bienes y servicios*

<b>Anticipo de Fondos</b>				<b>Elaborado por:</b>	Autores
<b>Cédula Analítica: Anticipos otorgados a proveedores de bienes y servicios</b>				<b>Fecha</b>	31/12/2021
<b>Gobierno Autónomo Descentralizado de Pedro Vicente Maldonado</b>				<b>Supervisado por:</b>	Director
<b>Desde: 1/1/2019 Hasta: 30/12/2019</b>				<b>Fecha</b>	31/12/2021
<b>Código</b>	<b>Nombre</b>	<b>Debe</b>	<b>Haber</b>	<b>Saldo</b>	
1.1.2.05.01.020	Proveedor AF	\$ 431,38	\$ 0,00	\$ 431,38	
1.1.2.05.01.020	Proveedor CDI	\$ 1.552,95	\$ 0,00	\$ 1.552,95	
1.1.2.05.01.020	Proveedor CD	\$ 267,90	\$ 0,00	\$ 267,90	
1.1.2.05.01.020	Proveedor EQ	\$ 902,79	\$ 0,00	\$ 902,79	
1.1.2.05.01.020	Proveedor TL	\$ 44,65	\$ 0,00	\$ 44,65	
1.1.2.05.01.020	Proveedor RL	\$ 90,57	\$ 0,00	\$ 90,57	
1.1.2.05.01.020	Proveedor WL	\$ 45,85	\$ 0,00	\$ 45,85	
<b>Total</b>		<b>\$ 3.336,09</b>	<b>\$ 0,00</b>	<b>\$ 3.336,09</b>	

En la tabla se evidencia que se han otorgado de 3.336,09 USD por concepto de anticipo a proveedores de bienes y servicios, estos valores han sido entregados por concepto de la compra de materiales para el GAD municipal, por pago por contratación se servicios de ingestas de alimentación para los niños de los centros infantiles, por adquisiciones partes y piezas para el equipo caminero.

**Tabla 23***Anticipos otorgados a proveedores de bienes y servicios*

<b>Anticipo de Fondos</b>			<b>Elaborado por:</b>	Autores
<b>Cédula Analítica: Anticipos otorgados a proveedores de bienes y servicios</b>			<b>Fecha</b>	31/12/2021
<b>Gobierno Autónomo Descentralizado de Pedro Vicente Maldonado</b>			<b>Supervisado por:</b>	Director
<b>Desde: 1/1/2020 Hasta: 30/12/2020</b>			<b>Fecha</b>	31/12/2021
<b>Código</b>	<b>Nombre</b>	<b>Debe</b>	<b>Haber</b>	<b>Saldo</b>
1.1.2.05.01.001	EPMAPA-PVM	\$15.000,00	\$ 0,00	\$ 15.000,00
1.1.2.05.01.001	EPMAPA-PVM	\$15.000,00	\$ 0,00	\$ 15.000,00
1.1.2.05.01.020	Proveedor EM	\$ 154,18	\$ 0,00	\$ 154,18
1.1.2.05.01.020	Proveedor DE	\$ 550,17	\$ 0,00	\$ 550,17
1.1.2.05.01.020	Proveedor AD	\$ 198,26	\$ 0,00	\$ 198,26
1.1.2.05.01.020	Proveedor CV	\$ 406,24	\$ 0,00	\$ 406,24
1.1.2.03.01.025	Proveedor CB	\$ 120,77	\$ 0,00	\$ 120,77
<b>Total</b>		<b>\$ 31.429,62</b>	<b>\$ 0,00</b>	<b>\$ 31.429,62</b>

En el año 2020 podemos observar que se han otorgado 7 anticipos a proveedores de bienes y servicios, sin embargo, 2 no corresponden a esta subcuenta debido a que los valores otorgados a EPMAPA-PVM por un valor de 30.000,00 corresponden a montos entregados a los contratistas de obras de infraestructura, esto se concluye una vez revisado los mayores generales y documentación pertinente.

Además, en la entrevista realizada al Director Financiero manifiesta que son valores que se encuentran mal registrados ya que estos corresponden a contratistas de obras de infraestructura y se lo debe registrar en la cuenta 112.03, además podemos concluir que los rubros de esta cuenta aumentan significativamente debido a la mala utilización de esta cuenta.

### **4.3. Redacción del informe**

En el presente apartado se muestran los análisis efectuados a los anticipos de fondos a servidores/as; contratistas de obras de infraestructura y proveedores de bienes y servicios del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Pedro Vicente Maldonado, con la finalidad de constatar el cumplimiento de la normativa vigente y los procedimientos de control respectivos que permiten tomar medidas correctivas a las inconsistencias en la información financiera detectadas en el periodo del 1 de enero de 2019 al 31 de diciembre de 2020.

#### ***4.3.1. Filosofía empresarial o institucional***

La filosofía institucional está basada en los principios de marcos de referencia de la misión y visión, por tanto, se ha enfocado en el análisis a las causantes de las problemáticas del Cantón que se ha evidenciado en el Plan de desarrollo y Ordenamiento territorial 2019 – 2023.

##### **4.3.1.1. Datos de la Institución.**

<b>Razón Social:</b>	Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Pedro Vicente Maldonado.
<b>RUC:</b>	1760009530001
<b>Dirección:</b>	Av. Pichincha s/n, Pedro Vicente Maldonado 170850
<b>Locación:</b>	Pichincha – Pedro Vicente Maldonado
<b>Teléfonos:</b>	(593) 02 2392 282 / 02 2392 283 Ext. 101
<b>Email:</b>	sugerencias@pedrovicentemaldonado.gob.ec
<b>Página Web:</b>	<a href="http://www.pedrovicentemaldonado.gob.ec">www.pedrovicentemaldonado.gob.ec</a>
<b>Horarios de Trabajo:</b>	08h00 a 16h00



#### **4.3.1.2. Misión.**

El GADMPVM es una institución de gestión, constante facilitadora de servicios integrales, ágiles, oportunos y de óptima calidad, urbana y rural del cantón, mediante la participación ciudadana, contando con un recurso humano eficiente, eficaz y comprometido con el desarrollo social, educativo, cultural, productivo y deportivo, mediante técnicas de mejoramiento continuo y prácticas del buen vivir ciudadano (Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Pedro Vicente Maldonado, 2021).

#### **4.3.1.3. Visión.**

El Cantón Pedro Vicente Maldonado en el 2025 será un destino ecoturístico, liderando procesos de desarrollo sostenible y sustentable, basado en la investigación tecnológica y desarrollo de actividades productivas amigables con el ambiente, de crecimiento ordenado y planificado de su infraestructura; con procesos culturales que fortalecen nuestra identidad local, y fundamentado en los principios de equidad e igualdad que garantice el buen vivir de todos los ciudadanos (Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Pedro Vicente Maldonado, 2021).

#### **4.3.1.4. Objetivos institucionales.**

- Planificar e impulsar el desarrollo físico del cantón y de sus áreas urbanas y rurales.
- Propiciar la cultura institucional basada en la ética y valores.
- Promover la transparencia en la gestión para la erradicación de la corrupción en todas las áreas municipales.

- Promover la realización de reuniones permanentes para discutir los problemas municipales, mediante el uso de mesas redondas, seminarios, talleres, conferencias, simposios, cursos y otras actividades de integración y trabajo.

#### **4.3.1.5. Políticas.**

- La entidad municipal se rige bajo los siguientes lineamientos según lo establecido en la Categorías de Ordenamiento Territorial y el Plan de Ordenamiento Anual 2020:
- Concertación con los diferentes actores sociales, para el logro de una participación efectiva en el desarrollo de la ciudad.
- Movilización de esfuerzos para dotar al Municipio de una infraestructura administrativa, material y humana que permita receptor y procesar adecuadamente los efectos de la descentralización.
- Fortalecimiento y desarrollo municipal, a base de un óptimo aprovechamiento de los recursos y esfuerzos sostenidos para mejorar e incrementar los ingresos de recaudación propia, impuestos, tasas, contribuciones, etc. que permita el autofinanciamiento de los gastos, mediante un proceso de gerencia municipal.

#### **4.3.1.6. Estructura organizacional.**

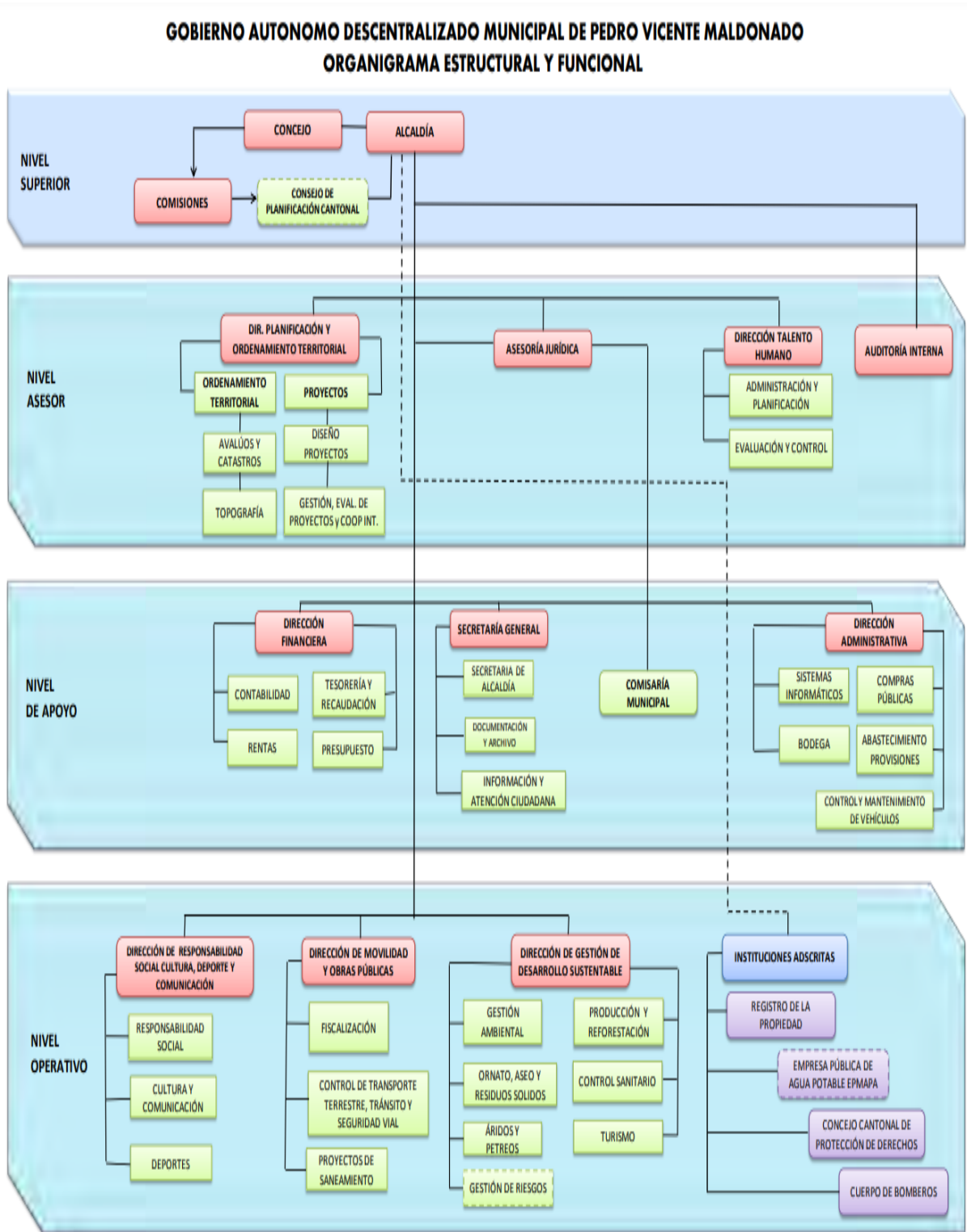
Según lo establecido en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2019-2023, la entidad cuenta con la siguiente estructura organizacional:

- Nivel Superior: Alcaldía, Consejo y Comisiones
- Nivel Asesor: Dirección de planificación y ordenamiento territorial, Asesoría jurídica. Dirección talento humano, Auditoría Interna

- Nivel Apoyo: Dirección financiera, secretaria general y Dirección administrativa.
- Nivel Operativo: Dirección de responsabilidad social cultural, deporte y comunicación, Dirección de movilidad y obras públicas y Dirección de gestión de desarrollo sustentable

**Figura 12**

*Estructura Organizacional GADM Pedro Vicente Maldonado*



**Fuente:** Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Pedro Vicente Maldonado

#### 4.3.2. Resultados del análisis

**Tabla 24**

*Verificación de documentos de respaldo de saldos pendientes*

<b>Anticipo en libros</b>					<b>Anticipos en archivo</b>	
<b>No</b>	<b>Beneficiarios</b>	<b>Tipo de Documento</b>			<b>Valor otorgado</b>	<b>Saldo</b>
		<b>Formulario</b>	<b>Informe Técnico</b>	<b>Garante</b>		
1	Servidor Público RR	SI	SI	SI	\$ 100,00	\$ 0,00
2	Servidor Público ER	SI	SI	SI	\$ 500,00	\$ 0,00
3	Servidor Público GO	SI	SI	SI	\$ 1.000,00	\$ 0,00
4	Servidor Público AM	SI	SI	SI	\$ 200,00	\$ 0,00
5	Servidor Público DE	SI	SI	SI	\$ 200,00	\$ 0,00
6	Servidor Público RJ	SI	SI	SI	\$ 1.000,00	\$ 0,00
7	Servidor Público MA	SI	SI	SI	\$ 1.170,00	\$ 0,00
8	Servidor Público VF	SI	SI	SI	\$ 1.000,00	\$ 0,00
9	Servidor Público MX	SI	SI	SI	\$ 1.000,00	\$ 0,00
10	Servidor Público LX	SI	SI	SI	\$ 1.000,00	\$ 0,00
11	Servidor Público OE	SI	SI	SI	\$ 400,00	\$ 0,00
12	Servidor Público RA	SI	SI	SI	\$ 500,00	\$ 0,00
13	Servidor Público GJ	SI	SI	SI	\$ 1.000,00	\$ 0,00
14	Servidor Público CV	SI	SI	SI	\$ 500,00	\$ 0,00
15	Servidor Público EL	SI	SI	SI	\$ 1.000,00	\$ 0,00
16	Servidor Público RM	SI	SI	SI	\$ 500,00	\$ 0,00

**Elaborado por:** Autores  
**Fecha:** 31/12/2021  
**Supervisado por:** Director  
**Fecha:** 31/12/2021

17	Servidor Público CM	SI	SI	SI	\$ 2.500,00	\$ 0,00
18	Servidor Público CP	SI	SI	SI	\$ 1.000,00	\$ 0,00
19	Servidor Público VR	SI	NO	NO	\$ 98,18	\$ 98,18
20	Servidor Público CJ	SI	NO	SI	\$ 939,49	\$ 939,49
21	Servidor Público GA	NO	NO	NO	\$ 4.137,24	\$ 4.137,24
22	Servidor Público SD	SI	NO	NO	\$ 302,21	\$ 302,21
23	Servidor Público DP	SI	SI	NO	\$ 169,92	\$ 169,92
24	Servidor Público MA	SI	NO	NO	\$ 3.000,00	\$ 1.250,00
25	Servidor Público CL	SI	NO	SI	\$ 57,17	\$ 57,17
26	Servidor Público CL	NO	NO	NO	\$ 2.000,00	\$ 1.280,10
<b>Total</b>					<b>\$ 25.274,21</b>	<b>\$ 8.234,31</b>

### **Análisis:**

En base al cuadro anterior se verifica que de los 26 anticipos que han sido otorgados 8 no cuentan con los principales documentos que respaldan la entrega de este beneficio por lo que se menciona que no se ha cumplido con el debido procesos para la obtención de estos valores, puesto que cuando se procedió a realizar una constatación física en los archivadores que se encuentran en bodega se pudo observar que no existía documentación que respalde la entrega de estos montos por tanto no se está cumpliendo un adecuado manejo del control interno y posteriormente esto causa que no se liquide la cuenta.

**Tabla 25***Resumen y observación de anticipos sin documentación*

<b>Anticipo de Fondos</b>			<b>Elaborado por:</b> Autores
<b>Cédula Analítica: Montos de anticipo sin respaldo de documento fuente.</b>			<b>Fecha</b> 31/12/2021
<b>Gobierno Autónomo Descentralizado de Pedro Vicente Maldonado</b>			<b>Supervisado por:</b> Director
			<b>Fecha</b> 31/12/2021
<b>No.</b>	<b>Beneficiario</b>	<b>Valor</b>	<b>Observación</b>
1	Servidor Público VR	\$ 98,18	
2	Servidor Público CJ	\$ 939,49	
3	Servidor Público GA	\$ 4.137,24	a) No existe la documentación necesaria para sustentar los valores pendientes de estos anticipos.
4	Servidor Público SD	\$ 302,21	
5	Servidor Público DP	\$ 169,92	
6	Servidor Público MA	\$ 1.250,00	
7	Servidor Público CL	\$ 57,17	
8	Servidor Público CL	\$ 1.280,10	b) Se tienen errores al momento del registro mismos que se pudo conocer por la constatación física
9	Servidor Público ON	\$ 236,95	
10	Servidor Público SE	\$ 832,50	
<b>Total</b>		<b>\$ 9.303,76</b>	

**Análisis:**

Se puede afirmar en base a la información recopilada, a la entrevista dirigida al contador del municipio y en base a la revisión física de los archivadores se puede corroborar que no hay la documentación necesaria de respaldo y que han existido errores de tipeo por estas razones se ha detectado un riesgo considerable en la recuperación de los anticipos.

**Recomendación:**

Al contador del Gobierno Autónomo Descentralizado Pedro Vicente Maldonado verificar de manera periódica la documentación de sustento en cada uno de los anticipos de fondos otorgados a servidores/as; además de constatar la confiabilidad de los registros contables respectivos con la finalidad de evitar errores en las cifras, facilitando de esta manera la recuperación de los recursos asignados al personal de la institución.

**4.3.3 Presentación y análisis de resultados del caso**

El presente informe está destinado a la Dirección Financiera de la entidad, al departamento de Contabilidad con la finalidad de que se tomen prontas acciones correctivas a fin de que se pueda mejorar el manejo y control y liquidación de la cuenta anticipos de fondos, mismos que se ha puesto en consideración del Contador.

---

**INFORME DE RESULTADO DEL CASO**

---

Autores: Cristian Velaña, José Andrango

Entidad: Gobierno Autónomo  
Descentralizado Pedro Vicente  
Maldonado

---

El presente informe se señala el análisis y el resultado que se ha obtenido sobre el control manejo y liquidación de la cuenta de Anticipo de Fondos del 01 de enero de 2019 al 31 de diciembre del 2020.



## **1.- Ausencia de documentos de sustento en el otorgamiento de los anticipos de remuneraciones a servidores/as de la institución.**

### **Antecedentes:**

La omisión de los procesos para la concesión de anticipo de fondos aumenta el riesgo para la recuperación de los saldos, puesto que no se está cumpliendo con los procedimientos ya establecidos por la entidad. Se pudo constatar que ciertos servidores no cuentan con un garante, o el informe por parte del técnico de talento humano, además que no se pudo verificar que exista la previa solicitud que respalda el monto que se encuentra registrado en los mayores generales.

Inobservando el Artículo 405-04 de las Normas de Control Interno de la CGE, que señala la responsabilidad de la máxima autoridad de la institución en la aplicación de actividades para el manejo eficiente del archivo, acciones que garantizan la organización y preservación de los respaldos documentales.

### **Conclusión:**

La falta de cierta documentación de determinados servidores públicos impide la recuperación de los saldos de manera oportuna, además de ciertas medidas de control a implementarse en el reglamento interno de la entidad, lo cual permita tener un respaldo más eficiente al momento de la concesión de estos valores.

### **Recomendación:**

A la Dirección Financiera implementar previo al otorgamiento de los anticipos de fondos la firma de letras de cambio o pagaré que garanticen la devolución de los valores

concedidos, además en caso de que el beneficiario no cancele los montos entregados por la entidad, lo debe comunicar al Ministerio de Trabajo.

**2.- Anticipos de fondos a servidores/as pendientes por liquidar de años anteriores.  
(mala gestión de los períodos anteriores)**

**Antecedentes:**

Desde el año 2007 existen dos servidores públicos que vienen arrastrando valores pendientes a liquidar, se pudo constatar que ciertos montos no corresponden a anticipos de fondos. El contador manifestó que son saldos que se les ha cargado a la cuenta de los funcionarios por motivo que los equipos se encontraban bajo su custodia en aquel período se extraviaron, cargándole la pérdida de estos bienes.

**Conclusión:**

Existe un saldo pendiente sin liquidar del período fiscal 2007 de \$1.069,45 por lo cual no se ha podido liquidar la cuenta, se pudo concluir que la entidad no ha buscado los mecanismos para el cierre definitivo de esta cuenta, por tal motivo estos valores siguen manteniéndose hasta la actualidad.

**Recomendación:**

- Al contador de la entidad, registrar estos saldos pendientes en la cuenta 639.94 correspondiente a “Gastos por pérdida de activos fijos” por el valor en libros y 141.99 correspondiente por el cierre de la Depreciación Acumulada y acreditando las cuentas respectivas del subgrupo 141 “Propiedad, Planta y Equipo de Administración” por el monto del bien perdido.

**3.- No se efectuó un registro y clasificación entre las cuentas de anticipo de fondos de proveedores de bienes y servicios y contratistas de obras de infraestructura.**

Referente al uso de la cuenta 1.1.2.05, se observa un saldo de \$ 3.336,09 en el año 2019 y un valor por \$ 31.429,62 en el 2020. Podemos identificar un incremento significativo de estos rubros de un año a otro, en la entrevista realizada al director financiero de la entidad nos supo manifestar que el aumento se debió por mala digitación o errores en el momento de la emisión de facturas en compras de bienes, por ende, se puede afirmar que estos saldos se encuentran mal registrados.

Se ha Inobservado el Artículo 405-05 de las Normas de Control Interno de la Contraloría General del Estado, que establece la importancia y necesidad de registros contables oportunos y confiables que sustente la veracidad de las operaciones realizadas.

**Conclusión:**

En el registro de los asientos contables EPMAPA -PVM por el valor de \$ 30.000,00 corresponden a anticipos a contratistas de obras de infraestructura, fueron registradas en la cuenta 112.04 anticipo a proveedores de bienes y servicios las cuales deben ser contabilizadas en la cuenta 112.03 anticipos a contratistas de obras de infraestructura según lo establecido en el Catálogo Único de Cuentas emitido por el ministerio de Finanzas.

**Recomendaciones:**

Realizar conciliaciones periódicas de los saldos de las cuentas de anticipos de fondos con el propósito de establecer posibles diferencias y detectar errores en los registros contables para facilitar la aplicación de medidas correctivas pertinentes y constatar si las cifras registradas en las cuentas de anticipos de fondos son utilizadas

adecuadamente. Además, es necesario aplicar con rigurosidad los principios contables básicos de la contabilidad gubernamental como: devengado, oportunidad, representación fiel, etc., que reduzcan el riesgo de error en los registros y la institución cuente con información financiera confiable apegada a la realidad de los hechos económicos.

Observar y aplicar las recomendaciones establecidas en la NICSP 1 y 3 con relación al principio del devengado, el cual determina que las operaciones financieras y económicas realizadas dentro de un período son efectivas y deben ser registradas oportunamente, aun cuando el pago o cobro de las obligaciones o derechos se realicen en un período diferente. De esta manera, se genera información real y confiable facilitando la evaluación de los resultados de la gestión contable del componente anticipos de fondos.

#### 4.3.4. Cronograma

Se recomienda poner énfasis en el siguiente cronograma que es el resultado de las falencias encontradas que nos ayudara a tomar medidas correctivas para un adecuado manejo de todos los anticipos otorgados por la entidad en un tiempo de seis meses.

<b>CRONOGRAMA DE ACCIONES CORRECTIVAS 2023</b>						
<b>RESULTADO</b>	<b>FEB</b>	<b>MAR</b>	<b>ABR</b>	<b>MAY</b>	<b>JUN</b>	<b>JUL</b>
Diseñar e implementar políticas de control interno y procedimientos estandarizados para el manejo adecuado del archivo de los documentos de respaldo generados en los procesos de otorgamiento de anticipos de remuneraciones a los servidores/as de la entidad.	X	X				
Verificar los saldos pendientes de cobro de la cuenta anticipos de remuneraciones a servidores/as previo a la finalización de cada ejercicio económico, con el propósito de mantener actualizada la información y los registros contables, de manera que se facilite la recuperación oportuna de estos recursos.						X
Realizar conciliaciones periódicas de los saldos de las cuentas de anticipos de fondos con el propósito de establecer posibles diferencias y detectar errores en los registros contables para facilitar la aplicación de medidas correctivas pertinentes y verificar si las cifras registradas en las cuentas de anticipos de fondos son utilizadas adecuadamente.			X	X	X	X

## CONCLUSIONES

- La observación de la situación problemática permite identificar las posibles causas y efectos que influyen en la adecuada gestión de las partidas de anticipos de fondos del GAD Municipal Pedro Vicente Maldonado; de esta manera, se plantea el problema y se formulan los objetivos que guían el desarrollo de las actividades de la investigación.
- Los fundamentos teóricos y legales se obtienen a través de la búsqueda de fuentes bibliográficas científicas y normativas que contribuyen en la consolidación del conocimiento requerido para un mayor entendimiento de la temática propuesta y, el sustento necesario para el correcto desarrollo de los análisis planteados.
- La metodología de investigación aplicada en el estudio de caso propicia el cumplimiento a los objetivos específicos; de esta manera, se determina una investigación cuantitativa y cualitativa de tipo descriptivo, cuyas técnicas son la entrevista y observación directa, además de la guía de la entrevista estructurada y el cuestionario de control interno como instrumentos utilizados en la recolección de la información.
- El análisis de cada uno de los procesos de anticipos de fondos otorgados por la entidad revela las novedades e inconvenientes detectados en los registros contables y el cumplimiento de la normativa vigente; esto permite dar a conocer los resultados obtenidos que son presentados dentro del informe respectivo.

## RECOMENDACIONES

- Indagar sobre las posibles causas y efectos negativos que puedan presentarse en la gestión de las cuentas de anticipos de fondos del GAD Municipal Pedro Vicente Maldonado, con el propósito de establecer alternativas de solución a la situación problemática identificada mediante la construcción de políticas y procedimientos de control interno.
- Investigar y socializar el conocimiento técnico y normativo para el control eficiente de las partidas de anticipos de fondos para un mayor entendimiento de la dinámica y regulaciones de estos rubros, de manera que se minimice el riesgo de malos manejos y se favorezca la recuperación de los recursos.
- Actualizar permanentemente las técnicas e instrumentos aplicados en el proceso de recolección de datos, con el objetivo de garantizar la obtención de información financiera y normativa confiable y veraz respecto de las partidas de anticipos de fondos, de acuerdo con la realidad de la entidad objeto de estudio.
- Difundir los resultados obtenidos de los análisis propuestos que se presentan en el informe respectivo, con la finalidad de brindar alternativas de solución a los problemas detectados y contribuir al mejoramiento del control y gestión de las cuentas de anticipos de fondos del GAD Municipal Pedro Vicente Maldonado.

## REFERENCIAS

- Asamblea Nacional. (20 de octubre de 2008). Constitución de la República del Ecuador. *Registro Oficial 449*. Quito, Pichincha, Ecuador: Registro Oficial . Obtenido de [https://www.defensa.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2021/02/Constitucion-de-la-Republica-del-Ecuador\\_act\\_ene-2021.pdf](https://www.defensa.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2021/02/Constitucion-de-la-Republica-del-Ecuador_act_ene-2021.pdf)
- Ayala , S. N., & Zaruma, M. E. (29 de diciembre de 2017). *Revista Killkana Sociales*. Obtenido de [https://killkana.ucacue.edu.ec/index.php/killkana\\_social/article/view/60/74](https://killkana.ucacue.edu.ec/index.php/killkana_social/article/view/60/74)
- Borja, M. (2016). *Metodología de la investigación científica para ingenieros* . Chiclayo : Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo.
- Constitución de la República del Ecuador*. (2008). Obtenido de [https://www.oas.org/juridico/pdfs/mesicic4\\_ecu\\_const.pdf](https://www.oas.org/juridico/pdfs/mesicic4_ecu_const.pdf)
- Constitución de la República del Ecuador. (2008). Contraloría General del Estado. Obtenido de <https://www.contraloria.gob.ec/WFDescarga.aspx?id=170&tipo=nor>
- Contraloría General del Estado. (2014). *NORMAS DE CONTROL INTERNO DE LA CONTRALORIA*.
- Contraloría General del Estado. (13 de mayo de 2019). Obtenido de <https://www.unemi.edu.ec/wp-content/uploads/2019/11/NORMAS-DE-CONTROL-INTERNO-DE-LA-CONTRALORIA.pdf>



Descentralizada, C. O. (19 de Octubre de 2010). Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización. *Registro oficial 303*. Quito, Pichincha, Ecuador: Registro Oficial.

Ecuador, C. d. (2008). Obtenido de [https://www.oas.org/juridico/pdfs/mesicic4\\_ecu\\_const.pdf](https://www.oas.org/juridico/pdfs/mesicic4_ecu_const.pdf)

Edison D, D. A. (2018). *Introducción a la metodología de la investigación científica*. ISBN.

Financiera, S. d. (07 de Junio de 2017). Instructivo de amortización de anticipos de contratos de obras y/o servicios de años anteriores. *RUP-DS-086*. Quito, Pichincha, Ecuador: Registro oficial.

Finanzas, M. d. (01 de Enero de 2021). Normativa del Sistema Nacional de Finanzas Públicas. *Acuerdo 103*. Quito, Pichincha, Ecuador: Registro Oficial. Obtenido de [https://www.finanzas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2016/04/Anexo\\_Acuerdo-Ministerial-067-Normativa-de-Contabilidad-Gubernamental.pdf](https://www.finanzas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2016/04/Anexo_Acuerdo-Ministerial-067-Normativa-de-Contabilidad-Gubernamental.pdf)

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Pedro Vicente Maldonado. (2021). [www.pedrovicentemaldonado.gob.ec](http://www.pedrovicentemaldonado.gob.ec). Obtenido de Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial: [http://app.sni.gob.ec/sni-link/sni/PORTAL\\_SNI/data\\_sigad\\_plus/sigadplusdocumentofinal/1760009530001\\_PDYOT%20MODELO%20DE%20GESTION\\_18-04-2015\\_13-20-11.pdf](http://app.sni.gob.ec/sni-link/sni/PORTAL_SNI/data_sigad_plus/sigadplusdocumentofinal/1760009530001_PDYOT%20MODELO%20DE%20GESTION_18-04-2015_13-20-11.pdf)

González, J. (2015). *PEARSON*. Obtenido de [https://www.pearsonenespanol.com/docs/librariesprovider5/santillana/9786073231190\\_santillana\\_resolucion\\_pdf51e66e8b436366b1aea8ff00004a2a88.pdf](https://www.pearsonenespanol.com/docs/librariesprovider5/santillana/9786073231190_santillana_resolucion_pdf51e66e8b436366b1aea8ff00004a2a88.pdf)

- Herbas, B., & Rocha, E. (noviembre de 2018). *Metodología científica para la realización de investigaciones de mercado e investigaciones sociales cuantitativas*. Obtenido de Universidad Católica Boliviana “San Pablo”: [http://www.scielo.org.bo/pdf/rp/n42/n42\\_a06.pdf](http://www.scielo.org.bo/pdf/rp/n42/n42_a06.pdf)
- Jinsop, G., Puente, S., & Vera, P. (2016). *Dialnet*. Obtenido de <file:///C:/Users/USUARIO/Downloads/Dialnet-ImportanciaDelControlInternoEnElSectorPublico-5833405.pdf>
- Ley Orgánica de la Contraloría General. (12 de Junio de 2002). 595. Quito, Pichincha, Ecuador: Reglamento Oficial.
- Ministerio de Economía y Finanzas. (2019). *Instructivo para la conversión a NICSP*. Obtenido de [https://www.finanzas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2019/04/Instructivo-para-la-aplicaci%C3%B3n-de-NICSP-por-primera-vez\\_OK.pdf](https://www.finanzas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2019/04/Instructivo-para-la-aplicaci%C3%B3n-de-NICSP-por-primera-vez_OK.pdf)
- Ministerio de Economía y Finanzas. (01 de Enero de 2021). Normativa del Sistema Nacional de las Finanzas Públicas. *Nro 0.23*. Quito, Pichincha, Quito: Registro oficial.
- Nacional, C. (12 de junio de 2002). Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado . *Registro 595*. Quito, Pichincha, Ecuador: Registro Oficial.
- Navarrete , M., & Martinez, F. (2020). *Uso de herramientas de calidad* . Obtenido de Revista de ciencias económicas KAIRÓS: <https://kairos.unach.edu.ec/index.php/kairos/article/view/63/81>

- NICSP 11. (31 de diciembre de 2020). *Contratos de construcción*. Obtenido de [https://www.mef.gob.pe/contenidos/conta\\_publ/con\\_nor\\_co/nicsp/NICSP11\\_2020.pdf](https://www.mef.gob.pe/contenidos/conta_publ/con_nor_co/nicsp/NICSP11_2020.pdf)
- NICSP. (2018). *Deloitte*. Obtenido de <https://www2.deloitte.com/ec/es/pages/public-sector/articulos/las-nicsp-en-su-bolsillo.html>
- Normas de Control Interno de la Contraloría General del Estado. (14 de Diciembre de 2014). *Oficio No. 22784*. Quito, Pichincha, Ecuador: Registro Oficial.
- Poaquiza, A. (noviembre de 2016). *repositorio.uta.edu.ec*. Obtenido de <http://repositorio.uta.edu.ec/jspui/bitstream/123456789/24008/1/T3788i.pdf>
- Poveda, J., Puente, S., & Vera, P. (2016). Importancia del control interno en el sector público. *Dialnet*. Obtenido de [file:///C:/Users/JOSE/Downloads/Dialnet-ImportanciaDelControlInternoEnElSectorPublico-5833405%20\(2\).pdf](file:///C:/Users/JOSE/Downloads/Dialnet-ImportanciaDelControlInternoEnElSectorPublico-5833405%20(2).pdf)
- Prieto, B. (2017). El uso de los métodos deductivo e inductivo para aumentar la eficiencia del procesamiento de adquisición de evidencias digitales. *scielo*. Obtenido de <http://www.scielo.org.co/pdf/cuco/v18n46/0123-1472-cuco-18-46-00056.pdf>
- Reglamento Administración y Control de Bienes del Sector Público. (29 de Diciembre de 2017). *Acuerdo 041*. Quito, Pichincha, Ecuador: Registro Oficial.
- República, P. d. (06 de Octubre de 2010). Ley Orgánica de Servicio Público, LOSEP. *Acuerdo 294*. Quito, Pichincha, Ecuador: Reglamento oficial.
- Rodríguez, A. (junio de 2015). *Dspace*. Obtenido de <https://repositorio.upse.edu.ec/xmlui/bitstream/handle/46000/2679/UPSE-TCA-2015-0038.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Sampieri, R., Fernández , C., & Baptista, P. (2014). México: McGRAW-HILL/INTERAMERICANA EDITORES, S.A DE C.V. Obtenido de <http://observatorio.epacartagena.gov.co/wp-content/uploads/2017/08/metodologia-de-la-investigacion-sexta-edicion.compressed.pdf>

Sampieri, R., Fernández, C., & Baptista , P. (2014). *Metodología de la Investigación*. México.

Sánchez, H., Reyes, C., & Mejía, K. (junio de 2018). *Manual de términos de investigación científica*. Obtenido de Universidad Ricardo Palma: <https://www.urp.edu.pe/pdf/id/13350/n/libro-manual-de-terminos-en-investigacion.pdf>

Serrano, F. (2018). *Proyectos de inversión*. México D.F.: Grupo Editorial Patria.

Serrano, P. (2018). *Espacios*. Obtenido de <https://www.revistaespacios.com/a18v39n03/a18v39n03p30.pdf>

Tanguila, A. Y. (2017). *AUDITORÍA FINANCIERA AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN ARAJUNO, PARA DETERMINAR LA RAZONABILIDAD DE MUNICIPAL DEL CANTÓN ARAJUNO*. Puyo.

Uchuary, M. (03 de 2014). *Repositorio UTPL*. Obtenido de [https://dspace.utpl.edu.ec/bitstream/123456789/10859/1/Uchuary\\_Jimenez\\_Maria\\_de\\_los\\_Angeles.pdf](https://dspace.utpl.edu.ec/bitstream/123456789/10859/1/Uchuary_Jimenez_Maria_de_los_Angeles.pdf)

Vásquez, R. W. (2020). *Metodología de la investigación, manual del estudiante*. Chiclayo  
Peru: Universidad de San Martín de Porres.

Yamazaqui, G. (2015). Obtenido de Deloitte:  
[https://www2.deloitte.com/content/dam/Deloitte/mx/Documents/risk/COSO-  
Sesion1.pdf](https://www2.deloitte.com/content/dam/Deloitte/mx/Documents/risk/COSO-Sesion1.pdf)

## ANEXOS

### Anexo A: Ficha primera visita

<b>FICHA DE VISITA</b>			
<b>Fecha:</b> 23-nov-2021	<b>Investigadores:</b>	Cristhian Velaña Anrango José	<b>ENTIDAD:</b> GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO
<b>ASUNTO:</b>		LEVANTAMIENTO DE INFORMACIÓN	

Dentro del área contable el contador nos comentó que los procesos de manejo de la cuenta anticipo de fondos, contempla los siguientes aspectos a tomar en cuenta:

Existen dos saldos de anticipo que no han sido liquidados y estos vienen arrastrando desde el año 2007 donde no se tiene información de una de este caso y del otro saldo pendiente existe un proceso legal para la recuperación de este, aunque poco viable que se logró recuperar puesto que han pasado varias administraciones.

## Anexo B: Entrevista

---

<b>Entrevista</b>	
<b>Entidad:</b>	GAD Municipal del Cantón Pedro Vicente Maldonado
<b>Componente:</b>	Anticipo de Fondos
<b>Funcionario:</b>	Director Financiero
<b>Objetivo:</b>	Identificar los procedimientos de control que actualmente lleva a cabo la institución con respecto al manejo del rubro Anticipo de Fondo.

---

**P1. ¿Cuáles son las normativas, reglamentos y leyes vigentes que supervise que la institución tenga un adecuado manejo y control de la cuenta anticipo de fondos?**

**R1.** Las leyes y normativas que maneja son las ordenanzas internas para la cuenta anticipo de fondos se tiene un reglamento interno el cual establece los montos, los plazos y documentación que debe tener cada anticipo de fondos eso en cuanto a anticipo de empleados

En anticipo de contratistas se rigen a la ley orgánica de contratación pública donde establece los porcentajes de anticipo y la forma de recuperación dependiendo de la planilla que presente, demás rubros o dependiendo de la obra porque hay obras que no tienen anticipos cuando son servicios o algún otro tipo de estructura de contratación, depende del tipo de contratación, también hay las compras de bienes que son contra entrega.

---

**P2. ¿Cuáles son las políticas y procedimientos que ha diseñado la institución para para el control interno de la cuenta anticipo de fondos?**

**R2.** Establecen un formato en el cual el servidor que necesite el anticipo llena con sus datos en el formato establece quien va a ser su garante o deudor solidario ese formato se tiene que llenar con el monto y tiempo que se necesita, este documento debe estar autorizado por la máxima autoridad aprobado por el director financiero y revisado por el contador y asistente de talento humano es quien revisa y hace un análisis en cuanto a la capacidad de pago que tiene cada empleado y con todo este documento se procede a negar o entregar el anticipo siempre y cuando no pase de una remuneración en caso de que pase de una remuneración el contador solicita un escrito o un documento que el departamento de talento humano autorice mediante un informe técnico que se le otorgue más de una remuneración que estos casos suelen darse por calamidad doméstica o alguna necesidad de salud que tenga el servidor público.

---

---

**P3. ¿Cuáles son las problemáticas que se han presentado al momento de otorgar anticipos a servidores/as públicos?**

**R3.** Las problemáticas más comunes son cuando los empleados solicitan cantidades que no se les puede otorgar ya sea por la capacidad de pago o por la remuneración que percibe y lo máximo que se les puede otorgar es tres veces la remuneración del servidor público, hay ocasiones en donde sobrepasan el rango que se tiene establecido que eso está regulado por el reglamento interno que se tiene para anticipo de fondos.

Cuando el trabajador renuncia y sale a destiempo y aún no se le ha descontado entonces se procede a descontar de la liquidación, pero muchas veces la liquidación no alcanza para descontar todo el anticipo entonces se procede a ir al ámbito legal para recuperar dichos saldos, inclusive mediante juicios coactivos para que se recupere los anticipos.

---

**P4. ¿Qué medidas correctivas aplica la entidad en el proceso de inspección de los registros contables de anticipo de fondos?**

**R4.** Los correctivos se deben realizar en base al control interno, prácticamente correcciones de valores no existe porque previo al registro contable se hace la verificación un control interno donde es verificado que todo esté en regla que todos los documentos estén en el expediente y los valores coincidan con los valores o los valores sean los que se pueden otorgar entonces se hace el registro, prácticamente no ha habido correcciones más que a veces hay errores de digitación mas no por falta de documentos no ha existido y el tema de los registros contables siempre son los más reales y sobre todo tomando en cuenta los tiempos y plazos que se establecen para el registro de los mismos.

---

**P5. ¿Al momento de otorgar anticipos de fondos que documentos solicita la entidad a servidores y contratistas?**

**R5.** Para entregar anticipos de fondo para remuneraciones se requiere que entreguen el formulario lleno con toda la documentación, autorizado por la máxima autoridad que cumpla con la capacidad de endeudamiento, que tenga su garante que tiene que haber firmado en caso de sobre pasar más de una remuneración debe existir un informe técnico de talento humano en el cual establezca que tiene derecho o acceder a más de una remuneración y esto a su vez se justifica a través de un documento escrito por el servidor público el cual solicita la razón por la que solicita más de una remuneración.

Cuando solicita anticipo de contratistas para proceder a dar un anticipo tiene que estar todo el proceso pre contractual en el expediente para poder otorgar un anticipo es decir debe estar todo lo que es el sistema de compras públicas todo el proceso el contrato, los pliegos, las ofertas las calificaciones es decir todo el proceso completo el que viene de compras públicas y en el cual se le haya adjudicado a esa persona el contrato y se establezca el monto del contrato, el objeto del contrato cual va a ser el administrador y

---



---

dependiendo de esto la cantidad y el valor que se tenga que pagar por el anticipo es decir se tiene que tener toda la documentación completa para poder entregar, con referente al GAD se encarga de transferir solamente a cuentas que sean cuentas que el estado tenga más del 50% de acciones es decir bancos de calidad mixta y esto solo se aplica en caso de anticipo de fondos a contratistas

---

**P6. ¿Qué procedimientos de revisión se realizan sobre los saldos pendientes de liquidar de anticipos de fondos y con qué periodicidad se aplican?**

**R6.** Como procedimiento de revisión se revisa los saldos cada mes pues cada mes hacen roles y se descuenta a todos los que tengan anticipo de acuerdo a como hayan solicitado o en la cantidad de plazo o meses que han pedido, los descuentos son mensuales en los roles y anticipo de remuneración. Con referente a anticipo de contratistas se basan en el contrato el cual menciona el tiempo en base a esto se va presentando las planillas y se va descontando el anticipo de una forma amortizada en cada planilla que presente dependiendo del avance de obra también es el porcentaje de anticipo que se descuenta de la factura que presenta el contratista.

---

**P7. ¿Cuáles son departamentos inmersos en el manejo y control de la cuenta anticipo de fondos y que actividades realizan?**

**R7.** Los departamentos que interviene son tres; talento humano quien recibe la carta, la solicitud de anticipo si ellos reciben el documento verifican si amerita o no el informe técnico, ellos pasan al departamento del área de alcaldía para que autoricen el documento de anticipo y finalmente pasan al área de dirección financiera la cual se divide en dos áreas una que es el director financiero quien es quien recibe y autoriza y luego pasa al contador para que el mismo verifique que esta todo al día y verifique la capacidad de pago se procede a hacer el cuadro de transferencias y finalmente es tesorería quien hace el pago mediante el SPI en la cuenta del Banco Central que dispone el Gobierno autónomo descentralizado y se transfiere los recursos a las personas que han solicitado.

---

**P8. ¿Qué tipo de mejorar se debe implementar para optimizar los procesos internos dentro del área contable?**

**R8.** Se pueden implementar para agilizar los procesos pero en si dentro del área contable no existe mayor aglomeración de trámites o demoras más bien en las áreas que conllevan que la información llegue al área contable, entonces las mejoras debería haber en el área administrativa es decir hacer un manual orgánico de procesos en el cual establezca tiempos y rubros.

---

**P9. ¿Qué tipo de observaciones se ha encontrado dentro de las auditorias que se han realizado a la cuenta anticipo de fondos?**

---

---

**R9.** Auditorias se han hecho algunas pero de anticipo de fondos se ha hecho solo una vez en la cual se les hizo una observación porque no se había recuperado unos ciertos rubros pero ciertamente nunca fueron anticipos pero no fue dinero que se entregó como anticipo sino que fueron por otras causas por ejemplo se perdió alguna computadora al compañero o una cámara entonces ese tipo de cosas realizada en anteriores administraciones habían cargado como anticipo pero en realidad no fue un dinero que se entregó más bien que se le perdió y estaba como custodio y le han cargado como anticipo y eso no se ha recuperado pues eso es un proceso legal que se debe seguir, para determinar si se debe descontar o si es que es de cobrar o si se declara como perdida de un bien público entonces es un proceso largo y legal sobre todo pero en si los anticipos de fondos que se han entregado lo que es la entrega de dinero eso si se ha descontado en su totalidad no existen valores que se hayan entregado y no se hayan recuperado.

---

**P10. ¿Ha existido algún caso donde no se ha podido recuperar en su totalidad el valor del anticipo de fondos a servidores públicos y contratistas?**

**R10.** Estos casos si se dan siempre, en caso de servidores públicos solo hay un caso el cual ya existía desde años atrás de anteriores administraciones el cual nunca se había descontado se cree que se habrían olvidado de recuperar estos fondos.

Con referente a contratistas en la actual administración no ha habido problema alguno, aunque cabe mencionar que, si se han venido arrastrando de anteriores administraciones que no habían arreglado, pues ha habido contrato donde dieron anticipos, pero nunca se cerraron se entiende que pudo haber sucedido por no haber entregado la obra u otros motivos entonces si contratistas que no han devuelto los anticipos y eso igualmente está en procesos legales y en litigio.

---

**P11. ¿Cuáles considera como vulneraciones a los requisitos reglamentarios internos que pueden presentarse en el proceso para conceder un anticipo de fondos a servidores públicos?**

**R11.** Se rigen bajo las normativas y se cree que no existen vulneraciones de estas.

---

**Anexo C:** Cédula de transacción anticipos servidores públicos 2019

Código	Nombre	Sueldo	Fecha	Ref.	Descripción	Debe	Haber	Saldo		
1.1.2.01.01.002	SERVIDOR PÚBLICO V R	EX FUNCIONARIO	31/12/2019	3553	VALAREZO VARGAS ROSA OFELIA EX- FUNCIONARIA, CONTADORA MUNICIPAL CIERRE DEL ANTICIPO	\$-	\$98,10	\$-	<b>Saldo inicial</b>	\$98,10
						\$0	\$0	\$0		

**Anexo D:** Cédula de transacción anticipos servidores públicos 2019

Código	Nombre	Sueldo	Fecha	Ref.	Descripción	Debe	Haber	Saldo		
1.1.2.01.01.003	SERVIDOR PÚBLICO O N	EX FUNCIONARIO	01/01/2007	0	NO HAY TRANSACCIONES	\$-	\$-	\$-	<b>SALDO INICIAL</b>	\$236,95
						\$0	\$0	·\$0		

**ANEXO F:** CÉDULA DE TRANSACCIÓN ANTICIPOS SERVIDORES PÚBLICOS 2019

CÓDIGO	NOMBRE	SUELDO	FECHA	REF.	DESCRIPCIÓN	DEBE	HABER	SALDO		
1.1.2.01.01.004	SERVIDOR PÚBLICO C J	EX FUNCIONARIO	31/12/2019	3559	AJUSTE VALORES PENDIENTES DE COBRO AL SEÑOR HERNAN CHULDE, SE PROCEDE A DESCONTAR DE SU LIQUIDACION	\$-	\$939,49	\$-	<b>SALDO INICIAL</b>	\$939,49
						\$0	\$0	\$0		

**Anexo G:** Cédula de transacción anticipos servidores públicos 2019

Código	Nombre	Sueldo	Fecha	Ref.	Descripción	Debe	Haber	Saldo
1.1.2.01.01.005	Servidor Público R R	\$504,00	01/02/2019	1846	RIVADENEIRA CANDELA ROMEL ANIBAL CTA. TRANSF.123078, PAGO ANTICIPO DE SUELDO, QUE SERAN DESCONTADOS DE MIS HABERES	\$100,00	\$-	\$100,00
			27/03/2019	2217	ROL TRABAJADORES CTA TRANSF.....PAGO SUELDOS A TRABAJADORES CORRESPONDIENTE AL MES DE MARZO DE 2019.	\$-	\$50,00	\$50,00
			26/04/2019	2447	ROL TRABAJADORES CTA. TRANSF..... PAGO SUELDOS A TRABAJADORES CORRESPONDIENTE AL MES DE ABRIL DE 2019	\$-	\$50,00	\$-
						\$0	\$0	\$0

**Anexo H:** Cédula de transacción anticipos servidores públicos 2019

Código	Nombre	Sueldo	Fecha	Ref.	Descripción	Debe	Haber	Saldo
1.1.2.01.01.006	Servidor Público GA	\$2.226,00	08/04/2019	2775	MOLINA PRUNA GALO ALBERTO CTA. TRANSF.123134, PAGO LIQUIDACION FACTURA N° 117 POR LA ADQUISICION DE PARTES, PIEZAS Y ACCESORIOS PARA EL EQUIPO CAMINERO, VALOR RETENIDO POR ANULACION DE RETENCIONES, QUE LUEGO FUE	4.137,24	\$-	
						\$4.137,24	\$0	<b>\$4.137,24</b>

**Anexo I:** Cédula de transacción anticipos servidores públicos 2019

Código	Nombre	Sueldo	Fecha	Ref.	Descripción	Debe	Haber	Saldo	
1.1.2.01.01.007	Servidor Público SD	Ex funcionario	31/12/2019	3554	SARANGO GRANDA DARWIN EX- COMISARIO MUNICIPAL CIERRE DEL ANTICIPO	0,00	\$302,21	\$-	
						\$0	\$0	\$0	
								<b>Saldo inicial</b>	\$302,21

**Anexo J:** Cédula de transacción anticipos servidores públicos 2019

Código	Nombre	Sueldo	Fecha	Ref.	Descripción	Debe	Haber	Saldo
1.1.2.01.01.008	Servidor Público ER	\$504,00	01/08/2019	2952	ECHESI PAZMIÑO RUBEN CTA. TRANSF.123212, PAGO ANTICIPO SUELDO, SEGÚN FORMULARIO DE ANTICIPO SUELDO	\$500,00	\$-	\$500,00
			28/08/2019	2447	ROL TRABAJADORES CTA. TRANSF..... PAGO SUELDOS A TRABAJADORES CORRESPONDIENTE AL MES DE AGOSTO DE 2019.	\$-	\$60,00	\$440,00
			27/09/2019	2775	ROL TRABAJADORES CTA. TRANSF.....PAGO SUELDOS A TRABAJADORES, CORRESPONDIENTE AL MES DE SEPTIEMBRE DE 2019	\$-	\$60,00	\$380,00
			29/10/2019	2952	ROL TRABAJADORES CTA. TRANSF.....PAGO SUELDOS A TRABAJADORES, CORRESPONDIENTE AL MES DE OCTUBRE DE 2019.	\$-	\$60,00	\$320,00
			29/11/2019	3221	ROL TRABAJADORES CTA. TRANSF..... PAGO SUELDOS A TRABAJADORES DE NOVIEMBRE 2019.	\$-	\$60,00	\$260,00
			11/12/2019	3305	ROL TRABAJADORES CTA. TRANSF.....PAGO DE DECIMO TERCER SUELDO A TRABAJADORES CORRESPONDIENTE AL AÑO 2019.	\$-	\$200,00	\$60,00
			24/12/2019	3526	ROL TRABAJADORES CTA. TRANSF.....PAGO SUELDOS A TRABAJADORES, CORRESPONDIENTE AL MES DE DICIEMBRE DE 2019	\$-	\$60,00	\$-
						\$0	\$0	\$0

**Anexo K:** Cédula de transacción anticipos servidores públicos 2019

<b>Código</b>	<b>Nombre</b>	<b>Sueldo</b>	<b>Fecha</b>	<b>Ref.</b>	<b>Descripción</b>	<b>Debe</b>	<b>Haber</b>	<b>Saldo</b>
<b>1.1.2.01.01.010</b>	Servidor Público AW		18/09/2019	2569	ANILEMA CASTILLO WILDER CTA. TRANSF.123264, PAGO ANTICIPO SUELDO, SEGÚN FORMULARIO DE ANTICIPO SUELDO	\$1.200,00	\$-	\$1.200,00
			27/09/2019	2765	ROL CONCEJALES CTA. TRANSF.....PAGO SUELDOS A CONCEJALES, CORRESPONDIENTE AL SEPTIEMBRE DE 2019.	\$-	\$300,00	\$900,00
			29/10/2019	2950	ROL CONCEJALES CTA. TRANSF..... PAGO SUELDOS A CONCEJALES, CORRESPONDIENTE AL MES DE OCTUBRE DE 2019.	\$-	\$300,00	\$600,00
			29/11/2019	3215	ROL CONCEJALES CTA. TRANSF.....PAGO SUELDO A CONCEJALES, CORRESPONDIENTE AL MES DE NOVIEMBRE DE 2019	\$-	\$300,00	\$300,00
			11/12/2019	3303	ROL CONCEJALES CTA. TRANSF..... PAGO DEL DECIMO TERCER SUELDO A CONCEJALES CORRESPONDIENTE AL AÑO 2019.	\$-	\$300,00	\$-
						\$0	\$0	\$0

**Anexo L:** Cédula de transacción anticipos servidores públicos 2019

<b>Código</b>	<b>Nombre</b>	<b>Sueldo</b>	<b>Fecha</b>	<b>Ref.</b>	<b>Descripción</b>	<b>Debe</b>	<b>Haber</b>	<b>Saldo</b>
<b>1.1.2.01.01.011</b>	Servidor Público GO		18/09/2019	2571	GARZON GUERRA OSCAR CTA. TRANSF.123262, PAGO ANTICIPO SUELDO, SEGÚN FORMULARIO DE ANTICIPO SUELDO	1.000,00	0	1.000,00
			11/12/2019	3304	ROL EMPLEADOS CTA. TRANSF..... PAGO DEL DECIMO TERCER SUELDO A EMPLEADOS, CORRESPONDIENTE AL MES DE DICIEMBRE DE 2019	\$-	1.000,00	\$-
						\$0	\$0	\$0



**Anexo M:** Cédula de transacción anticipos servidores públicos 2019

<b>Código</b>	<b>Nombre</b>	<b>Sueldo</b>	<b>Fecha</b>	<b>Ref.</b>	<b>Descripción</b>	<b>Debe</b>	<b>Haber</b>	<b>Saldo</b>
<b>1.1.2.01.01.012</b>	Servidor Público AM		07/11/2019	3066	ARPI ASTUDILLO MANUEL CTA. TRANSF.123309, PAGO ANTICIPO SUELDO, SEGÚN FORMULARIO DE ANTICIPO SUELDO	\$200,00	\$-	\$200,00
			11/12/2019	3305	ROL TRABAJADORES CTA. TRANSF.....PAGO DE DECIMO TERCER SUELDO A TRABAJADORES CORRESPONDIENTE AL AÑO 2019	\$-	\$200,00	\$-
						\$0	\$0	\$0

**Anexo N:** Cédula de transacción anticipos servidores públicos 2019

<b>Código</b>	<b>Nombre</b>	<b>Sueldo</b>	<b>Fecha</b>	<b>Ref.</b>	<b>Descripción</b>	<b>Debe</b>	<b>Haber</b>	<b>Saldo</b>
<b>1.1.2.01.01.016</b>	Servidor Público DE		02/05/2019	926	DOMINGUEZ MENDOZA EDISON CTA. TRANSF.123149, PAGO ANTICIPO SUELDO, SEGÚN FORMULARIO DE ANTICIPO SUELDO	\$200,00	\$-	\$200,00
			30/05/2019	1220	ROL EMPLEADOS CTA. TRANSF.....PAGO SUELDOS A EMPLEADOS CORRESPONDIENTE AL MES DE MAYO DE 2019	\$-	\$25,00	\$175,00
			30/05/2019	1222	ROL TRABAJADORES CTA. TRANSF.....PAGO SUELDOS A TRABAJADORES CORRESPONDIENTE AL MES DE MAYO DE 2019	\$-	\$25,00	\$150,00
			30/05/2019	1223	ROL EMPLEADOS CTA. TRANSF.....PAGO SUELDOS A EMPLEADOS CORRESPONDIENTE AL MES DE MAYO DE 2019. Reverso del Asiento # 1220	\$-	\$25,00	\$175,00
			27/06/2019	1846	ROL TRABAJADORES CTA. TRANSF..... PAGO SUELDOS A TRABAJADORES CORRESPONDIENTE AL MES DE JUNIO 2019.	\$-	\$25,00	\$150,00
			29/07/2019	2217	ROL TRABAJADORES CTA. TRANSF..... PAGO SUELDOS A TRABAJADORES	\$-	\$25,00	\$125,00

					CORRESPONDIENTE, AL MES DE JULIO DE 2019			
			28/08/2019	2447	ROL TRABAJADORES CTA. TRANSF..... PAGO SUELDOS A TRABAJADORES CORRESPONDIENTE AL MES DE AGOSTO DE 2019	\$-	\$25,00	\$100,00
			27/09/2019	2775	ROL TRABAJADORES CTA. TRANSF.....PAGO SUELDOS A TRABAJADORES, CORRESPONDIENTE AL MES DE SEPTIEMBRE DE 2019.	\$-	\$25,00	\$75,00
			29/10/2019	2952	ROL TRABAJADORES CTA. TRANSF.....PAGO SUELDOS A TRABAJADORES, CORRESPONDIENTE AL MES DE OCTUBRE DE 2019	\$-	\$25,00	\$50,00
			29/11/2019	3221	ROL TRABAJADORES CTA. TRANSF..... PAGO SUELDOS A TRABAJADORES DE NOVIEMBRE 2019	\$-	\$25,00	\$25,00
			24/12/2019	3536	ROL TRABAJADORES CTA. TRANSF.....PAGO SUELDOS A TRABAJADORES, CORRESPONDIENTE AL MES DE DICIEMBRE DE 2019. 0,00 25,00 0,00 200,00 200,00 T	\$-	\$25,00	\$-
						\$0	\$0	\$0

**Anexo O:** Cédula de transacción anticipos servidores públicos 2019

Código	Nombre	Sueldo	Fecha	Ref.	Descripción	Debe	Haber	Saldo
1.1.2.01.01.021	Servidor Público RJ		04/02/2019	279	RUIZ NARANJO JHON CELIANO CTA. TRANSF. 123085, PAGO ANTICIPO SUELDO, SEGÚN FORMULARIO DE ANTICIPO SUELDO	\$1.000,00	\$-	\$1.000,00
			28/02/2019	564	ROL TRABAJADORES CTA. TRANSF.123105, PAGO SUELDOS A TRABAJADORES, CORRESPONDIENTE AL MES DE FEBRERO DE 2019	\$-	\$90,91	\$909,09
			28/02/2019	565	ROL TRABAJADORES CTA. TRANSF.123105, PAGO SUELDOS A TRABAJADORES, CORRESPONDIENTE AL MES DE FEBRERO DE 2019. Reverso del Asiento # 564	\$-	\$-90,91	\$1.000,00
			28/02/2019	578	ROL TRABAJADORES CTA. TRANSF.123105, PAGO SUELDOS A TRABAJADORES, CORRESPONDIENTE AL MES DE FEBRERO DE 2019.	\$-	\$90,91	\$909,09
			27/03/2019	597	ROL TRABAJADORES CTA TRANSF.....PAGO SUELDOS A TRABAJADORES CORRESPONDIENTE AL MES DE MARZO DE 2019.	\$-	\$90,91	\$818,18
			26/04/2019	920	ROL TRABAJADORES CTA. TRANSF..... PAGO SUELDOS A TRABAJADORES	\$-	\$90,91	\$727,27

					CORRESPONDIENTE AL MES DE ABRIL DE 2019			
			30/05/2019	1220	ROL EMPLEADOS CTA. TRANSF.....PAGO SUELDOS A EMPLEADOS CORRESPONDIENTE AL MES DE MAYO DE 2019.	\$-	\$90,91	\$636,36
			30/05/2019	1222	ROL TRABAJADORES CTA. TRANSF.....PAGO SUELDOS A TRABAJADORES CORRESPONDIENTE AL MES DE MAYO DE 2019	\$-	\$90,91	\$545,45
			30/05/2019	1223	ROL EMPLEADOS CTA. TRANSF.....PAGO SUELDOS A EMPLEADOS CORRESPONDIENTE AL MES DE MAYO DE 2019. Reverso del Asiento # 1220	\$-	\$-90,91	\$636,36
			27/06/2019	1846	ROL TRABAJADORES CTA. TRANSF..... PAGO SUELDOS A TRABAJADORES CORRESPONDIENTE AL MES DE JUNIO 2019	\$-	\$90,91	\$545,45
			29/07/2019	2217	ROL TRABAJADORES CTA. TRANSF..... PAGO SUELDOS A TRABAJADORES CORRESPONDIENTE, AL MES DE JULIO DE 2019.	\$-	\$90,91	\$454,54
			28/08/2019	2447	ROL TRABAJADORES CTA. TRANSF..... PAGO SUELDOS A TRABAJADORES CORRESPONDIENTE AL MES DE AGOSTO DE 2019	\$-	\$90,91	\$363,63
			27/09/2019	2775	ROL TRABAJADORES CTA. TRANSF.....PAGO SUELDOS A TRABAJADORES,	\$-	\$90,91	\$272,72

					CORRESPONDIENTE AL MES DE SEPTIEMBRE DE 2019.			
			29/10/2019	2952	ROL TRABAJADORES CTA. TRANSF.....PAGO SUELDOS A TRABAJADORES, CORRESPONDIENTE AL MES DE OCTUBRE DE 2019.	\$-	\$90,91	\$181,81
			29/11/2019	3221	ROL TRABAJADORES CTA. TRANSF..... PAGO SUELDOS A TRABAJADORES DE NOVIEMBRE 2019	\$-	\$90,91	\$90,90
			24/12/2019	3526	ROL TRABAJADORES CTA. TRANSF.....PAGO SUELDOS A TRABAJADORES, CORRESPONDIENTE AL MES DE DICIEMBRE DE 2019	\$-	\$90,90	\$0,00
						\$0	\$0	\$0

**Anexo P:** Cédula de transacción anticipos servidores públicos 2019

<b>Código</b>	<b>Nombre</b>	<b>Sueldo</b>	<b>Fecha</b>	<b>Ref.</b>	<b>Descripción</b>	<b>Debe</b>	<b>Haber</b>	<b>Saldo</b>
<b>1.1.2.01.01.025</b>	Servidor Público CE		06/05/2019	1614	IESS CTA. TRANSF.DIRECTA N° 505592, PAGO PRETAMOS QUIROGRAFARIOS, CORRESPONDIENTE AL MES DE ABRIL DE 2019	\$52,27	\$-	\$52,27
			29/07/2019	2189	ROL EMPLEADOS CTA. TRANSF.....PAGO SUELDOS A EMPLEADOS CORRESPONDIENTE AL MES DE JULIO DE 2019	\$-	\$52,27	\$-
						\$0	\$0	\$0

**Anexo Q:** Cédula de transacción anticipos servidores públicos 2019

Código	Nombre	Sueldo	Fecha	Ref.	Descripción	Debe	Haber	Saldo
<b>1.1.2.01.01.026</b>	Servidor Público MA	\$1.412,00	29/01/2019	207	ROL EMPLEADOS CTA. TRANSF..... PAGO SUELDOS A EMPLEADOS CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO DE 2019	<b>\$1.170,00</b>	\$150,00	\$1.020,00
			28/02/2019	563	ROL EMPLEADOS CTA. TRANSF.123105, PAGO SUELDOS A EMPLEADOS, CORRESPONDIENTE AL MES DE FEBRERO DE 2019	\$-	\$150,00	\$870,00
			27/03/2019	590	ROL EMPLEADOS CTA. TRANSF.....PAGO SUELDOS A EMPLEADOS CORRESPONDIENTE AL MES DE MARZO DE 2019.	\$-	\$150,00	\$720,00
			26/04/2019	915	ROL EMPLEADOS CTA. TRANSF.....PAGO SUELDOS A EMPLEADOS CORRESPONDIENTE AL MES DE ABRIL 2019	\$-	\$150,00	\$570,00
			02/05/2019	927	MACAS AMBULUDI ALFREDO DANIEL CTA. TRANSF.123149, PAGO ANTICIPO SUELDO, SEGÚN FORMULARIO DE ANTICIPO SUELDO Y LIQUIDACION DEL ANTICIPO ANTERIOR	\$-	\$570,00	\$-



			02/05/2019	927	MACAS AMBULUDI ALFREDO DANIEL CTA. TRANSF.123149, PAGO ANTICIPO SUELDO, SEGÚN FORMULARIO DE ANTICIPO SUELDO Y LIQUIDACION DEL ANTICIPO ANTERIOR	\$3.000,00	\$-	\$3.000,00
			30/05/2019	1224	ROL EMPLEADOS CTA. TRANSF.....PAGO SUELDOS A EMPLEADOS CORRESPONDIENTE AL MES DE MAYO DE 2019		\$150,00	\$2.850,00
			27/06/2019	1834	ROL EMPLEADOS CTA. TRANSF.....PAGO SUELDO A EMPLEADOS CORRESPONDIENTE AL MES DE JUNIO DE 2019		\$150,00	\$2.700,00
			29/07/2019	2189	ROL EMPLEADOS CTA. TRANSF.....PAGO SUELDOS A EMPLEADOS CORRESPONDIENTE AL MES DE JULIO DE 2019.		\$150,00	\$2.550,00
			28/08/2019	2412	ROL EMPLEADOS CTA. TRANSF..... PAGO SUELDOS A EMPLEADOS CORRESPONDIENTE AL MES DE AGOSTO DE 2019		\$150,00	\$2.400,00
			04/09/2019	2476	BANCO PACIFICO CTA. TRANSF.123249, PAGO PENSIONES ALIMENTICIAS, SUPA, Y EL COSTO, CORRESPONDIENTE AL MES DE AGOSTO DE 2019	\$300,00	\$-	\$2.700,00

			27/09/2019	2774	ROL EMPLEADOS CTA. TRANSF.....PAGO SUELDOS A EMPLEADOS, CORRESPONDIENTE AL MES DE SEPTIEMBRE DE 2019		\$250,00	\$2.450,00
			29/10/2019	2951	ROL EMPLEADOS CTA. TRANSF.....PAGO SUELDOS A EMPLEADOS CORRESPONDIENTE AL MES DE OCTUBRE DE 2019		\$250,00	\$2.200,00
			29/11/2019	3217	ROL EMPLEADOS CTA. TRANSF..... PAGO SUELDOS A EMPLEADOS CORRESPONDIENTE AL MES DE NOVIEMBRE DE 2019		\$250,00	\$1.950,00
			24/12/2019	3357	ROL EMPLEADOS CTA. TRANSF.....PAGO SUELDOS A EMPLEADOS CORRESPONDIENTE AL MES DE DICIEMBRE DE 2019.		\$700,00	<b>\$1.250,00</b>

**Anexo R:** Cédula de transacción anticipos servidores públicos 2019

Código	Nombre	Sueldo	Fecha	Ref.	Descripción	Debe	Haber	Saldo
1.1.2.01.01.038	Servidor Público VF		01/07/2019	1852	VIVANCO VERA FABIAN RODRIGO CTA. TRANSF.123189, PAGO ANTICIPO SUELDO, SEGÚN FORMULARIO DE ANTICIPO SUELDO	\$1.000,00	\$-	\$1.000,00
			29/07/2019	2189	ROL EMPLEADOS CTA. TRANSF.....PAGO SUELDOS A EMPLEADOS CORRESPONDIENTE AL MES DE JULIO DE 2019	\$-	\$166,66	\$833,34
			28/08/2019	2412	ROL EMPLEADOS CTA. TRANSF..... PAGO SUELDOS A EMPLEADOS CORRESPONDIENTE AL MES DE AGOSTO DE 2019	\$-	\$166,66	\$666,68
			27/09/2019	2774	ROL EMPLEADOS CTA. TRANSF.....PAGO SUELDOS A EMPLEADOS, CORRESPONDIENTE AL MES DE SEPTIEMBRE DE 2019	\$-	\$166,66	\$500,02
			29/10/2019	2951	ROL EMPLEADOS CTA. TRANSF.....PAGO SUELDOS A EMPLEADOS CORRESPONDIENTE AL MES DE OCTUBRE DE 2019.	\$-	\$166,66	\$333,36
			29/11/2019	3217	ROL EMPLEADOS CTA. TRANSF..... PAGO SUELDOS A EMPLEADOS	\$-	\$166,66	\$166,70

					CORRESPONDIENTE AL MES DE NOVIEMBRE DE 2019			
			24/12/2019	3357	ROL EMPLEADOS CTA. TRANSF.....PAGO SUELDOS A EMPLEADOS CORRESPONDIENTE AL MES DE DICIEMBRE DE 2019	\$-	\$166,70	\$-
						\$0	\$0	\$0

**Anexo S:** Cédula de transacción anticipos servidores públicos 2019

Código	Nombre	Sueldo	Fecha	Ref.	Descripción	Debe	Haber	Saldo
1.1.2.01.01.039	Servidor Público MX		27/03/2019	611	MESIAS PEREZ XIMENA PATRICIA CTA. TRANSF.123116, PAGO ANTICIPO SUELDO, SEGÚN FORMULARIO DE ANTICIPO SUELDO	\$1.000,00	\$-	\$1.000,00
			26/04/2019	915	ROL EMPLEADOS CTA. TRANSF.....PAGO SUELDOS A EMPLEADOS CORRESPONDIENTE AL MES DE ABRIL 2019.	\$-	\$100,00	\$900,00
			30/05/2019	1224	ROL EMPLEADOS CTA. TRANSF.....PAGO SUELDOS A EMPLEADOS CORRESPONDIENTE AL MES DE MAYO DE 2019.	\$-	\$100,00	\$800,00
			27/06/2019	1834	ROL EMPLEADOS CTA. TRANSF.....PAGO SUELDO A EMPLEADOS CORRESPONDIENTE AL MES DE JUNIO DE 2019	\$-	\$100,00	\$700,00
			29/07/2019	2189	ROL EMPLEADOS CTA. TRANSF.....PAGO SUELDOS A EMPLEADOS CORRESPONDIENTE AL MES DE JULIO DE 2019	\$-	\$100,00	\$600,00
			28/08/2019	2412	ROL EMPLEADOS CTA. TRANSF..... PAGO SUELDOS A EMPLEADOS CORRESPONDIENTE AL MES DE AGOSTO DE 2019	\$-	\$100,00	\$500,00
			27/09/2019	2774	ROL EMPLEADOS CTA. TRANSF.....PAGO SUELDOS A EMPLEADOS, CORRESPONDIENTE AL MES DE SEPTIEMBRE DE 2019.	\$-	\$100,00	\$400,00

			29/10/2019	2951	ROL EMPLEADOS CTA. TRANSF.....PAGO SUELDOS A EMPLEADOS CORRESPONDIENTE AL MES DE OCTUBRE DE 2019.	\$-	\$100,00	\$300,00
			29/11/2019	3217	ROL EMPLEADOS CTA. TRANSF..... PAGO SUELDOS A EMPLEADOS CORRESPONDIENTE AL MES DE NOVIEMBRE DE 2019	\$-	\$100,00	\$200,00
			11/12/2019	3304	ROL EMPLEADOS CTA. TRANSF..... PAGO DEL DECIMO TERCER SUeldo A EMPLEADOS, CORRESPONDIENTE AL MES DE DICIEMBRE DE 2019	\$-	\$100,00	\$100,00
			24/12/2019	3357	ROL EMPLEADOS CTA. TRANSF.....PAGO SUELDOS A EMPLEADOS CORRESPONDIENTE AL MES DE DICIEMBRE DE 2019.	\$-	\$100,00	\$-
						\$0	\$0	\$0

**Anexo T:** Cédula de transacción anticipos servidores públicos 2019

Código	Nombre	Sueldo	Fecha	Ref.	Descripción	Debe	Haber	Saldo
1.1.2.01.01.041	Servidor Público LX		28/02/2019	585	LARA AGUILAR XIMENA CTA. TRANSF.123105, PAGO ANTICIPO SUELDO, SEGÚN FORMULARIO DE ANTICIPO SUELDO	\$1.000,00	\$-	\$1.000,00
			27/03/2019	590	ROL EMPLEADOS CTA. TRANSF.....PAGO SUELDOS A EMPLEADOS CORRESPONDIENTE AL MES DE MARZO DE 2019.	\$-	\$37,80	\$962,20
			26/04/2019	915	ROL EMPLEADOS CTA. TRANSF.....PAGO SUELDOS A EMPLEADOS CORRESPONDIENTE AL MES DE ABRIL 2019.	\$-	\$37,80	\$924,40
			30/05/2019	1224	ROL EMPLEADOS CTA. TRANSF.....PAGO SUELDOS A EMPLEADOS CORRESPONDIENTE AL MES DE MAYO DE 2019.	\$-	\$37,80	\$886,60
			27/06/2019	1834	ROL EMPLEADOS CTA. TRANSF.....PAGO SUELDO A EMPLEADOS CORRESPONDIENTE AL MES DE JUNIO DE 2019	\$-	\$37,80	\$848,80
			29/07/2019	2189	ROL EMPLEADOS CTA. TRANSF.....PAGO SUELDOS A EMPLEADOS CORRESPONDIENTE AL MES DE JULIO DE 2019	\$-	\$37,80	\$811,00
			28/08/2019	2412	ROL EMPLEADOS CTA. TRANSF..... PAGO SUELDOS A EMPLEADOS CORRESPONDIENTE AL MES DE AGOSTO DE 2019	\$-	\$37,80	\$773,20

			27/09/2019	2774	ROL EMPLEADOS CTA. TRANSF.....PAGO SUELDOS A EMPLEADOS, CORRESPONDIENTE AL MES DE SEPTIEMBRE DE 2019.	\$-	\$37,80	\$735,40
			29/10/2019	2951	ROL EMPLEADOS CTA. TRANSF.....PAGO SUELDOS A EMPLEADOS CORRESPONDIENTE AL MES DE OCTUBRE DE 2019.	\$-	\$37,80	\$697,60
			29/11/2019	3217	ROL EMPLEADOS CTA. TRANSF..... PAGO SUELDOS A EMPLEADOS CORRESPONDIENTE AL MES DE NOVIEMBRE DE 2019	\$-	\$37,80	\$659,80
			11/12/2019	3304	ROL EMPLEADOS CTA. TRANSF..... PAGO DEL DECIMO TERCER SUELDO A EMPLEADOS, CORRESPONDIENTE AL MES DE DICIEMBRE DE 2019.	\$-	\$622,00	\$37,80
			24/12/2019	3357	ROL EMPLEADOS CTA. TRANSF.....PAGO SUELDOS A EMPLEADOS CORRESPONDIENTE AL MES DE DICIEMBRE DE 2019.	\$-	\$37,80	\$0,00
						\$0	\$0	\$0



**Anexo U:** Cédula de transacción anticipos servidores públicos 2019

<b>Código</b>	<b>Nombre</b>	<b>Sueldo</b>	<b>Fecha</b>	<b>Ref.</b>	<b>Descripción</b>	<b>Debe</b>	<b>Haber</b>	<b>Saldo</b>
<b>1.1.2.01.01.046</b>	Servidor Público OE		18/09/2019	2568	OJEDA VASQUEZ EDWIN CTA. TRANSF.123264, PAGO ANTICIPO SUELDO, SEGÚN FORMULARIO DE ANTICIPO SUELDO	\$400,00	\$-	\$400,00
				3357	ROL EMPLEADOS CTA. TRANSF.....PAGO SUELDOS A EMPLEADOS CORRESPONDIENTE AL MES DE DICIEMBRE DE 2019.	\$-	\$400,00	\$-
						\$0	\$0	\$0

**Anexo V:** Cédula de transacción anticipos servidores públicos 2019

Código	Nombre	Sueldo	Fecha	Ref.	Descripción	Debe	Haber	Saldo
1.1.2.01.01.048	Servidor Público RA		19/08/2019	2371	RODRIGUEZ MACHADO ANGEL RAFAEL CTA. TRANSF.123244, PAGO ANTICIPO SUELDO, SEGÚN FORMULARIO DE ANTICIPO SUELDO	\$500,00	\$-	\$500,00
			27/09/2019	2775	ROL TRABAJADORES CTA. TRANSF.....PAGO SUELDOS A TRABAJADORES, CORRESPONDIENTE AL MES DE SEPTIEMBRE DE 2019.	\$-	\$50,00	\$450,00
			29/10/2019	2952	ROL TRABAJADORES CTA. TRANSF.....PAGO SUELDOS A TRABAJADORES, CORRESPONDIENTE AL MES DE OCTUBRE DE 2019.	\$-	\$50,00	\$400,00
			29/11/2019	3221	ROL TRABAJADORES CTA. TRANSF..... PAGO SUELDOS A TRABAJADORES DE NOVIEMBRE 2019.	\$-	\$50,00	\$350,00
			11/12/2019	3305	ROL TRABAJADORES CTA. TRANSF.....PAGO DE DECIMO TERCER SUELDO A TRABAJADORES CORRESPONDIENTE AL AÑO 2019.	\$-	\$300,00	\$50,00
			24/12/2019	3526	ROL TRABAJADORES CTA. TRANSF.....PAGO SUELDOS A TRABAJADORES, CORRESPONDIENTE AL MES DE DICIEMBRE DE 2019	\$-	\$50,00	\$-
						\$0	\$0	\$0

**Anexo W:** Cédula de transacción anticipos servidores públicos 2019

<b>Código</b>	<b>Nombre</b>	<b>Sueldo</b>	<b>Fecha</b>	<b>Ref.</b>	<b>Descripción</b>	<b>Debe</b>	<b>Haber</b>	<b>Saldo</b>
<b>1.1.2.01.01.052</b>	Servidor Público GJ		04/02/2019	282	GUAMANI TUMIPAMBA JOSE LUIS CTA. TRANSF.123085, PAGO ANTICIPO SUELDO, SEGÚN FORMULARIO DE ANTICIPO SUELDO	\$1.000,00	\$-	\$1.000,00
			28/02/2019	564	ROL TRABAJADORES CTA. TRANSF.123105, PAGO SUELDOS A TRABAJADORES, CORRESPONDIENTE AL MES DE FEBRERO DE 2019	\$-	\$100,00	\$900,00
			28/02/2019	565	ROL TRABAJADORES CTA. TRANSF.123105, PAGO SUELDOS A TRABAJADORES, CORRESPONDIENTE AL MES DE FEBRERO DE 2019. Reverso del Asiento # 564	\$-	\$-100,00	\$1.000,00
			28/02/2019	578	ROL TRABAJADORES CTA. TRANSF.123105, PAGO SUELDOS A TRABAJADORES, CORRESPONDIENTE AL MES DE FEBRERO DE 2019	\$-	\$100,00	\$900,00
			27/03/2019	597	ROL TRABAJADORES CTA TRANSF.....PAGO SUELDOS A TRABAJADORES CORRESPONDIENTE AL MES DE MARZO DE 2019.	\$-	\$100,00	\$800,00
			26/04/2019	920	ROL TRABAJADORES CTA. TRANSF..... PAGO SUELDOS A TRABAJADORES	\$-	\$100,00	\$700,00

					CORRESPONDIENTE AL MES DE ABRIL DE 2019.			
			30/05/2019	1220	ROL EMPLEADOS CTA. TRANSF.....PAGO SUELDOS A EMPLEADOS CORRESPONDIENTE AL MES DE MAYO DE 2019	\$-	\$100,00	\$600,00
			30/05/2019	1222	ROL TRABAJADORES CTA. TRANSF.....PAGO SUELDOS A TRABAJADORES CORRESPONDIENTE AL MES DE MAYO DE 2019.	\$-	\$100,00	\$500,00
			30/05/2019	1223	ROL EMPLEADOS CTA. TRANSF.....PAGO SUELDOS A EMPLEADOS CORRESPONDIENTE AL MES DE MAYO DE 2019. Reverso del Asiento # 1220	\$-	\$-100,00	\$600,00
			27/06/2019	1846	ROL TRABAJADORES CTA. TRANSF..... PAGO SUELDOS A TRABAJADORES CORRESPONDIENTE AL MES DE JUNIO 2019	\$-	\$100,00	\$500,00
			29/07/2019	2217	ROL TRABAJADORES CTA. TRANSF..... PAGO SUELDOS A TRABAJADORES CORRESPONDIENTE, AL MES DE JULIO DE 2019	\$-	\$100,00	\$400,00
			28/08/2019	2447	ROL TRABAJADORES CTA. TRANSF..... PAGO SUELDOS A TRABAJADORES CORRESPONDIENTE AL MES DE AGOSTO DE 2019	\$-	\$100,00	\$300,00
			27/09/2019	2775	ROL TRABAJADORES CTA. TRANSF.....PAGO SUELDOS A TRABAJADORES,	\$-	\$100,00	\$200,00

					CORRESPONDIENTE AL MES DE SEPTIEMBRE DE 2019.			
			29/10/2019	2952	ROL TRABAJADORES CTA. TRANSF.....PAGO SUELDOS A TRABAJADORES, CORRESPONDIENTE AL MES DE OCTUBRE DE 2019.	\$-	\$100,00	\$100,00
			29/11/2019	3221	ROL TRABAJADORES CTA. TRANSF..... PAGO SUELDOS A TRABAJADORES DE NOVIEMBRE 2019.	\$-	\$100,00	\$-
						\$0	\$0	\$0

**Anexo X:** Cédula de transacción anticipos servidores públicos 2019

Código	Nombre	Sueldo	Fecha	Ref.	Descripción	Debe	Haber	Saldo
1.1.2.01.01.053	Servidor Público CV		04/02/2019	281	CARVAJAL NUÑEZ VILMA CRISTINA CTA. TRANSF.123085, PAGO ANTICIPO SUELDO, SEGÚN FORMULARIO DE ANTICIPO SUELDO	\$500,00	\$-	\$500,00
			28/02/2019	563	ROL EMPLEADOS CTA. TRANSF.123105, PAGO SUELDOS A EMPLEADOS, CORRESPONDIENTE AL MES DE FEBRERO DE 2019	\$-	\$50,00	\$450,00
			27/03/2019	590	ROL EMPLEADOS CTA. TRANSF.....PAGO SUELDOS A EMPLEADOS CORRESPONDIENTE AL MES DE MARZO DE 2019.	\$-	\$50,00	\$400,00
			26/04/2019	915	ROL EMPLEADOS CTA. TRANSF.....PAGO SUELDOS A EMPLEADOS CORRESPONDIENTE AL MES DE ABRIL 2019.	\$-	\$50,00	\$350,00
			30/05/2019	1224	ROL EMPLEADOS CTA. TRANSF.....PAGO SUELDOS A EMPLEADOS CORRESPONDIENTE AL MES DE MAYO DE 2019.	\$-	\$50,00	\$300,00
			27/06/2019	1834	ROL EMPLEADOS CTA. TRANSF.....PAGO SUELDO A EMPLEADOS CORRESPONDIENTE AL MES DE JUNIO DE 2019.	\$-	\$50,00	\$250,00
			29/07/2019	2189	ROL EMPLEADOS CTA. TRANSF.....PAGO SUELDOS A EMPLEADOS CORRESPONDIENTE AL MES DE JULIO DE 2019.	\$-	\$50,00	\$200,00

			28/08/2019	2412	ROL EMPLEADOS CTA. TRANSF..... PAGO SUELDOS A EMPLEADOS CORRESPONDIENTE AL MES DE AGOSTO DE 2019.	\$-	\$50,00	\$150,00
			27/09/2019	2774	ROL EMPLEADOS CTA. TRANSF.....PAGO SUELDOS A EMPLEADOS, CORRESPONDIENTE AL MES DE SEPTIEMBRE DE 2019	\$-	\$50,00	\$100,00
			29/10/2019	2951	ROL EMPLEADOS CTA. TRANSF.....PAGO SUELDOS A EMPLEADOS CORRESPONDIENTE AL MES DE OCTUBRE DE 2019.	\$-	\$50,00	\$50,00
			29/11/2019	3217	ROL EMPLEADOS CTA. TRANSF..... PAGO SUELDOS A EMPLEADOS CORRESPONDIENTE AL MES DE NOVIEMBRE DE 2019	\$-	\$50,00	\$-
						\$0	\$0	\$0

**Anexo Y:** Cédula de transacción anticipos servidores públicos 2019

<b>Código</b>	<b>Nombre</b>	<b>Sueldo</b>	<b>Fecha</b>	<b>Ref.</b>	<b>Descripción</b>	<b>Debe</b>	<b>Haber</b>	<b>Saldo</b>
<b>1.1.2.01.01.017</b>	Servidor Público CL	\$1.676,00	31/12/2019	3551	CHOEZ LEONARDO XAVIER, LIQUIDACION POR EXTENSION DE SALUD POR CONYUGES DEL PAGO DEL 2018	\$-	\$57,17	\$-
						\$0	\$0	\$0



**Anexo Z:** Cédula de transacción anticipos servidores públicos 2019

Código	Nombre	Sueldo	Fecha	Ref.	Descripción	Debe	Haber	Saldo
1.1.2.01.01.061	Servidor Público EL		04/02/2019	280	ESPIN ATIAJA LUIS MESIAS CTA. TRANSF.123085, PAGO ANTICIPO SUELDO, SEGÚN FORMULARIO DE ANTICIPO SUELDO	\$1.000,00	\$-	\$1.000,00
			28/02/2019	564	ROL TRABAJADORES CTA. TRANSF.123105, PAGO SUELDOS A TRABAJADORES, CORRESPONDIENTE AL MES DE FEBRERO DE 2019.	\$-	\$100,00	\$900,00
			28/02/2019	565	ROL TRABAJADORES CTA. TRANSF.123105, PAGO SUELDOS A TRABAJADORES, CORRESPONDIENTE AL MES DE FEBRERO DE 2019. Reverso del Asiento # 564	\$-	\$-100,00	\$1.000,00
			28/02/2019	578	ROL TRABAJADORES CTA. TRANSF.123105, PAGO SUELDOS A TRABAJADORES, CORRESPONDIENTE AL MES DE FEBRERO DE 2019.	\$-	\$100,00	\$900,00
			27/03/2019	597	ROL TRABAJADORES CTA TRANSF.....PAGO SUELDOS A TRABAJADORES CORRESPONDIENTE AL MES DE MARZO DE 2019.	\$-	\$100,00	\$800,00
			26/04/2019	920	ROL TRABAJADORES CTA. TRANSF..... PAGO SUELDOS A TRABAJADORES	\$-	\$100,00	\$700,00

					CORRESPONDIENTE AL MES DE ABRIL DE 2019			
			30/05/2019	1220	ROL EMPLEADOS CTA. TRANSF.....PAGO SUELDOS A EMPLEADOS CORRESPONDIENTE AL MES DE MAYO DE 2019	\$-	\$100,00	\$600,00
			30/05/2019	1222	ROL TRABAJADORES CTA. TRANSF.....PAGO SUELDOS A TRABAJADORES CORRESPONDIENTE AL MES DE MAYO DE 2019	\$-	\$100,00	\$500,00
			30/05/2019	1223	ROL EMPLEADOS CTA. TRANSF.....PAGO SUELDOS A EMPLEADOS CORRESPONDIENTE AL MES DE MAYO DE 2019. Reverso del Asiento # 1220	\$-	\$-100,00	\$600,00
			27/06/2019	1846	ROL TRABAJADORES CTA. TRANSF..... PAGO SUELDOS A TRABAJADORES CORRESPONDIENTE AL MES DE JUNIO 2019	\$-	\$100,00	\$500,00
			29/07/2019	2217	ROL TRABAJADORES CTA. TRANSF..... PAGO SUELDOS A TRABAJADORES CORRESPONDIENTE, AL MES DE JULIO DE 2019	\$-	\$100,00	\$400,00
			28/08/2019	2447	ROL TRABAJADORES CTA. TRANSF..... PAGO SUELDOS A TRABAJADORES CORRESPONDIENTE AL MES DE AGOSTO DE 2019.	\$-	\$100,00	\$300,00

			27/09/2019	2775	ROL TRABAJADORES CTA. TRANSF.....PAGO SUELDOS A TRABAJADORES, CORRESPONDIENTE AL MES DE SEPTIEMBRE DE 2019	\$-	\$100,00	\$200,00
			29/10/2019	2952	ROL TRABAJADORES CTA. TRANSF.....PAGO SUELDOS A TRABAJADORES, CORRESPONDIENTE AL MES DE OCTUBRE DE 2019	\$-	\$100,00	\$100,00
			29/11/2019	3221	ROL TRABAJADORES CTA. TRANSF..... PAGO SUELDOS A TRABAJADORES DE NOVIEMBRE 2019	\$-	\$100,00	\$-
						\$0	\$0	\$0

**Anexo AA:** Cédula de transacción anticipos servidores públicos 2019

Código	Nombre	Sueldo	Fecha	Ref.	Descripción	Debe	Haber	Saldo
1.1.2.01.01.079	Servidor Público RM		28/02/2019	586	RAMIREZ LOPEZ MANUEL AGUSTIN CTA. TRANSF.123105, PAGO ANTICIPO SUELDO, SEGÚN FORMULARIO DE ANTICIPO SUELDO	\$500,00	\$-	\$500,00
			27/03/2019	597	ROL TRABAJADORES CTA TRANSF.....PAGO SUELDOS A TRABAJADORES CORRESPONDIENTE AL MES DE MARZO DE 2019	\$-	\$50,00	\$450,00
			26/04/2019	920	ROL TRABAJADORES CTA. TRANSF..... PAGO SUELDOS A TRABAJADORES CORRESPONDIENTE AL MES DE ABRIL DE 2019.	\$-	\$50,00	\$400,00
			30/05/2019	1220	ROL EMPLEADOS CTA. TRANSF.....PAGO SUELDOS A EMPLEADOS CORRESPONDIENTE AL MES DE MAYO DE 2019	\$-	\$50,00	\$350,00
			30/05/2019	1222	ROL TRABAJADORES CTA. TRANSF.....PAGO SUELDOS A TRABAJADORES CORRESPONDIENTE AL MES DE MAYO DE 2019.	\$-	\$50,00	\$300,00
			31/05/2019	1223	ROL EMPLEADOS CTA. TRANSF.....PAGO SUELDOS A EMPLEADOS CORRESPONDIENTE AL MES DE MAYO DE 2019. Reverso del Asiento # 1220	\$-	\$-50,00	\$350,00
			27/06/2019	1846	ROL TRABAJADORES CTA. TRANSF..... PAGO SUELDOS A TRABAJADORES CORRESPONDIENTE AL MES DE JUNIO 2019.	\$-	\$50,00	\$300,00

			29/07/2019	2217	ROL TRABAJADORES CTA. TRANSF..... PAGO SUELDOS A TRABAJADORES CORRESPONDIENTE, AL MES DE JULIO DE 2019.	\$-	\$50,00	\$250,00
			28/08/2019	2447	ROL TRABAJADORES CTA. TRANSF..... PAGO SUELDOS A TRABAJADORES CORRESPONDIENTE AL MES DE AGOSTO DE 2019	\$-	\$50,00	\$200,00
			27/09/2019	2775	ROL TRABAJADORES CTA. TRANSF.....PAGO SUELDOS A TRABAJADORES, CORRESPONDIENTE AL MES DE SEPTIEMBRE DE 2019.	\$-	\$50,00	\$150,00
			29/10/2019	2952	ROL TRABAJADORES CTA. TRANSF.....PAGO SUELDOS A TRABAJADORES, CORRESPONDIENTE AL MES DE OCTUBRE DE 2019.	\$-	\$50,00	\$100,00
			29/11/2019	3221	ROL TRABAJADORES CTA. TRANSF..... PAGO SUELDOS A TRABAJADORES DE NOVIEMBRE 2019	\$-	\$50,00	\$50,00
			24/12/2019	3526	ROL TRABAJADORES CTA. TRANSF.....PAGO SUELDOS A TRABAJADORES, CORRESPONDIENTE AL MES DE DICIEMBRE DE 2019.	\$-	\$50,00	\$-
						\$0	\$0	\$0

**Anexo AB:** Cédula de transacción anticipos servidores públicos 2019

Código	Nombre	Sueldo	Fecha	Ref.	Descripción	Debe	Haber	Saldo
1.1.2.01.01.083	Servidor Público CM		02/04/2019	604	CARCELEN TORRES MARIBEL CTA. TRANSF.123123, PAGO ANTICIPO SUELDO, SEGÚN FORMULARIO DE ANTICIPO SUELDO	\$2.500,00	\$-	\$2.500,00
			26/04/2019	915	ROL EMPLEADOS CTA. TRANSF.....PAGO SUELDOS A EMPLEADOS CORRESPONDIENTE AL MES DE ABRIL 2019.	\$-	\$250,00	\$2.250,00
			30/05/2019	1224	ROL EMPLEADOS CTA. TRANSF.....PAGO SUELDOS A EMPLEADOS CORRESPONDIENTE AL MES DE MAYO DE 2019	\$-	\$250,00	\$2.000,00
			27/06/2019	1834	ROL EMPLEADOS CTA. TRANSF.....PAGO SUELDO A EMPLEADOS CORRESPONDIENTE AL MES DE JUNIO DE 2019.	\$-	\$250,00	\$1.750,00
			29/07/2019	2189	ROL EMPLEADOS CTA. TRANSF.....PAGO SUELDOS A EMPLEADOS CORRESPONDIENTE AL MES DE JULIO DE 2019	\$-	\$250,00	\$1.500,00
			28/08/2019	2412	ROL EMPLEADOS CTA. TRANSF..... PAGO SUELDOS A EMPLEADOS CORRESPONDIENTE AL MES DE AGOSTO DE 2019.	\$-	\$250,00	\$1.250,00
			27/09/2019	2774	ROL EMPLEADOS CTA. TRANSF.....PAGO SUELDOS A EMPLEADOS, CORRESPONDIENTE AL MES DE SEPTIEMBRE DE 2019.	\$-	\$250,00	\$1.000,00

			29/10/2019	2951	ROL EMPLEADOS CTA. TRANSF.....PAGO SUELDOS A EMPLEADOS CORRESPONDIENTE AL MES DE OCTUBRE DE 2019.	\$-	\$250,00	\$750,00
			29/11/2019	3217	ROL EMPLEADOS CTA. TRANSF.....PAGO SUELDOS A EMPLEADOS CORRESPONDIENTE AL MES DE NOVIEMBRE DE 2019.	\$-	\$250,00	\$500,00
			11/12/2019	3304	ROL EMPLEADOS CTA. TRANSF.....PAGO DEL DECIMO TERCER SUELDO A EMPLEADOS, CORRESPONDIENTE AL MES DE DICIEMBRE DE 2019	\$-	\$250,00	\$250,00
			24/12/2019	3357	ROL EMPLEADOS CTA. TRANSF.....PAGO SUELDOS A EMPLEADOS CORRESPONDIENTE AL MES DE DICIEMBRE DE 2019.	\$-	\$250,00	\$-
						\$0	\$0	\$0

**Anexo AC:** Cédula de transacción anticipos servidores públicos 2019

<b>Código</b>	<b>Nombre</b>	<b>Sueldo</b>	<b>Fecha</b>	<b>Ref.</b>	<b>Descripción</b>	<b>Debe</b>	<b>Haber</b>	<b>Saldo</b>
<b>1.1.2.01.01.104</b>	Servidor Público CE		04/02/2019	278	CAIZA TOAPANTA EDISON PABLO CTA. TRANSF. 123085, PAGO ANTICIPO SUELDO, SEGÚN FORMULARIO DE ANTICIPO SUELDO	\$1.000,00	\$-	\$1.000,00
			28/02/2019	563	ROL EMPLEADOS CTA. TRANSF.123105, PAGO SUELDOS A EMPLEADOS, CORRESPONDIENTE AL MES DE FEBRERO DE 2019.	\$-	\$250,00	\$750,00
			27/03/2019	590	ROL EMPLEADOS CTA. TRANSF.....PAGO SUELDOS A EMPLEADOS CORRESPONDIENTE AL MES DE MARZO DE 2019	\$-	\$250,00	\$500,00
			26/04/2019	915	ROL EMPLEADOS CTA. TRANSF.....PAGO SUELDOS A EMPLEADOS CORRESPONDIENTE AL MES DE ABRIL 2019.	\$-	\$250,00	\$250,00
			30/05/2019	1224	ROL EMPLEADOS CTA. TRANSF.....PAGO SUELDOS A EMPLEADOS CORRESPONDIENTE AL MES DE MAYO DE 2019	\$-	\$250,00	\$-
						\$0	\$0	\$0



**Anexo AD:** Cédula de transacción anticipos servidores públicos 2020

Código	Nombre	Sueldo	Fecha	Ref.	Tiempo	Descripción	Debe	Haber	Saldo
1.1.2.01.01.001	Servidor Público AF	4.174,00	29/01/2020	215	12 meses	AMBULUDI BUSTAMANTE FABRISIO CTA. TRANSF.123380, PAGO ANTICIPO SUELDO, SEGÚN FORMULARIO DE ANTICIPO SUELDO	\$10.000,00	\$-	\$10.000,00
			30/01/2020	392		VALORES QUE NO FUERON DESCONTADOS EN LOS ROLES DEL MES ENERO DE 2020, POR CONCEPTO DE IMPUESTO A LA RENTA DE LOS EMPLEADOS Y TRABAJADORES DEL GAD MUNICIPAL DE PEDRO VICENTE MALDONADO	\$162,13	\$-	\$10.162,13
			21/02/2020	405		ROL EMPLEADOS CTA. TRANSF..... PAGO SUELDOS A EMPLEADOS, CORRESPONDIENTE AL MES DE FEBRERO DE 2020.	\$-	\$833,33	\$9.328,80
			25/03/2020	623		ROL EMPLEADOS CTA. TRANSF..... PAGO SUELDOS A EMPLEADOS CORRESPONDIENTE AL MES DE MARZO DE 2020.	\$-	\$995,46	\$8.333,34
			28/04/2020	808		ROL EMPLEADOS CTA. TRANSF.....PAGO SUELDOS A EMPLEADOS, CORRESPONDIENTE AL MES DE ABRIL DE 2020	\$-	\$833,33	\$7.500,01

			28/05/2020	849		ROL EMPLEADOS CTA. TRANSF.....PAGO SUELDOS A EMPLEADOS, CORRESPONDIENTE AL MES DE MAYO DE 2020	\$-	\$833,33	\$6.666,68
			30/06/2020	1005		ROL EMPLEADOS CTA. TRANSF.....PAGO SUELDOS A EMPLEADOS, CORRESPONDIENTE AL MES DE JUNIO DE 2020.	\$-	\$833,33	\$5.833,35
			30/07/2020	1306		ROL EMPLEADOS CTA. TRANSF..... PAGO ROLES SUELDOS A EMPLEADOS, CORRESPONDIENTE AL MES DE JULIO DE 2020.	\$-	\$833,33	\$5.000,02
			31/08/2020	1468		ROL EMPLEADOS CTA. TRANSF.....PAGO SUELDOS A EMPLEADOS CORRESPONDIENTE AL MES DE AGOSTO DE 2020	\$-	\$833,33	\$4.166,69
			29/09/2020	1792		ROL EMPLEADOS CTA. TRANSF..... PAGO SUELDOS A EMPLEADOS, CORRESPONDIENTE AL MES DE SEPTIEMBRE DE 2020	\$-	\$833,33	\$3.333,36
			29/10/2020	2021		ROL EMPLEADOS CTA. TRANSF.....PAGO SUELDOS DE EMPLEADOS CORRESPONDIENTE AL MES DE OCTUBRE DE 2020.	\$-	\$833,33	\$2.500,03
			27/11/2020	2257		ROL EMPLEADOS CTA. TRANSF..... PAGO SUELDOS A EMPLEADOS CORRESPONDIENTE AL MES DE NOVIEMBRE DE 2020.	\$-	\$833,33	\$1.666,70

			10/12/2020	2340		ROL EMPLEADOS CTA. TRANSF.....PAGO DEL DECIMO TERCER SUELDO A EMPLEADOS, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2020.	\$-	\$833,37	\$833,33
			29/12/2020	2543		ROL EMPLEADOS CTA. TRANSF..... PAGO SUELDOS A EMPLEADOS CORRESPONDIENTE AL MES DE DICIEMBRE DE 2020.	\$-	\$833,33	\$-
							\$0	\$0	\$0

**Anexo AE:** Cédula de transacción anticipos servidores públicos 2020

Código	Nombre	Sueldo	Fecha	Ref.	Tiempo	Descripción	Debe	Haber	Saldo
1.1.2.01.01.002	Servidor Público VH	2.087,00	23/01/2020	222	11 meses	VALAREZO FERNANDEZ HUGO PATRICIO CTA. TRANSF.123366, PAGO ANTICIPO SUELDO, SEGÚN FORMULARIO DE ANTICIPO SUELDO	\$2.000,00	\$-	\$2.000,00
			30/01/2020	281		ROL CONCEJALES CTA. TRANSF.....PAGO SUELDOS A CONCEJALES, CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO DE 2020.	\$-	\$181,82	\$1.818,18
			21/02/2020	397		ROL CONCEJALES CTA. TRANSF.....PAGO SUELDOS A CONCEJALES, CORRESPONDIENTE AL MES DE FEBRERO DE 2020.	\$-	\$181,82	\$1.636,36
			25/03/2020	622		ROL CONCEJALES CTA. TRANSF..... PAGO SUELDOS A CONCEJALES, CORRESPONDIENTE AL MES DE MARZO DE 2020	\$-	\$181,82	\$1.454,54
			28/04/2020	807		ROL CONCEJALES CTA. TRANSF.....PAGO SUELDOS A CONCEJALES, CORRESPONDIENTE AL MES DE ABRIL DE 2020	\$-	\$181,82	\$1.272,72
			28/05/2020	844		ROL CONCEJALES CTA. TRANSF....., PAGO SUELDOS A CONCEJALES, CORRESPONDIENTE AL MES DE MAYO DE 2020.	\$-	\$181,82	\$1.090,90
			30/06/2020	1002		ROL CONCEJALES CTA. TRANSF.....PAGO SUELDOS A CONCEJALES, CORRESPONDIENTE AL MES DE JUNIO DE 2020.	\$-	\$181,82	\$909,08

			30/07/2020	1305		ROL CONCEJALES CTA. TRANSF..... PAGO SUELDOS A CONCEJALES, CORRESPONDIENTE AL MES DE JULIO DE 2020.	\$-	\$181,82	\$727,26
			31/08/2020	1466		ROL CONCEJALES CTA. TRANSF..... PAGO SUELDOS A CONCEJALES CORRESPONDIENTE AL MES DE AGOSTO DE 2020.	\$-	\$181,82	\$545,44
			29/09/2020	1780		ROL CONCEJALES CTA. TRANSF.....PAGO SUELDOS A CONCEJALES, CORRESPONDIENTE AL MES DE SEPTIEMBRE DE 2020.	\$-	\$181,82	\$363,62
			29/10/2020	2013		ROL CONCEJALES CTA. TRANSF..... PAGO SUELDOS A CONCEJALES CORRESPONDIENTE AL MES DE OCTUBRE DE 2020.	\$-	\$181,81	\$181,81
			27/11/2020	2213		ROL CONCEJALES CTA. TRANSF.....PAGO SUELDOS A CONCEJALES CORRESPONDIENTE AL MES DE NOVIEMBRE DE 2020.	\$-	\$181,81	\$0,00
							\$0	\$0	\$0

**Anexo AF:** Cédula de transacción anticipos servidores públicos 2020

Código	Nombre	Sueldo	Fecha	Ref.	Tiempo	Descripción	Debe	Haber	Saldo		
1.1.2.01.01.003	Servidor Público ON	El trabajador ya no consta en nómina	01/01/2007	0	Pendiente desde el 2007	No hay Transacciones (SIG-AME)	\$-	\$-	\$-	Saldo inicial	\$236,00
							\$0	\$0	\$0		

**Anexo AG:** Cédula de transacción anticipos servidores públicos 2020

Código	Nombre	Sueldo	Fecha	Ref.	Tiempo	Descripción	Debe	Haber	Saldo
1.1.2.01.01.010	Servidor Público AW	2.087,00	28/01/2020	238	12 meses	ANILEMA CASTILLO WILDER CTA. TRANSF.123359, PAGO ANTICIPO SUELDO, SEGÚN FORMULARIO DE ANTICIPO SUELDO	\$1.200,00	\$-	\$1.200,00
			30/01/2020	281		ROL CONCEJALES CTA. TRANSF.....PAGO SUELDOS A CONCEJALES, CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO DE 2020	\$-	\$100,00	\$1.100,00
			21/02/2020	397		ROL CONCEJALES CTA. TRANSF.....PAGO SUELDOS A CONCEJALES,	\$-	\$100,00	\$1.000,00

						CORRESPONDIENTE AL MES DE FEBRERO DE 2020.			
			25/03/2020	622		ROL CONCEJALES CTA. TRANSF..... PAGO SUELDOS A CONCEJALES, CORRESPONDIENTE AL MES DE MARZO DE 2020.	\$-	\$100,00	\$900,00
			28/04/2020	807		ROL CONCEJALES CTA. TRANSF.....PAGO SUELDOS A CONCEJALES, CORRESPONDIENTE AL MES DE ABRIL DE 2020	\$-	\$100,00	\$800,00
			28/05/2020	844		ROL CONCEJALES CTA. TRANSF....., PAGO SUELDOS A CONCEJALES, CORRESPONDIENTE AL MES DE MAYO DE 2020.	\$-	\$100,00	\$700,00
			30/06/2020	1002		ROL CONCEJALES CTA. TRANSF.....PAGO SUELDOS A CONCEJALES, CORRESPONDIENTE AL MES DE JUNIO DE 2020.	\$-	\$100,00	\$600,00
			30/7/2020	1305		ROL CONCEJALES CTA. TRANSF..... PAGO SUELDOS A CONCEJALES, CORRESPONDIENTE AL MES DE JULIO DE 2020	\$-	\$100,00	\$500,00
			31/08/2020	1466		ROL CONCEJALES CTA. TRANSF..... PAGO SUELDOS A CONCEJALES CORRESPONDIENTE AL MES DE AGOSTO DE 2020.	\$-	\$100,00	\$400,00
			29/09/2020	1780		ROL CONCEJALES CTA. TRANSF.....PAGO SUELDOS A CONCEJALES,	\$-	\$100,00	\$300,00

						CORRESPONDIENTE AL MES DE SEPTIEMBRE DE 2020.			
			29/10/2020	2013		ROL CONCEJALES CTA. TRANSF..... PAGO SUELDOS A CONCEJALES CORRESPONDIENTE AL MES DE OCTUBRE DE 2020.	\$-	\$100,00	\$200,00
			27/11/2020	2213		ROL CONCEJALES CTA. TRANSF.....PAGO SUELDOS A CONCEJALES CORRESPONDIENTE AL MES DE NOVIEMBRE DE 2020	\$-	\$100,00	\$100,00
			29/12/2020	2542		ROL CONCEJALES CTA. TRANSF.....PAGO SUELDO A CONCEJALES, CORRESPONDIENTE AL MES DE DICIEMBRE DEL 2020	\$-	\$100,00	\$-
							\$0	\$0	\$0

**Anexo AH:** Cédula de transacción anticipos servidores públicos 2020

Código	Nombre	Sueldo	Fecha	Ref.	Tiempo	Descripción	Debe	Haber	Saldo
1.1.2.01.01.017	Servidor Público SE		01/01/2007	0	Pendiente desde el 2007	No hay Transacciones (SIG-AME)	\$-	\$-	\$-
							\$-	\$-	\$-



**Anexo AI:** Cédula de transacción anticipos servidores públicos 2020

<b>Código</b>	<b>Nombre</b>	<b>Sueldo</b>	<b>Fecha</b>	<b>Ref.</b>	<b>Tiempo</b>	<b>Descripción</b>	<b>Debe</b>	<b>Haber</b>	<b>Saldo</b>
<b>1.1.2.01.01.027</b>	Servidor Público CN	1.212,00	06/02/2020	332	Sin fecha de pago	IESS CTA. TRANSF.DIRECTA N° 15117959, PAGO PRESTAMO HIPOTECARIOS, CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO DE 2020.	\$626,60	\$-	\$626,60

**Anexo AJ:** Cédula de transacción anticipos servidores públicos 2020

Código	Nombre	Sueldo	Fecha	Ref.	Tiempo	Descripción	Debe	Haber	Saldo
1.1.2.01.01.039	Servidor Público MX	675	21/09/2020	1675	4 meses	MESIAS PEREZ XIMENA CTA. TRANSF.123518, PAGO ANTICIPO SUELDO, SEGÚN FORMULARIO DE ANTICIPO SUELDO	\$1.000,00	\$-	\$1.000,00
			29/09/2020	1792		ROL EMPLEADOS CTA. TRANSF..... PAGO SUELDOS A EMPLEADOS, CORRESPONDIENTE AL MES DE SEPTIEMBRE DE 2020.	\$-	\$83,33	\$916,67
			29/10/2020	2021		ROL EMPLEADOS CTA. TRANSF.....PAGO SUELDOS DE EMPLEADOS CORRESPONDIENTE AL MES DE OCTUBRE DE 2020.	\$-	\$83,33	\$833,34
			27/11/2020	2257		ROL EMPLEADOS CTA. TRANSF..... PAGO SUELDOS A EMPLEADOS CORRESPONDIENTE AL MES DE NOVIEMBRE DE 2020.	\$-	\$83,33	\$750,01
			29/12/2020	2543		ROL EMPLEADOS CTA. TRANSF..... PAGO SUELDOS A EMPLEADOS CORRESPONDIENTE AL MES DE DICIEMBRE DE 2020.	\$-	\$83,33	\$666,68

**Anexo AK:** Cédula de transacción anticipos servidores públicos 2020

Código	Nombre	Sueldo	Fecha	Ref.	Tiempo	Descripción	Debe	Haber	Saldo
1.1.2.01.01.046	Servidor Público OE	675	28/01/2020	240	12 meses	OJEDA VASQUEZ EDWIN CTA. TRANSF.123359, PAGO ANTICIPO SUELDO, SEGÚN FORMULARIO DE ANTICIPO SUELDO	\$600,00	\$-	\$600,00
			30/01/2020	317		ROL EMPLEADOS CTA. TRANSF....., PAGO SUELDOS A EMPLEADOS, CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO DE 2020	\$-	\$50,00	\$550,00
			21/02/2020	405		ROL EMPLEADOS CTA. TRANSF..... PAGO SUELDOS A EMPLEADOS, CORRESPONDIENTE AL MES DE FEBRERO DE 2020	\$-	\$50,00	\$500,00
			25/03/2020	623		ROL EMPLEADOS CTA. TRANSF..... PAGO SUELDOS A EMPLEADOS CORRESPONDIENTE AL MES DE MARZO DE 2020	\$-	\$50,00	\$450,00
			28/04/2020	808		ROL EMPLEADOS CTA. TRANSF.....PAGO SUELDOS A EMPLEADOS, CORRESPONDIENTE AL MES DE ABRIL DE 2020.	\$-	\$50,00	\$400,00
			28/05/2020	849		ROL EMPLEADOS CTA. TRANSF.....PAGO SUELDOS A EMPLEADOS, CORRESPONDIENTE AL MES DE MAYO DE 2020.	\$-	\$50,00	\$350,00
			30/06/2020	1005		ROL EMPLEADOS CTA. TRANSF.....PAGO SUELDOS A EMPLEADOS, CORRESPONDIENTE AL MES DE JUNIO DE 2020	\$-	\$50,00	\$300,00
			30/07/2020	1306		ROL EMPLEADOS CTA. TRANSF..... PAGO ROLES SUELDOS A EMPLEADOS,	\$-	\$50,00	\$250,00

						CORRESPONDIENTE AL MES DE JULIO DE 2020.			
			31/08/2020	1468		ROL EMPLEADOS CTA. TRANSF.....PAGO SUELDOS A EMPLEADOS CORRESPONDIENTE AL MES DE AGOSTO DE 2020.	\$-	\$50,00	\$200,00
			29/09/2020	1792		ROL EMPLEADOS CTA. TRANSF..... PAGO SUELDOS A EMPLEADOS, CORRESPONDIENTE AL MES DE SEPTIEMBRE DE 2020.	\$-	\$50,00	\$150,00
			29/10/2020	2021		ROL EMPLEADOS CTA. TRANSF.....PAGO SUELDOS DE EMPLEADOS CORRESPONDIENTE AL MES DE OCTUBRE DE 2020	\$-	\$50,00	\$100,00
			27/11/2020	2257		ROL EMPLEADOS CTA. TRANSF..... PAGO SUELDOS A EMPLEADOS CORRESPONDIENTE AL MES DE NOVIEMBRE DE 2020.	\$-	\$50,00	\$50,00
			29/12/2020	2543		ROL EMPLEADOS CTA. TRANSF ..... PAGO SUELDOS A EMPLEADOS CORRESPONDIENTE AL MES DE DICIEMBRE DE 2020.	\$-	\$50,00	\$-

**Anexo AL:** Cédula de transacción anticipos servidores públicos 2020

Código	Nombre	Sueldo	Fecha	Ref.	Tiempo	Descripción	Debe	Haber	Saldo
1.1.2.01.01.047	Servidor Público PJ	2.226,00	22/01/2020	189	12 meses	POLO GUERRERO JAIME CTA. TRANSF.123363, PAGO ANTICIPO SUELDO, SEGÚN FORMULARIO DE ANTICIPO SUELDO	\$2.200,00	\$-	\$2.200,00
			30/01/2020	317		ROL EMPLEADOS CTA. TRANSF....., PAGO SUELDOS A EMPLEADOS, CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO DE 2020	\$-	\$1.100,00	\$1.100,00
			30/12/2020	2614		POLO GUERRERO JAIME PAUL CTA. TRANSF....., PAGO DE LIQUIDACION DE HABERES/VACACIONES NO GOZADAS, SEGUN MEM-75-DTH-20 Y DOCUMENTACION ADJUNTA.	\$-	\$1.100,00	\$-

**Anexo AM:** Cédula de transacción anticipos servidores públicos 2020

Código	Nombre	Sueldo	Fecha	Ref.	Tiempo	Descripción	Debe	Haber	Saldo
1.1.2.01.01.053	Servidor Público CV	645	14/09/2020	1603	4 meses	CARVAJAL NUÑEZ VILMA CRISTINA CTA. TRANSF.123509, PAGO ANTICIPO SUELDO, SEGÚN FORMULARIO DE ANTICIPO SUELDO	\$600,00	\$-	\$600,00
			29/09/2020	1792		ROL EMPLEADOS CTA. TRANSF..... PAGO SUELDOS A EMPLEADOS, CORRESPONDIENTE AL MES DE SEPTIEMBRE DE 2020.	\$-	\$50,00	\$550,00
			29/10/2020	2021		ROL EMPLEADOS CTA. TRANSF.....PAGO SUELDOS DE EMPLEADOS CORRESPONDIENTE AL MES DE OCTUBRE DE 2020.	\$-	\$50,00	\$500,00
			27/11/2020	2257		ROL EMPLEADOS CTA. TRANSF..... PAGO SUELDOS A EMPLEADOS CORRESPONDIENTE AL MES DE NOVIEMBRE DE 2020.	\$-	\$50,00	\$450,00
			10/12/2020	2340		ROL EMPLEADOS CTA. TRANSF.....PAGO DEL DECIMO TERCER SUELDO A EMPLEADOS, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2020.	\$-	\$100,00	\$350,00
			29/12/2020	2543		ROL EMPLEADOS CTA. TRANSF..... PAGO SUELDOS A EMPLEADOS CORRESPONDIENTE AL MES DE DICIEMBRE DE 2020.	\$-	\$50,00	\$300,00

**Anexo AN:** Cédula de transacción anticipos servidores públicos 2020

<b>Código</b>	<b>Nombre</b>	<b>Sueldo</b>	<b>Fecha</b>	<b>Ref.</b>	<b>Tiempo</b>	<b>Descripción</b>	<b>Debe</b>	<b>Haber</b>	<b>Saldo</b>
<b>1.1.2.01.01.067</b>	Servidor Público CL	1.676,00	06/01/2020	256	11 meses	IESS CTA. TRANSF.DIRECTA N° 15015627, PAGO PLANILLA DE EXTENSION DE SALUD POR CONYUGES DESCUENTO ING. CHOEZ LEONARDO XAVIER, CORRESPONDIENTE AL MES DICIEMBRE DE 2019	\$57,17	\$-	\$57,17
			27/11/2020	2257		ROL EMPLEADOS CTA. TRANSF..... PAGO SUELDOS A EMPLEADOS CORRESPONDIENTE AL MES DE NOVIEMBRE DE 2020	\$-	\$57,15	\$-

**Anexo AO:** Cédula de transacción anticipos servidores públicos 2020

Código	Nombre	Sueldo	Fecha	Ref.	Tiempo	Descripción	Debe	Haber	Saldo
1.1.2.01.01.083	Servidor Público CM	1.212,00	19/02/2020	213	11 meses	CARCELEN TORRES MARIBEL CTA. TRANSF.123381, PAGO ANTICIPO SUELDO, SEGÚN FORMULARIO DE ANTICIPO SUELDO	\$2.000,00	\$-	\$2.000,00
			21/02/2020	405		ROL EMPLEADOS CTA. TRANSF..... PAGO SUELDOS A EMPLEADOS, CORRESPONDIENTE AL MES DE FEBRERO DE 2020	\$-	\$120,00	\$1.880,00
			25/03/2020	623		ROL EMPLEADOS CTA. TRANSF..... PAGO SUELDOS A EMPLEADOS CORRESPONDIENTE AL MES DE MARZO DE 2020.	\$-	\$120,00	\$1.760,00
			28/04/2020	808		ROL EMPLEADOS CTA. TRANSF.....PAGO SUELDOS A EMPLEADOS, CORRESPONDIENTE AL MES DE ABRIL DE 2020	\$-	\$120,00	\$1.640,00
			28/05/2020	849		ROL EMPLEADOS CTA. TRANSF.....PAGO SUELDOS A EMPLEADOS, CORRESPONDIENTE AL MES DE MAYO DE 2020.	\$-	\$120,00	\$1.520,00
			30/06/2020	1005		ROL EMPLEADOS CTA. TRANSF.....PAGO SUELDOS A EMPLEADOS, CORRESPONDIENTE AL MES DE JUNIO DE 2020.	\$-	\$120,00	\$1.400,00
			30/07/2020	1306		ROL EMPLEADOS CTA. TRANSF..... PAGO ROLES SUELDOS A EMPLEADOS, CORRESPONDIENTE AL MES DE JULIO DE 2020.	\$-	\$120,00	\$1.280,00
			31/08/2020	1468		ROL EMPLEADOS CTA. TRANSF.....PAGO SUELDOS A	\$-	\$120,00	\$1.160,00



					EMPLEADOS CORRESPONDIENTE AL MES DE AGOSTO DE 2020.			
			29/09/2020	1792	ROL EMPLEADOS CTA. TRANSF..... PAGO SUELDOS A EMPLEADOS, CORRESPONDIENTE AL MES DE SEPTIEMBRE DE 2020.	\$-	\$120,00	\$1.040,00
			29/10/2020	2021	ROL EMPLEADOS CTA. TRANSF.....PAGO SUELDOS DE EMPLEADOS CORRESPONDIENTE AL MES DE OCTUBRE DE 2020.	\$-	\$120,00	\$920,00
			27/11/2020	2257	ROL EMPLEADOS CTA. TRANSF..... PAGO SUELDOS A EMPLEADOS CORRESPONDIENTE AL MES DE NOVIEMBRE DE 2020	\$-	\$120,00	\$800,00
			10/12/2020	2340	ROL EMPLEADOS CTA. TRANSF.....PAGO DEL DECIMO TERCER SUELDO A EMPLEADOS, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2020.	\$-	\$600,00	\$200,00

**Anexo AP:** Cédula de transacción anticipos servidores públicos 2020

Código	Nombre	Sueldo	Fecha	Ref.	Tiempo	Descripción	Debe	Haber	Saldo
1.1.2.01.01.104	Servidor Público CE	2.226,00.	28/1/202	239	12 meses	CAIZA TOAPANTA EDISON PABLO CTA. TRANSF.123359, PAGO ANTICIPO SUELDO, SEGÚN FORMULARIO DE ANTICIPO SUELDO	\$600,00	\$-	\$600,00
			30/01/2020	317		ROL EMPLEADOS CTA. TRANSF....., PAGO SUELDOS A EMPLEADOS, CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO DE 2020.	\$-	\$50,00	\$550,00
			30/01/2020	392		VALORES QUE NO FUERON DESCONTADOS EN LOS ROLES DEL MES ENERO DE 2020, POR CONCEPTO DE IMPUESTO A LA RENTA DE LOS EMPLEADOS Y TRABAJADORES DEL GAD MUNICIPAL DE PEDRO VICENTE MALDONADO	\$15,28	\$-	\$565,28
			21/02/2020	405		ROL EMPLEADOS CTA. TRANSF..... PAGO SUELDOS A EMPLEADOS, CORRESPONDIENTE AL	\$-	\$50,00	\$515,28

					MES DE FEBRERO DE 2020			
			25/03/2020	623	ROL EMPLEADOS CTA. TRANSF..... PAGO SUELDOS A EMPLEADOS CORRESPONDIENTE AL MES DE MARZO DE 2020.	\$-	\$65,28	\$450,00
			28/04/2020	808	ROL EMPLEADOS CTA. TRANSF.....PAGO SUELDOS A EMPLEADOS, CORRESPONDIENTE AL MES DE ABRIL DE 2020	\$-	\$50,00	\$400,00
			28/05/2020	849	ROL EMPLEADOS CTA. TRANSF.....PAGO SUELDOS A EMPLEADOS, CORRESPONDIENTE AL MES DE MAYO DE 2020.	\$-	\$50,00	\$350,00
			30/06/2020	1005	ROL EMPLEADOS CTA. TRANSF.....PAGO SUELDOS A EMPLEADOS, CORRESPONDIENTE AL MES DE JUNIO DE 2020	\$-	\$50,00	\$300,00
			30/07/2020	1306	ROL EMPLEADOS CTA. TRANSF..... PAGO ROLES SUELDOS A EMPLEADOS, CORRESPONDIENTE AL MES DE JULIO DE 2020.	\$-	\$50,00	\$250,00
			31/08/2020	1468	ROL EMPLEADOS CTA. TRANSF.....PAGO SUELDOS A	\$-	\$50,00	\$200,00

					EMPLEADOS CORRESPONDIENTE AL MES DE AGOSTO DE 2020.			
			29/09/2020	1792	ROL EMPLEADOS CTA. TRANSF..... PAGO SUELDOS A EMPLEADOS, CORRESPONDIENTE AL MES DE SEPTIEMBRE DE 2020.	\$-	\$50,00	\$150,00
			29/10/2020	2021	ROL EMPLEADOS CTA. TRANSF.....PAGO SUELDOS DE EMPLEADOS CORRESPONDIENTE AL MES DE OCTUBRE DE 2020	\$-	\$50,00	\$100,00
			27/11/2020	2257	ROL EMPLEADOS CTA. TRANSF..... PAGO SUELDOS A EMPLEADOS CORRESPONDIENTE AL MES DE NOVIEMBRE DE 2020.	\$-	\$50,00	\$50,00
			29/12/2020	2543	ROL EMPLEADOS CTA. TRANSF..... PAGO SUELDOS A EMPLEADOS CORRESPONDIENTE AL MES DE DICIEMBRE DE 2020	\$-	\$50,00	\$-
						\$-	\$-	\$-

**Anexo AQ:** Cédula de anticipo a servidores públicos de años anteriores

<b>Código</b>	<b>Nombre</b>	<b>Sueldo</b>	<b>Fecha</b>	<b>Ref.</b>	<b>Descripción</b>	<b>Debe</b>	<b>Haber</b>	<b>Saldo</b>
<b>1.1.2.01.01.003</b>	Servidor Público ON	EX funcionarios	01/01/2007	0	No hay transacciones	\$-	\$-	\$-
						\$-	\$-	\$-

**Anexo AR:** Cédula de anticipo a servidores públicos de años anteriores

<b>Código</b>	<b>Nombre</b>	<b>Sueldo</b>	<b>Fecha</b>	<b>Ref.</b>	<b>Descripción</b>	<b>Debe</b>	<b>Haber</b>	<b>Saldo</b>
<b>1.1.2.01.01.017</b>	Servidor Público SN	EX funcionarios			No hay Transacciones (SIG-AME)	\$-	\$-	\$-
						\$-	\$-	\$-

**Anexo AS:** Cédula de transacción anticipos contratistas de obras e infraestructura 2019

<b>Código</b>	<b>Nombre</b>	<b>Fecha</b>	<b>Ref.</b>	<b>Descripción</b>	<b>Debe</b>	<b>Haber</b>	<b>Saldo</b>
1.1.2.03.01.002	Serpa García Carlos Alberto	25/02/2019	545	SERPA GARCIA CARLOS ALBERTO CTA. TRANSF.122994, PAGO 50% ANTICIPO DEL CONTRATO N° 16-2018 POR CONTRATACION PARA EL SUMINISTRO Y MONTAJE DE ARMICOS PARA ENCAUZAR LAS AGUAS PLUVIALES DE LOS ESTEROS	\$41.521,04	\$-	\$41.521,04
		05/11/2019	3009	SERPA GARCIA CARLOS ALBERTO CTA. TRANSF....., PAGO FACTURA N° 1077, DE LA PLANILLA UNICA DE LIQUIDACION DEL CONTRATO N° 016-2018, POR EL SUMINISTRO Y MONTAJE DE ARMICOS PARA ENCAUSAR LAS AGUAS PLUVIALES DE LOS ESTEROS,	\$-	\$41.521,04	\$-
					\$-	\$-	\$-

**Anexo AT:** Cédula de transacción anticipos contratistas de obras e infraestructura 2019

Código	Nombre	Fecha	Ref.	Descripción	Debe	Haber	Saldo
1.1.2.03.01 .003	Rosero Vega Karen Fernanda	25/07/2019	2092	ROSERO VEGA KAREN FERNADA CTA. TRANSF.123206, PAGO 50% DEL ANTICIPO, DEL CONTRATO N° 016-2019, PARA LA CONSTRUCCION DE UNA GARITA EN LA MINA MUNICIPAL DEL KM 127, DEL CANTON PEDRO VICENTE MALDOPNADO	\$4.070,15	\$-	\$4.070,15

**Anexo AU:** Cédula de transacción anticipos contratistas de obras e infraestructura 2019

Código	Nombre	Fecha	Ref.	Descripción	Debe	Haber	Saldo
1.1.2.03.01 .004	Díaz Carlosa ma Omar	08/04/20 19	770	DIAZ CARLOSAMA OMAR CTA. TRANSF.123109, PAGO ANTICIPO 50% DEL CONTRATO N° 003 -2019, CONSTRUCCION DEL ESCENARIO Y CERRAMIENTO DE LA CANCHA DE USO MULTIPLE DEL RECINTO SAN DIMAS	\$30.316,41	\$-	\$30.316,41
		01/08/20 19	2144	DIAZ CARLOSAMA OMAR CTA. TRANSF.123222, PAGO DEL 50% DEL ANTICIPO DEL CONTRATO N° 028-2018, PARA LA CONSTRUCCION DE BATERIA SANITARIA PARA EL RECINTO UNIDOS VENCEREMOS DOS	\$8.886,37	\$-	\$39.202,78

**Anexo AV:** Cédula de transacción anticipos contratistas de obras e infraestructura 2019

<b>Código</b>	<b>Nombre</b>	<b>Fecha</b>	<b>Ref.</b>	<b>Descripción</b>	<b>Debe</b>	<b>Haber</b>	<b>Saldo</b>
1.1.2.03.01.014	Núñez Jenny Fernanda	08/04/2019	785	NUÑEZ CAIMINAGUA JENNY FERNANDA CTA. TGRANSF.123139, PAGO ANTICIPO A LA FACTURA N° 255, POR ADQUISICION DE MATERIALES DE CONSTRUCCION DEL ALCANTARILLADO SANITARIO PARA LOS BARRIOS OÑATE RAMOS, 13 DE MARZO, LA ISLA Y EL	\$23.164,86	\$-	\$23.164,86
		23/07/2019	1906	NUÑEZ CAIMINAGUA JENNY FERNANDA CTA. TRANSF..... PAGO FACTURA N° 263, POR LA ADQUISICION DE MATERIALES DE CONSTRUCCION DEL ALCANTARILLADO SANITARIO PARA LOS BARRIOS OÑATE RAMOS, 13 DE MARZO, LA ISLA Y EL PROGRESO, DEL	\$-	\$23.164,86	\$-
					\$-	\$-	\$-



**Anexo AW:** Cédula de transacción anticipos contratistas de obras e infraestructura 2019

Código	Nombre	Fecha	Ref.	Descripción	Debe	Haber	Saldo
1.1.2.03.01.018	Palacios Carvajal Luis Eduardo	02/02/2019	539	PALACIOS CARVAJAL LUIS LINCOLN CTA. TRANSF.123091, PAGO ANTICIPO DEL 50% DEL CONTRATO N° 27-2018, POR REMODELACION DEL ESTADIO MUNICIPAL DEL CANTON PEDRO VICENTE MALDONADO	\$78.176,84	\$-	\$78.176,84
		03/07/2019	2027	PALACIOS CARVAJAL LUIS LINCOLN CTA. TRANSF.123196, PAGO DEL 50% DEL ANTICIPO DEL CONTRATO DE LA OBRA N° 013-2019, PARA LA CONSTRUCCION DEL GRADERIO Y CUBIERTA SOBRE LA CANCHA DE USO MULTIPLE EN EL RECINTO NUEVA AURORA	\$47.532,76	\$-	\$125.709,60
		27/12/2019	3527	PALACIOS CARVAJAL LUIS EDUARDO LINCOLN CTA. TRANSF..... PAGO FACTURA N° 716, DE LA PLANILLA UNICA DE LIQUIDACION DEL CONTRATO N° 013-2019 "CONSTRUCCION DE GRADERIO Y CUBIERTA SOBRE LA CANCHA DE USO MULTIPLE EN EL RECINTO	\$-	\$47.532,76	\$78.176,84

**Anexo AX:** Cédula de transacción anticipos contratistas de obras e infraestructura 2019

Código	Nombre	Fecha	Ref.	Descripción	Debe	Haber	Saldo
1.1.2.03. 01.020	Constr uctora Sigcho s mora	02/04/ 2019	713	CONSTRUCTORA SIGCHOS MORA BENITEZ ASOCIADOS CL CTA. TRANSF.123131, PAGO 50% DEL CONTRATO N° 004-2019, CONSTRUCCION DEL CARRAMIEN TO Y BOVEDAS PARA EL CEMENTERIO GENERAL DE PEDRO VICENTE MALDONADO	\$21.784,42	\$-	\$21.784,42
		04/09/ 2019	2599	CONSTRUCTORA SIGCHOS MORA BENITEZ ASOCIADOS CTA. TRANSF.123253, PAGO ANTICIPO DEL 50% DEL CONTRATO N° 009-2019, PARA LA CONSTRUCCIÓN DE MEJORAMIENTO INTEGRAL DEL CAMAL MUNICIPAL DEL CANTON DE PEDRO VICENTE MALDONADO	\$58.698,45	\$-	\$80.482,87
		05/11/ 2019	3045	CONSTRUCTORA SIGCHOS MORA & BENITEZ ASOSOCIADOS C.L, PROCEDER CON EL PAGO DE LA FACTURA N° 253, CORRESPONDIENTE AL PAGO DE LA PLANILLA UNICA DE LIQUIDACION DEL CONTRATO N° 004-2019, "CONSTRUCCION DEL	\$-	\$21.784,42	\$58.698,45
		04/12/ 2019	3182	CONSTRUCTORA SIGCHOS MORA & BENITEZ ASOSOCIADOS C. L CTA. TRANSF.....PAGO FACTURA N° 255, PAGO DE LA PLANILLA N° 1 DE LIQUIDACION DE OBRA DEL CONTRATO N° 009-2019 "MEJORAMIENTO INTEGRAL DEL CAMAL MUNICIPAL DEL CANTON	\$-	\$58.698,45	\$-
					\$-	\$-	\$-

**Anexo AY:** Cédula de transacción anticipos contratistas de obras e infraestructura 2019

<b>Código</b>	<b>Nombre</b>	<b>Fecha</b>	<b>Ref.</b>	<b>Descripción</b>	<b>Debe</b>	<b>Haber</b>	<b>Saldo</b>
1.1.2.03.0 1.025	Mora Maldonado Jorge Hugo	03/10/2 019	2705	MORA MALDONADO JORGE HUGO CTA. TRANSF.123278, PAGO ANTICIPO 50% DEL CONTRATO DE ADQUISICION DE ASFALTO N° 002-2019 SUBASTA INVERSA N° SIE-GADMCPVM-11-2018, SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE ASFALTO EN LAS CALLES DE LOS BARRIOS	\$102.212,50	\$-	\$102.212,50

**Anexo AZ:** Cédula de transacción anticipos contratistas de obras e infraestructura 2019

<b>Código</b>	<b>Nombre</b>	<b>Fecha</b>	<b>Ref.</b>	<b>Descripción</b>	<b>Debe</b>	<b>Haber</b>	<b>Saldo</b>
1.1.2.03.0 1.029	Quichimbo Jaramillo Willan	02/05/ 2019	955	QUICHIMBO JARAMILLO WILLAN CTA. TRANSF.123146, PAGO ANTICIPO 50% DEL CONTRATO DE LA OBRA N° 010-2019, PARA LA IDENTIFICACION TURISTICA EN LA CIUDAD DE PEDRO VICENTE MALDONADO "INGRESOS ESTE Y OESTE	\$37.650,66	\$-	\$37.650,66
		05/11/ 2019	3155	QUICHIMBO JARAMILLO WILLAN OSWALDO CTA. TRANSF.....PAGO PLANILLA UNICA DE LIQUIDACION DEL CONTRATO N° 010-2019, FACTURA N° 158, "IDENTIFICACION TURISTICA EN LA CIUDAD DE PEDRO VICENTE MALDONADO (INGRESO ESTE) E (INGRESO	\$-	\$37.650,66	\$-
					\$-	\$-	\$-

**Anexo BA:** Cédula de transacción anticipos contratistas de obras e infraestructura 2020

Código	Nombre	Fecha	Ref.	Descripción	Debe	Haber	Saldo
1.1.2.03.0 1.004	Diaz Carlosama Omar	04/12/2020	2424	DIAZ CARLOSAMA OMAR MAURICIO CTA. TRANSF.123435, PAGO ANTICIPO AL 50% DEL CONTRATO N° 001-2020, POR LA CONSTRUCCION DEL ESCENARIO, CERRAMIENTO Y HORMIGON DE LA CANCHA DE USO MULTIPLE, EN EL RECINTO EL CISNE, DEL	\$49.266,02	\$-	\$49.266,02
		31/12/2020	2857	AJUSTES DETERMINADOS POR ACUERDO MINISTERIAL DE CIERRE EJERCICIO ECONOMICO 2020	\$-	\$49.266,02	\$-
					\$-	\$-	\$-

**Anexo BB:** Cédula de transacción anticipos contratistas de obras e infraestructura 2020

<b>Código</b>	<b>Nombre</b>	<b>Fecha</b>	<b>Ref.</b>	<b>Descripción</b>	<b>Debe</b>	<b>Haber</b>	<b>Saldo</b>
<b>1.1.2.03.0 1.028</b>	Alvear Ulloa Luis	20/01/2020	58	ALVEAR ULLOA LUIS MIGUEL CTA. TRANSF.123342, PAGO ANTICIPO DEL 50% DEL CONTRATO N° 01-2019, PARA LA AUDITORIA AMBIENTAL DEL PROYECTO, DISPOSICION FINAL DE DESECHOS SOLIDOS EN LA CIUDAD DE PEDRO VICENTE MALDONADO	\$14.000,00	\$-	\$14.000,00
		31/12/2020	2857	AJUSTES DETERMINADOS POR ACUERDO MINISTERIAL DE CIERRE EJERCICIO ECONOMICO 2020		\$14.000,00	\$-
					\$-	\$-	\$-

**Anexo 54:** Estado de situación financiera con corte del 01 de enero al 31 de diciembre del 2019



**GAD Municipal del cantón Pedro Vicente Maldonado**

SIG-AME

**ESTADO DE SITUACION FINANCIERA**

Página 1 de 35

Desde : 1/1/2019 Hasta : 30/12/2019

	DENOMINACION	Año Anterior	Año Vigente
1	ACTIVOS	3.410.009,60	4.702.942,30
1.1	OPERACIONALES	321.271,15	846.623,44
1.1.1	DISPONIBILIDADES	207.295,04	46.687,42
1.1.1.03	BANCO CENTRAL DEL ECUADOR MONEDA DE CURS	152.414,44	24.113,44
1.1.1.03.01	01220033 mun. pedro v. maldonado	133.985,88	3.230,91
1.1.1.03.11	cta .tr 1229030 munpvm-direccion distrit	18.428,56	20.882,53
1.1.1.04	BANCO CENTRAL DEL ECUADOR FONDOS DE PRÉS	53.546,14	19.464,24
1.1.1.04.01	cta cte. cn 01221230 municipio pvm/bde c	25.917,69	18.916,99
1.1.1.04.02	cta cte. dn 01221231 municipio pvm/bde d	27.628,45	547,25
1.1.1.15	BANCOS COMERCIALES MONEDA DE CURSO LEGAL	1.334,46	3.109,74
1.1.1.15.01	c. cte. pich. 3247002304 ing.	1.334,46	3.109,74
1.1.2	ANTICIPOS DE FONDOS	113.976,11	358.604,96
1.1.2.01	ANTICIPOS A SERVIDORES PÚBLICOS	8.641,28	14.053,63
1.1.2.01.01	ANTICIPOS DE REMUNERACIONES TIPO A	3.891,31	9.303,66
1.1.2.01.01.002	valarezo vargas rosa ofelia	98,10	98,10
1.1.2.01.01.003	ochoa cusme nubia berlley	236,95	236,95
1.1.2.01.01.004	chulde naranjo jose herman	939,49	939,49
1.1.2.01.01.006	Granda Pinza Angel Hernan	0,00	4.137,24
1.1.2.01.01.007	sarango granda darwin patricio	302,21	302,21
1.1.2.01.01.009	Davila Carvajal Patricio	0,00	169,92
1.1.2.01.01.017	salazar esquivel ney	832,50	832,50
1.1.2.01.01.026	macas ambuludi alfredo	1.170,00	1.250,00
1.1.2.01.01.030	monar zurita sabrina	254,89	0,00
1.1.2.01.01.067	choez leonardo	57,15	57,15
1.1.2.01.01.098	duran cedeño denis dario	0,02	1.280,10
1.1.2.01.02	ANTICIPOS DE REMUNERACIONES TIPO B	4.749,97	4.749,97
1.1.2.01.02.004	DIFERENCIA DE SALARIO DE LOS AÑOS 2009 2	4.619,87	4.619,87
1.1.2.01.02.005	DESCUENTO 40% POLIZA DE FIDELIDAD	130,10	130,10
1.1.2.03	ANTICIPOS A CONTRATISTAS DE OBRAS DE INF	0,00	223.662,27

Ruc N°:

Dirección :

Teléfono :

Correo Electronico :

12/11/2021

15:42:20

**ESTADO DE SITUACION FINANCIERA**

Página 2 de 35

Desde : 1/1/2019 Hasta : 30/12/2019

	DENOMINACION	Año Anterior	Año Vigente
1.1.2.03.01	ANTICIPO CONTRATISTAS	0,00	223.662,27
1.1.2.03.01.003	rosero vega karen fernanda	0,00	4.070,15
1.1.2.03.01.004	diaz carlosama omar	0,00	39.202,78
1.1.2.03.01.018	palacios carvajal luis eduardo	0,00	78.176,84
1.1.2.03.01.025	mora maldonado jorge hugo	0,00	102.212,50
1.1.2.05	ANTICIPOS A PROVEEDORES DE BIENES Y/O SE	0,00	3.336,09
1.1.2.05.01	ANTICIPO PROVEEDORES	0,00	3.336,09
1.1.2.05.01.020	Sri	0,00	3.336,09
1.1.2.13	FONDOS DE REPOSICIÓN	4.870,22	5.020,22
1.1.2.13.01	CAJA CHICA INSTITUCIONAL	4.870,22	5.020,22
1.1.2.13.01.002	recaudacion- depósitos partes diarios	4.720,22	4.720,22
1.1.2.13.01.003	fondo tesorería	150,00	300,00
1.1.2.21	EGRESOS REALIZADOS POR RECUPERAR	100.464,61	112.532,75
1.1.2.21.01	EMPLEADOS CON VALORES POR CONFIRMAR	22.178,77	22.178,77
1.1.2.21.01.002	larcos rodriguez josé luis	2.177,01	2.177,01
1.1.2.21.01.003	ochoa cusme nubia berlenny faltante est	19.798,76	19.798,76
1.1.2.21.01.004	sandoval maria	203,00	203,00
1.1.2.21.02	BANCOS CORRESPONSALES	5.618,30	17.686,44
1.1.2.21.02.001	banco central del ecuador	4.042,05	16.110,19
1.1.2.21.02.002	banco del pichincha	1.326,54	1.326,54
1.1.2.21.02.003	banco nacional de fomento	249,71	249,71
1.1.2.21.03	OTRAS INSTITUCIONES	18.074,38	18.074,38
1.1.2.21.03.001	juzgado 22 de lo civil de pichincha	11.975,26	11.975,26
1.1.2.21.03.003	banco del estado	6.099,12	6.099,12
1.1.2.21.04	PAGO DE MULTAS E INTERESES	6.359,48	6.359,48
1.1.2.21.04.001	ex administradores (multas e intereses)	3.932,30	3.932,30
1.1.2.21.04.002	aportes iess e intereses señor jair diaz	2.427,18	2.427,18
1.1.2.21.05	IVAS RECHAZADOS MEDIANTE RESOLUCIONES	228,77	228,77
1.1.2.21.05.001	perez armijos fátima dolores	228,77	228,77

Ruc N°:

Dirección :

Teléfono :

Correo Electronico :

12/11/2021

15:42:20



**Anexo 55:** Estado de situación financiera con corte del 01 de enero al 31 de diciembre del 2020



**GAD Municipal del cantón Pedro Vicente Maldonado**

SIG-AME

**ESTADO DE SITUACION FINANCIERA**

Página 1 de 35

Desde : 1/1/2020 Hasta : 30/12/2020

	DENOMINACION	Año Anterior	Año Vigente
1	ACTIVOS	2.713.652,83	4.275.200,06
1.1	OPERACIONALES	163.526,70	744.904,19
1.1.1	DISPONIBILIDADES	46.687,42	65.698,71
1.1.1.03	BANCO CENTRAL DE ECUADOR MONEDA DE CURS	24.113,44	44.700,71
1.1.1.03.01	01220033 mun. pedro v. maldonado	3.230,91	6.322,14
1.1.1.03.11	cta. tr 1229030 munpvm-direccion distrit	20.882,53	38.378,57
1.1.1.04	BANCO CENTRAL DE ECUADOR FONDOS DE PRÉS	19.464,24	19.464,24
1.1.1.04.01	cta cte. cn 01221230 municipio pvm/bde c	18.916,99	18.916,99
1.1.1.04.02	cta cte. dn 01221231 municipio pvm/bde d	547,25	547,25
1.1.1.15	BANCOS COMERCIALES MONEDA DE CURSO LEGAL	3.109,74	1.533,76
1.1.1.15.01	c. cte. pich. 3247002304 íng.	3.109,74	1.533,76
1.1.2	ANTICIPOS DE FONDOS	116.839,28	200.951,92
1.1.2.01	ANTICIPOS A SERVIDORES PÚBLICOS	12.356,66	13.633,16
1.1.2.01.01	ANTICIPOS DE REMUNERACIONES TIPO A	7.736,79	9.013,29
1.1.2.01.01.003	ochoa cusme nubia berlenny	236,95	236,95
1.1.2.01.01.006	granda pinza angel herman	4.137,24	4.137,24
1.1.2.01.01.017	salazar esquivel ney	832,50	832,50
1.1.2.01.01.026	macas ambuludi alfredo	1.250,00	0,00
1.1.2.01.01.027	Casaña Velastegui Nestor Eduardo	0,00	626,60
1.1.2.01.01.039	mesias perez ximena	0,00	666,68
1.1.2.01.01.053	carvajal nuñez vílma	0,00	300,00
1.1.2.01.01.083	carcelen torres maribel	0,00	200,00
1.1.2.01.01.098	duran cedeño denis dario	1.280,10	2.013,32
1.1.2.01.02	ANTICIPOS DE REMUNERACIONES TIPO B	4.619,87	4.619,87
1.1.2.01.02.004	DIFERENCIA DE SALARIO DE LOS AÑOS 2009 2	4.619,87	4.619,87
1.1.2.03	ANTICIPOS A CONTRATISTAS DE OBRAS DE INF	0,00	63.266,02
1.1.2.03.01	ANTICIPO CONTRATISTAS	0,00	63.266,02
1.1.2.03.01.004	diaz carlosama omar	0,00	49.266,02
1.1.2.03.01.028	alvear ulloa luis	0,00	14.000,00

Ruc N°:

Dirección :

Teléfono :

Correo Electronico :

12/11/2021

15:43:48

**GAD Municipal del cantón Pedro Vicente Maldonado**

SIG-AME

**ESTADO DE SITUACION FINANCIERA**

Página 2 de 35

Desde : 1/1/2020

Hasta : 30/12/2020

	DENOMINACION	Año Anterior	Año Vigente
1.1.2.05	ANTICIPOS A PROVEEDORES DE BIENES YO SE	0,00	31.429,62
1.1.2.05.01	ANTICIPO PROVEEDORES	0,00	31.429,62
1.1.2.05.01.001	epmapa - pvm	0,00	30.000,00
1.1.2.05.01.020	sri	0,00	1.308,85
1.1.2.05.01.021	ies prestamos hipotecarios y quirografa	0,00	120,77
1.1.2.13	FONDOS DE REPOSICIÓN	5.020,22	5.120,22
1.1.2.13.01	CAJA CHICA INSTITUCIONAL	5.020,22	5.120,22
1.1.2.13.01.002	recaudacion- depósitos partes diarios	4.720,22	4.720,22
1.1.2.13.01.003	fondo tesorería	300,00	400,00
1.1.2.21	EGRESOS REALIZADOS POR RECUPERAR	99.462,40	87.502,90
1.1.2.21.01	EMPLEADOS CON VALORES POR CONFIRMAR	21.975,77	21.975,77
1.1.2.21.01.002	larcos rodriguez José luis	2.177,01	2.177,01
1.1.2.21.01.003	ochoa cusme nubia berleny faltante est	19.798,76	19.798,76
1.1.2.21.02	BANCOS CORRESPONSALES	12.068,14	108,64
1.1.2.21.02.001	banco central del ecuador	12.068,14	108,64
1.1.2.21.03	OTRAS INSTITUCIONES	18.074,38	18.074,38
1.1.2.21.03.001	juzgado 22 de lo civil de pichincha	11.975,26	11.975,26
1.1.2.21.03.003	banco del estado	6.099,12	6.099,12
1.1.2.21.09	BANCO DEL ESTADO	47.344,11	47.344,11
1.1.2.21.09.005	valores debitados por el banco del e. po	47.344,11	47.344,11
1.1.3	CUENTAS POR COBRAR	0,00	478.253,56
1.1.3.11	CUENTAS POR COBRAR IMPUESTOS	0,00	219.214,38
1.1.3.11.01	CTAS. POR COBRAR SOBRE LA RENTA UTIL Y	0,00	3.057,80
1.1.3.11.01.002	UTILIDAD VENTA PREDIOS URBANOS	0,00	3.057,80
1.1.3.11.02	CTAS. POR COBRAR SOBRE LA PROPIEDAD	0,00	192.981,39
1.1.3.11.02.001	PREDIAL URBANO PVM CATASTRO INICIAL	0,00	24.277,73
1.1.3.11.02.002	CUENTAS X COBRAR PREDIAL RUSTICO P.V.M.	0,00	100.163,34
1.1.3.11.02.006	CTAS. POR COBRAR IMPUESTOS DE ALCABALAS	0,00	1.870,64
1.1.3.11.02.007	CTAS. POR COBRAR ACTIVOS TOTALES	0,00	242,68

Ruc N°:

Dirección :

Teléfono :

Correo Electronico :

12/11/2021

15:43:48

## Anexo 56: Planilla el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social y roles de pagos.



### INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

#### Consulta Rol Empleados

Información de la Empresa

Fecha : 24/01/2022

Nombre del Empleador GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON PEDRO VICENTE MALDONADO  
 Ruc 1760009530001  
 Nombre Sucursal 0001 GADMCPVM

N°	Nombre	Cédula	Actividad	Actividad Sectorial	Relación de Trabajo	Forma Pago	% Aportación	% Cesantia Aportacion	Sueldo	Sueldo Extra	Días mod	Valor días Mod	Total Afiliado
1	AGUALONGO CHELA JEFFERSON DANIEL	1750662270	AUXILIAR DE SERVICIOS		06-CODIGO DEL TRABAJO - CT	E	20.6	0.0	504.00	0.00	0	0.00	504.00
2	AGUILAR ELIZALDE EMERITA DEL CARMEN	1710616606	AUXILIAR SE SERVICIOS DIRECCION DESARROLLO SUSTENTABLE		06-CODIGO DEL TRABAJO - CT	E	20.6	0.0	504.00	0.00	0	0.00	504.00
3	AGUILERA RODRIGUEZ LUIS ALBERTO	1205216763	POLICIA MUNICIPAL		06-CODIGO DEL TRABAJO - CT	E	20.6	0.0	520.00	0.00	0	0.00	520.00
4	ALBAN GARCIA JAIME GUSTAVO	0400959540	POLICIA MUNICIPAL		06-CODIGO DEL TRABAJO - CT	E	20.6	0.0	520.00	0.00	0	0.00	520.00
5	AMBULUDI BUSTAMANTE WALTER FABRISIO	1715958557	ALCALDE		05-LEY ORGÁNICA DE SERVICIO PUBLICO -LOSEP	E	22.6	0.0	4174.00	0.00	0	0.00	4174.00
6	ANDRADE SANTANA JOSE FERNANDO	1716032220	Barrendero		06-CODIGO DEL TRABAJO - CT	E	20.6	0.0	504.00	0.00	0	0.00	504.00
7	ANLEMA CASTILLO WILDER ALFONSO	1721900502	CONCEJAL URBANO		05-LEY ORGÁNICA DE SERVICIO PUBLICO -LOSEP	E	22.6	0.0	2087.00	0.00	0	0.00	2087.00
8	ARPIASTUDILLO MANUEL HONORATO	0100801661	INSPECTOR DE AGUA POTABLE		06-CODIGO DEL TRABAJO - CT	E	20.6	0.0	504.00	0.00	0	0.00	504.00
9	AVILES CARRANZA VICTOR MANUEL	1204964561	Policia Municipal		06-CODIGO DEL TRABAJO - CT	E	20.6	0.0	520.00	0.00	0	0.00	520.00
10	AYAVACA LUNA MANUEL GERARDO	1708900970	AUXILIAR DE SERVICIOS		06-CODIGO DEL TRABAJO - CT	E	20.6	0.0	504.00	0.00	0	0.00	504.00
11	BAQUERIZO LUCAS FABRICIO REYNALDO	0922696190	CHOFER		06-CODIGO DEL TRABAJO - CT	E	20.6	0.0	554.00	0.00	0	0.00	554.00
12	BASTIDAS TORRES JAIME ERLY	1717300048	CONCEJAL		05-LEY ORGÁNICA DE SERVICIO PUBLICO -LOSEP	E	22.6	0.0	2087.00	0.00	0	0.00	2087.00
13	BEDON NARVAEZ JENNY GRACIELA	1721388286	ASISTENTE "A"		05-LEY ORGÁNICA DE SERVICIO PUBLICO -LOSEP	E	22.6	0.0	585.00	0.00	0	0.00	585.00
14	BENALCAZAR BENALCAZAR LOIDA MARIA AGUSTINA	1711341089	POLICIA MUNICIPAL		06-CODIGO DEL TRABAJO - CT	E	20.6	0.0	520.00	0.00	0	0.00	520.00
15	BONE NAPA FAUSTO LEODAN	0801479841	SERVIDOR PUBLICO DE APOYO JNO		05-LEY ORGÁNICA DE SERVICIO PUBLICO -LOSEP	E	22.6	0.0	775.00	0.00	0	0.00	775.00
16	BORJA BORJA MIGUEL ANGEL	0201225414	DIRECCION DE PLANIFICACION Y TERRITORIALIDAD		05-LEY ORGÁNICA DE SERVICIO PUBLICO -LOSEP	E	22.6	0.0	2226.00	0.00	0	0.00	2226.00
17	BRAVO CALDERON JOSE IGNACIO	1717973810	CHOFER		06-CODIGO DEL TRABAJO - CT	E	20.6	0.0	554.00	0.00	0	0.00	554.00
18	BRAVO EGAS KEVIN ELICEO	1727076000	TRABAJADOR		06-CODIGO DEL TRABAJO - CT	E	20.6	0.0	504.00	0.00	0	0.00	504.00
19	BRAVO VERGARA JENNY ALEXANDRA	1719423525	ASISTENTE ADM. "A"		05-LEY ORGÁNICA DE SERVICIO PUBLICO -LOSEP	E	22.6	0.0	675.00	0.00	0	0.00	675.00

N°	Nombre	Cédula	Actividad	Actividad Sectorial	Relación de Trabajo	Forma Pago	% Aportación	% Cesantía Aportación	Sueldo	Sueldo Extra	Días mod	Valor días Mod	Total Afiliado
20	CABEZAS ZULAY VIOLETA	1706798020	ASISTENTE ADM. "B"		05-LEY ORGÁNICA DE SERVICIO PÚBLICO - LOSEP	E	22.6	0.0	675.00	0.00	0	0.00	675.00
21	CAIZA TOAPANTA EDISON PABLO	1720280609	PROCURADOR SINDICO		05-LEY ORGÁNICA DE SERVICIO PÚBLICO - LOSEP	E	22.6	0.0	2226.00	0.00	0	0.00	2226.00
22	CALDERON ROCHA NESTOR SANTIAGO	1711735504	OPERADOR EQUIPO PESADO (MOTO NIVELADORA)		06-CODIGO DEL TRABAJO - CT	E	20.6	0.0	672.00	0.00	0	0.00	672.00
23	CAMPOVERDE LEIVA LILIA MERCEDES	1102222344	AUXILIAR DE SERVICIOS		06-CODIGO DEL TRABAJO - CT	E	20.6	0.0	504.00	0.00	0	0.00	504.00
24	CANGO YANGUA MARIA YOLANDA	1715530323	EDUCADORA DEL CIBVS		05-LEY ORGÁNICA DE SERVICIO PÚBLICO - LOSEP	E	22.6	0.0	425.00	0.00	0	0.00	425.00
25	CARCELEN TORRES MARIBEL ELIZABETH	1725061657	ASISTENTE DE ALCALDIA		05-LEY ORGÁNICA DE SERVICIO PÚBLICO - LOSEP	E	22.6	0.0	1212.00	0.00	0	0.00	1212.00
26	CARVAJAL NUÑEZ VILMA CRISTINA	0201329638	AUXILIAR CONTABLE		05-LEY ORGÁNICA DE SERVICIO PÚBLICO - LOSEP	E	22.6	0.0	675.00	0.00	0	0.00	675.00
27	CASTILLO CASTILLO JOSE CRISTIAN	1721534715	PROFESIONAL PREYECTISTA		05-LEY ORGÁNICA DE SERVICIO PÚBLICO - LOSEP	E	22.6	0.0	1212.00	0.00	0	0.00	1212.00
28	CASTILLO GUERRERO NAYNER BENILDO	1710423391	ASISTENTE ADM. "B"		05-LEY ORGÁNICA DE SERVICIO PÚBLICO - LOSEP	E	22.6	0.0	675.00	0.00	0	0.00	675.00
29	CEDEÑO SANCHEZ RITA INES	1750658872	ASISTENTE A		05-LEY ORGÁNICA DE SERVICIO PÚBLICO - LOSEP	E	22.6	0.0	585.00	0.00	0	0.00	585.00
30	CEVALLOS CARRILLO NELLY JUDITH	1713151668	SERVIDOR PUBLICO DE APOYO UNO		05-LEY ORGÁNICA DE SERVICIO PÚBLICO - LOSEP	E	22.6	0.0	775.00	0.00	0	0.00	775.00
31	CHALA TROYA MARCO ESTEBAN	1714856893	POLICIA MUNICIPAL		06-CODIGO DEL TRABAJO - CT	E	20.6	0.0	520.00	0.00	0	0.00	520.00
32	CHALACAN TOBAR DAYANA MISHHELL	0401768296	TERAPEUTA		05-LEY ORGÁNICA DE SERVICIO PÚBLICO - LOSEP	E	22.6	0.0	733.00	0.00	0	0.00	733.00
33	CHELA AGUALONGO LUIS ERNESTO	0201598745	CHOFER		06-CODIGO DEL TRABAJO - CT	E	20.6	0.0	554.00	0.00	0	0.00	554.00
34	CHELA TOALOMBO WALTER VINICIO	0201510591	CHOFER		06-CODIGO DEL TRABAJO - CT	E	20.6	0.0	554.00	0.00	0	0.00	554.00
35	CHIMBO CHIMBO MANUEL IGNACIO	1704389855	AUXILIAR DE SERVICIOS		06-CODIGO DEL TRABAJO - CT	E	20.6	0.0	504.00	0.00	0	0.00	504.00
36	CHOEZ PLUA LEONARDO XAVIER	1309753638	FISCALIZADOR		05-LEY ORGÁNICA DE SERVICIO PÚBLICO - LOSEP	E	22.6	0.0	1676.00	0.00	0	0.00	1676.00
37	CORDOVA YEPEZ FLAVIO PATRICIO	1719682849	POLICIA MUNICIPAL		06-CODIGO DEL TRABAJO - CT	E	20.6	0.0	520.00	0.00	0	0.00	520.00
38	CORONEL DELGADO FRANKLIN RODRIGO	1710957190	INSPECTOR DE AGUA POTABLE		06-CODIGO DEL TRABAJO - CT	E	20.6	0.0	672.00	0.00	0	0.00	672.00
39	CORREA CAMPOVERDE KATHERINE FERNANDA	1721900866	facilitadora convenio mies		05-LEY ORGÁNICA DE SERVICIO PÚBLICO - LOSEP	E	22.6	0.0	622.00	0.00	0	0.00	622.00
40	CUEVA TORRES SANTOS RAMON	1710332196	TRABAJADOR DE AGUA POTABLE CELICA		06-CODIGO DEL TRABAJO - CT	E	20.6	0.0	504.00	0.00	0	0.00	504.00
41	DEFAZ MENDOZA EDISON MAURICIO	1717038812	PROFESIONAL DE CONTROL SANITARIO Y PRODUCTIVIDAD		05-LEY ORGÁNICA DE SERVICIO PÚBLICO - LOSEP	E	22.6	0.0	1212.00	0.00	0	0.00	1212.00
42	DELGADO PARDO EDGAR YIOVANNY	1707821177	CHOFER		06-CODIGO DEL TRABAJO - CT	E	20.6	0.0	612.41	0.00	0	0.00	612.41
43	DELGADO RAMIREZ AMANDA LUCIA	1717126393	CONTROL Y MANTENIMIENTO VEHICULAR		05-LEY ORGÁNICA DE SERVICIO PÚBLICO - LOSEP	E	22.6	0.0	622.00	0.00	0	0.00	622.00
44	DIAZ BRAVO WILLIAN JESUS	1714680053	AYUDANTE DE VARIOS SERVICIOS		06-CODIGO DEL TRABAJO - CT	E	20.6	0.0	672.00	0.00	0	0.00	672.00
45	DOMINGUEZ MENDOZA EDISON GEOVANNY	1726257635	TRABAJADOR		06-CODIGO DEL TRABAJO - CT	E	20.6	0.0	504.00	0.00	0	0.00	504.00
46	DURAN CEDEÑO DENIS DARIO	1718841222	TESORERIA		05-LEY ORGÁNICA DE SERVICIO PÚBLICO - LOSEP	E	22.6	0.0	1412.00	0.00	0	0.00	1412.00
47	ECHESI PAZMIÑO RUBEN	1708454374	AUXILIAR DE SERVICIOS RELLENO SANITARIO		06-CODIGO DEL TRABAJO - CT	E	20.6	0.0	504.00	0.00	0	0.00	504.00
48	ERAZO CHAPI JORGE HERIBERTO	1708260110	TRABAJADOR		06-CODIGO DEL TRABAJO - CT	E	20.6	0.0	612.41	0.00	0	0.00	612.41
49	ERRAEZ ERRAES RAUL STALIN	0701024614	Guardia de Seguridad		06-CODIGO DEL TRABAJO - CT	E	20.6	0.0	520.00	0.00	0	0.00	520.00

N°	Nombre	Cédula	Actividad	Actividad Sectorial	Relación de Trabajo	Forma Pago	% Aportación	% Cesantía Aportación	Sueldo	Sueldo Extra	Días mod	Valor días Mod	Total Afiliado
50	ESCOBAR CORTES LADY GUADALUPE	1725824724	asistente a		05-LEY ORGÁNICA DE SERVICIO PÚBLICO -LOSEP	E	22.6	0.0	585.00	0.00	0	0.00	585.00
51	ESPINATAJA LUIS MESIAS	0502462385	OPERADOR DE EQUIPO CAMINERO		06-CODIGO DEL TRABAJO - CT	E	20.6	0.0	672.00	0.00	0	0.00	672.00
52	FLORES LUCERO EDUARDO FRANCISCO	1710047638	AUXILIAR DE SERVICIOS RELLENO SANITARIO		06-CODIGO DEL TRABAJO - CT	E	20.6	0.0	672.00	0.00	0	0.00	672.00
53	FLORES REINOSO VERONICA MARIBEL	1714653159	"RECAUDADORA" INTERNA Y EXTERNA		05-LEY ORGÁNICA DE SERVICIO PÚBLICO -LOSEP	E	22.6	0.0	675.00	0.00	0	0.00	675.00
54	BAIBOR PUENTE CARLOS EDUARDO	1715098123	CONCEJAL URBANO		05-LEY ORGÁNICA DE SERVICIO PÚBLICO -LOSEP	E	22.6	0.0	2087.00	0.00	0	0.00	2087.00
55	BARZON GUERRA OSCAR APOLINAR	1001534930	DIRECTOR DE RESPONSABILIDAD SOCIAL		05-LEY ORGÁNICA DE SERVICIO PÚBLICO -LOSEP	E	22.6	0.0	2226.00	0.00	0	0.00	2226.00
56	GOMEZ ENCARNACION LICETH YADIRA	1717421448	SERVIDOR PUBLICO DE APOYO JUNO		05-LEY ORGÁNICA DE SERVICIO PÚBLICO -LOSEP	E	22.6	0.0	622.00	0.00	0	0.00	622.00
57	GOMEZ QUIÑONEZ CARMEN MARIA	1714463567	AUXILIAR DE SERVICIOS		06-CODIGO DEL TRABAJO - CT	E	20.6	0.0	504.00	0.00	0	0.00	504.00
58	GONZALEZ FLORES CINDY MARIBEL	1314971613	seneca en atencion en el hogar		05-LEY ORGÁNICA DE SERVICIO PÚBLICO -LOSEP	E	22.6	0.0	733.00	0.00	0	0.00	733.00
59	BRANDA PINZA ANGEL HERNAN	1103377196	DIRECTOR ADMINISTRATIVO		05-LEY ORGÁNICA DE SERVICIO PÚBLICO -LOSEP	E	22.6	0.0	2226.00	0.00	0	0.00	2226.00
60	BRANDA YAGUACHI SEGUNDO ALBERTO	1724852072	POLICIA MUNICIPAL		06-CODIGO DEL TRABAJO - CT	E	20.6	0.0	520.00	0.00	0	0.00	520.00
61	GUAMANI TUMIPAMBA JOSE LUIS	1708572522	CHOFER DE ALCALDIA		06-CODIGO DEL TRABAJO - CT	E	20.6	0.0	612.41	0.00	0	0.00	612.41
62	GUAMANI TUMIPAMBA LEONARDO PATRICIO	1725534034	TECNICO DIGITADOR DE LA AGENCIA DE TRANSITO		05-LEY ORGÁNICA DE SERVICIO PÚBLICO -LOSEP	E	22.6	0.0	733.00	0.00	0	0.00	733.00
63	GUANUCHI NAULA NARCISIA MARIA	1716903529	EDUCADORA CIBVS		05-LEY ORGÁNICA DE SERVICIO PÚBLICO -LOSEP	E	22.6	0.0	425.00	0.00	0	0.00	425.00
64	GUERRERO MALDONADO LEIDY KATHERINE	0703433706	profesional de transito y movilidad		05-LEY ORGÁNICA DE SERVICIO PÚBLICO -LOSEP	E	22.6	0.0	1212.00	0.00	0	0.00	1212.00
65	GUEVARA TUQUERES VIVIANA MISHHELL	1727073858	ASISTENTE "A"		05-LEY ORGÁNICA DE SERVICIO PÚBLICO -LOSEP	E	22.6	0.0	585.00	0.00	0	0.00	585.00
66	GUTIERREZ MOROCHO GENESIS ANDREA	1715947873	DIRECTOR DE DESARROLLO SUSTENTABLE		05-LEY ORGÁNICA DE SERVICIO PÚBLICO -LOSEP	E	22.6	0.0	2226.00	0.00	0	0.00	2226.00
67	HIDALGO TENESACA JOSE ANTONIO	1714849419	CHOFER		06-CODIGO DEL TRABAJO - CT	E	20.6	0.0	554.00	0.00	0	0.00	554.00
68	JACOME SUAREZ RONALD FERNANDO	1727105288	AUXILIAR DE SERVICIOS		05-LEY ORGÁNICA DE SERVICIO PÚBLICO -LOSEP	E	22.6	0.0	504.00	0.00	0	0.00	504.00
69	JUMBO JUMBO EDISON DARWIN	1721900247	AUXILIAR DE SERVICIOS		06-CODIGO DEL TRABAJO - CT	E	20.6	0.0	504.00	0.00	0	0.00	504.00
70	JUMBO MARTINEZ NOEMI CARLOTA	1725927519	TECNICO DEL INFOCENTRO		05-LEY ORGÁNICA DE SERVICIO PÚBLICO -LOSEP	E	22.6	0.0	733.00	0.00	0	0.00	733.00
71	JUMBO MIGUEL ANGEL	1705604005	AUXILIAR DE SERVICIOS		06-CODIGO DEL TRABAJO - CT	E	20.6	0.0	504.00	0.00	0	0.00	504.00
72	JUMBO MONTALBAN JOHANNA CAROLINA	1750660688	ASISTENTA A		05-LEY ORGÁNICA DE SERVICIO PÚBLICO -LOSEP	E	22.6	0.0	585.00	0.00	0	0.00	585.00
73	LARA AGUILAR XIMENA ALEXANDRA	1717126294	"RECAUDADORA"		05-LEY ORGÁNICA DE SERVICIO PÚBLICO -LOSEP	E	22.6	0.0	1212.00	0.00	0	0.00	1212.00
74	LARCOS RODRIGUEZ JOSE LUIS	1714675707	PROVEEDOR		05-LEY ORGÁNICA DE SERVICIO PÚBLICO -LOSEP	E	22.6	0.0	675.00	0.00	0	0.00	675.00
75	LEIVA CABRERA JANETH DEL CARMEN	1715357438	POLICIA MUNICIPAL		06-CODIGO DEL TRABAJO - CT	E	20.6	0.0	520.00	0.00	0	0.00	520.00
76	LEIVA RIOFRIO SEGUNDO ARTURO	1101808010	CHOFER		06-CODIGO DEL TRABAJO - CT	E	20.6	0.0	612.41	0.00	0	0.00	612.41
77	LEMARIE CALLE DANA MAYERLI	1721159349	ASISTENTE A		05-LEY ORGÁNICA DE SERVICIO PÚBLICO -LOSEP	E	22.6	0.0	585.00	0.00	0	0.00	585.00
78	LOOR ROMAN MARITZA IRALDA	1305322594	ASISTENTE "A" PROYECTOS SOCIALES 1		05-LEY ORGÁNICA DE SERVICIO PÚBLICO -LOSEP	E	22.6	0.0	585.00	0.00	0	0.00	585.00
79	LOZADA MORA ALFREDO MAURICIO	1706869318	CHOFER		06-CODIGO DEL TRABAJO - CT	E	20.6	0.0	612.41	0.00	0	0.00	612.41

N°	Nombre	Cédula	Actividad	Actividad Sectorial	Relación de Trabajo	Forma Pago	% Aportación	% Cesantía Aportación	Sueldo	Sueldo Extra	Días mod	Valor días Mod	Total Afiliado
80	MACAS AMBULUDI ALFREDO DANIEL	1718952193	*CONTADOR GENERAL*		05-LEY ORGÁNICA DE SERVICIO PÚBLICO -LOSEP	E	22.6	0.0	1412.00	0.00	0	0.00	1412.00
81	MACAS AMBULUDI JANETH ROCIO	1718078882	TECNICA EN ATENCION EN EL HOGAR		05-LEY ORGÁNICA DE SERVICIO PÚBLICO -LOSEP	E	22.6	0.0	733.00	0.00	0	0.00	733.00
82	MALDONADO ALDAZ GLADYS YOLANDA	0702380965	ASISTENTE ADM. "B"		05-LEY ORGÁNICA DE SERVICIO PÚBLICO -LOSEP	E	22.6	0.0	675.00	0.00	0	0.00	675.00
83	MARQUEZ NARVAEZ EDUARDO LUIS	1003558887	TECNICO EN ATENCION AL HOGAR		05-LEY ORGÁNICA DE SERVICIO PÚBLICO -LOSEP	E	22.6	0.0	733.00	0.00	0	0.00	733.00
84	MATABAY CALEÑO ANSELMO GERMAN	1712619871	ANALISTA DE SISTEMAS		05-LEY ORGÁNICA DE SERVICIO PÚBLICO -LOSEP	E	22.6	0.0	1212.00	0.00	0	0.00	1212.00
85	MEDINA VELARDE LUIS SAUL	1712454410	Chofer		06-CODIGO DEL TRABAJO - CT	E	20.6	0.0	612.41	0.00	0	0.00	612.41
86	MELENDEZ CISNEROS DAGOBERTO AUGUSTO	0200895696	POLICIA MUNICIPAL		06-CODIGO DEL TRABAJO - CT	E	20.6	0.0	520.00	0.00	0	0.00	520.00
87	MERO ZAMBRANO JOSE DAVID	1307992642	PROFESOR MUNICIPAL		05-LEY ORGÁNICA DE SERVICIO PÚBLICO -LOSEP	E	22.6	0.0	1212.00	0.00	0	0.00	1212.00
88	MESIAS PEREZ XIMENA PATRICIA	1714546874	RECAUDADORA EXTERNA		05-LEY ORGÁNICA DE SERVICIO PÚBLICO -LOSEP	E	22.6	0.0	675.00	0.00	0	0.00	675.00
89	MESTANZA GLORIA MARIA	1704834058	AUXILIAR DE SERVICIOS		06-CODIGO DEL TRABAJO - CT	E	20.6	0.0	504.00	0.00	0	0.00	504.00
90	MONAR ZURITA SABRINA ELIZABETH	1717973679	DIRECTORA TALENTO HUMANO		05-LEY ORGÁNICA DE SERVICIO PÚBLICO -LOSEP	E	22.6	0.0	2226.00	0.00	0	0.00	2226.00
91	MONCAYO SOLORZANO DOMINGO NAPOLEON	1714848015	AUX. DE SERVICIOS - RECOLECCION BASURA		06-CODIGO DEL TRABAJO - CT	E	20.6	0.0	504.00	0.00	0	0.00	504.00
92	MONTALBAN MANCHAY RONAL SANTIAGO	1714675798	PROFESOR CENTRO EDUCACION BASICA MUN PVM		05-LEY ORGÁNICA DE SERVICIO PÚBLICO -LOSEP	E	22.6	0.0	675.00	0.00	0	0.00	675.00
93	MONTALVAN LAPO MARIO NICOLAS	1714074919	ASISTENTE 'A'		05-LEY ORGÁNICA DE SERVICIO PÚBLICO -LOSEP	E	22.6	0.0	585.00	0.00	0	0.00	585.00
94	MONTENEGRO RIVADENEIRA JOHANNA EVELIN	1003735477	ASISTENTE A		05-LEY ORGÁNICA DE SERVICIO PÚBLICO -LOSEP	E	22.6	0.0	585.00	0.00	0	0.00	585.00
95	MORENO HERRERA SONIA MARITZA	1717295669	EDUCADORA CIBVS		05-LEY ORGÁNICA DE SERVICIO PÚBLICO -LOSEP	E	22.6	0.0	425.00	0.00	0	0.00	425.00
96	MUÑOZ CALDERON OLGA BEATRIZ	1709149114	CONSERJE		06-CODIGO DEL TRABAJO - CT	E	20.6	0.0	504.00	0.00	0	0.00	504.00
97	MUÑOZ JARA MICAELA YADIRA	1726256132	EDUCADORA CDI		05-LEY ORGÁNICA DE SERVICIO PÚBLICO -LOSEP	E	22.6	0.0	675.00	0.00	0	0.00	675.00
98	MUÑOZ LANDAZURI DALLY EDGAR	1705671285	GUARDALMACEN		05-LEY ORGÁNICA DE SERVICIO PÚBLICO -LOSEP	E	22.6	0.0	901.00	0.00	0	0.00	901.00
99	MUÑOZ CAIMINAGUA JENNY FERNANDA	0603556531	PROFESIONAL DE COSTO Y CALCULOS		05-LEY ORGÁNICA DE SERVICIO PÚBLICO -LOSEP	E	22.6	0.0	1212.00	0.00	0	0.00	1212.00
100	OJEDA VASQUEZ EDWIN NORBERTO	1101093324	ASISTENTE DE SINDICATURA		05-LEY ORGÁNICA DE SERVICIO PÚBLICO -LOSEP	E	22.6	0.0	675.00	0.00	0	0.00	675.00
101	OÑATE FLORES ARSENO EUDORO	1708450000	CONCEJAL URBANO		05-LEY ORGÁNICA DE SERVICIO PÚBLICO -LOSEP	E	22.6	0.0	2087.00	0.00	0	0.00	2087.00
102	ORDOÑEZ BECERRA MONICA CORINA	1717970337	POLICIA MUNICIPAL		06-CODIGO DEL TRABAJO - CT	E	20.6	0.0	520.00	0.00	0	0.00	520.00
103	ORDOÑEZ RAMIREZ MANUEL IGNACIO	1717974081	DISEÑADOR GRAFICO		05-LEY ORGÁNICA DE SERVICIO PÚBLICO -LOSEP	E	22.6	0.0	675.00	0.00	0	0.00	675.00
104	ORDOÑEZ RAMIREZ PRISCILA MARIUXI	1717974065	SECRETARIA GENERAL		05-LEY ORGÁNICA DE SERVICIO PÚBLICO -LOSEP	E	22.6	0.0	2226.00	0.00	0	0.00	2226.00
105	OROZCO MALDONADO MAYRA ISABEL	1724114135	EDUCADORA CIBVS.		05-LEY ORGÁNICA DE SERVICIO PÚBLICO -LOSEP	E	22.6	0.0	425.00	0.00	0	0.00	425.00
106	PADILLA TORRES LUIS ENRIQUE PATRICIO	1705903316	Chofer		06-CODIGO DEL TRABAJO - CT	E	20.6	0.0	612.41	0.00	0	0.00	612.41
107	PAREDES HURTADO ANITA LUCIA	1718951385	EDUCADORA DEL CIBVS		05-LEY ORGÁNICA DE SERVICIO PÚBLICO -LOSEP	E	22.6	0.0	425.00	0.00	0	0.00	425.00
108	PARRAGA MERA JACINTA AGUSTINA	1307521953	SERVIDOR PUBLICO DE APOYO UNO		05-LEY ORGÁNICA DE SERVICIO PÚBLICO -LOSEP	E	22.6	0.0	622.00	0.00	0	0.00	622.00
109	PAZ CEDEÑO ROQUE RAFAEL	1307434371	AYUDANTE VARIOS SERVICIOS		06-CODIGO DEL TRABAJO - CT	E	20.6	0.0	672.00	0.00	0	0.00	672.00

N°	Nombre	Cédula	Actividad	Actividad Sectorial	Relación de Trabajo	Forma Pago	% Aportación	% Cesantía Aportación	Sueldo	Sueldo Extra	Días mod	Valor días Mod	Total Afiliado
110	PAZ JUMBO JOSE DANIEL	1750670943	POLICIA MUNICIPAL		06-CODIGO DEL TRABAJO - CT	E	20.6	0.0	520.00	0.00	0	0.00	520.00
111	PERALVO AYALA JULIO ANIBAL	1713134805	PROFESIONAL DE TOPOGRAFIA		05-LEY ORGÁNICA DE SERVICIO PUBLICO -LOSEP	E	22.6	0.0	986.00	0.00	0	0.00	986.00
112	PEREZ TROYA ROMMEL WILLINGTON	1714675475	CHOFER		06-CODIGO DEL TRABAJO - CT	E	20.6	0.0	554.00	0.00	0	0.00	554.00
113	PILLAJO LLERENA MAITTE ALEJANDRA	1725865743	TECNICA DEL PROYECTO DE ATENCION A PERSONAS CON DISCAPACIDAD		05-LEY ORGÁNICA DE SERVICIO PUBLICO -LOSEP	E	22.6	0.0	733.00	0.00	0	0.00	733.00
114	PINEDA ELENO ALEX RAFAEL	1711826857	CHOFER		06-CODIGO DEL TRABAJO - CT	E	20.6	0.0	612.41	0.00	0	0.00	612.41
115	PINTO AROCA FERNANDO LEODAN	1750640821	AUXILIAR DE SERVICIOS		06-CODIGO DEL TRABAJO - CT	E	20.6	0.0	504.00	0.00	0	0.00	504.00
116	PLASENCIA PUMASUNTA ALEX RAFAEL	0503382913	PROFESIONAL AREA GESTION DE RIESGOS		05-LEY ORGÁNICA DE SERVICIO PUBLICO -LOSEP	E	22.6	0.0	1212.00	0.00	0	0.00	1212.00
117	POZO BENITEZ JACOBO ISMAEL	1004099154	PROFESIONAL MEDIO AMBIENTE		05-LEY ORGÁNICA DE SERVICIO PUBLICO -LOSEP	E	22.6	0.0	1212.00	0.00	0	0.00	1212.00
118	RAMIREZ LOPEZ MANUEL AGUSTIN	1722393079	PEON RELLENO SANITARIO		06-CODIGO DEL TRABAJO - CT	E	20.6	0.0	504.00	0.00	0	0.00	504.00
119	REYES BAU JORGE SERAFIN	1706855382	POLICIA MUNICIPAL		05-LEY ORGÁNICA DE SERVICIO PUBLICO -LOSEP	E	22.6	0.0	675.00	0.00	0	0.00	675.00
120	RIOFRIO MATAILO DANIEL ALEJANDRO	1104807175	PROFESIONAL MINAS Y PETREOS		05-LEY ORGÁNICA DE SERVICIO PUBLICO -LOSEP	E	22.6	0.0	1212.00	0.00	0	0.00	1212.00
121	RIVADENEIRA ASIMBAYA CHRISTIAN FERNANDO	1717974628	TRABAJADOR		06-CODIGO DEL TRABAJO - CT	E	20.6	0.0	612.41	0.00	0	0.00	612.41
122	RIVADENEIRA CANDELA ROMMEL ANIBAL	1715748214	AUXILIAR DE SERVICIOS		06-CODIGO DEL TRABAJO - CT	E	20.6	0.0	504.00	0.00	0	0.00	504.00
123	RODRIGUEZ MACHADO ANGEL RAFAEL	1711645182	AUX. DE SERVICIOS - RECOLECCION BASURA		06-CODIGO DEL TRABAJO - CT	E	20.6	0.0	504.00	0.00	0	0.00	504.00
124	ROJAS YEPEZ LEONEL DUVERLI	1716017551	CHOFER		06-CODIGO DEL TRABAJO - CT	E	20.6	0.0	612.41	0.00	0	0.00	612.41
125	ROMERO CORDOVA ROSA ANGELICA	1715871040	EDUCADORA CIBVS		05-LEY ORGÁNICA DE SERVICIO PUBLICO -LOSEP	E	22.6	0.0	425.00	0.00	0	0.00	425.00
126	RUIZ NARANJO JHON CELIANO	1716618549	CHOFER		06-CODIGO DEL TRABAJO - CT	E	20.6	0.0	612.41	0.00	0	0.00	612.41
127	RUIZ PEÑAFIEL JORGE ERBEN	1707711923	AUX. DE SERVICIOS - CLASIFICACION BASURA		06-CODIGO DEL TRABAJO - CT	E	20.6	0.0	504.00	0.00	0	0.00	504.00
128	SACON LOPEZ FABIAN MIGUEL	1717975773	AUX. DE SERVICIOS - RECOLECCION BASURA		06-CODIGO DEL TRABAJO - CT	E	20.6	0.0	672.00	0.00	0	0.00	672.00
129	SANDOVAL CASTILLO MARIA ELIZABETH	1713215364	JEFE DE TYRISMO MEDIO AMBIENTE Y SEGURIDAD		05-LEY ORGÁNICA DE SERVICIO PUBLICO -LOSEP	E	22.6	0.0	1212.00	0.00	0	0.00	1212.00
130	SANTILLAN FOGACHO ANGEL MANUEL	1717034563	AYUDANTE DE SERVICIOS		06-CODIGO DEL TRABAJO - CT	E	20.6	0.0	672.00	0.00	0	0.00	672.00
131	SARMIENTO VIVAR JOSE VICENTE	1709106338	AUXILIAR DE SERVICIOS		06-CODIGO DEL TRABAJO - CT	E	20.6	0.0	504.00	0.00	0	0.00	504.00
132	SIGCHOS MEDINA FAUSTO GRONE	1710207190	SERVIDOR PUBLICO DE APOYO JNO		05-LEY ORGÁNICA DE SERVICIO PUBLICO -LOSEP	E	22.6	0.0	775.00	0.00	0	0.00	775.00
133	SILVA CACERES NELSON BOLIVAR	1801614882	ESPECIALISTA EN PROYECTOS DE SANEAMIENTO		05-LEY ORGÁNICA DE SERVICIO PUBLICO -LOSEP	E	22.6	0.0	1676.00	0.00	0	0.00	1676.00
134	TACO URBANO FREDDY VINICIO	1720523818	DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS		05-LEY ORGÁNICA DE SERVICIO PUBLICO -LOSEP	E	22.6	0.0	2226.00	0.00	0	0.00	2226.00
135	TAPIA ESTRADA SEGUNDO PEDRO	1705658886	CHOFER		06-CODIGO DEL TRABAJO - CT	E	20.6	0.0	612.41	0.00	0	0.00	612.41
136	TENELEMA TARIZ MARINA ROCIO	0202115309	ASISTENTE "A"		05-LEY ORGÁNICA DE SERVICIO PUBLICO -LOSEP	E	22.6	0.0	585.00	0.00	0	0.00	585.00
137	TENELEMA TENELEMA MARCELO DANIEL	1722613781	Guardia de Seguridad		06-CODIGO DEL TRABAJO - CT	E	20.6	0.0	520.00	0.00	0	0.00	520.00
138	TUBAY CHAVEZ EDWIN JAVIER	1313082610	DIRECTOR FINANCIERO		05-LEY ORGÁNICA DE SERVICIO PUBLICO -LOSEP	E	22.6	0.0	2226.00	0.00	0	0.00	2226.00
139	VALAREZO FERNANDEZ HUGO PATRICIO	1710590124	CONCEJAL URBANO		05-LEY ORGÁNICA DE SERVICIO PUBLICO -LOSEP	E	22.6	0.0	2087.00	0.00	0	0.00	2087.00

N°	Nombre	Cédula	Actividad	Actividad Sectorial	Relación de Trabajo	Forma Pago	% Aportación	% Cesantía Aportación	Sueldo	Sueldo Extra	Días mod	Valor días Mod	Total Afiliado
140	VALAREZO VARGAS ROSA OFELIA	0702515412	AUXILIAR DE CONTABILIDAD		05-LEY ORGÁNICA DE SERVICIO PÚBLICO -LOSEP	E	22.6	0.0	675.00	0.00	0	0.00	675.00
141	VALLADARES SANDOVAL MARIA YOLANDA	1715950752	EDUCADORA CIBVS		05-LEY ORGÁNICA DE SERVICIO PÚBLICO -LOSEP	E	22.6	0.0	425.00	0.00	0	0.00	425.00
142	VALLE AGUILAR JOSE WILFRIDO	1726127838	PROFESIONAL DE PROYECTOS INTERNACIONALES		05-LEY ORGÁNICA DE SERVICIO PÚBLICO -LOSEP	E	22.6	0.0	1212.00	0.00	0	0.00	1212.00
143	VALLE TUQUERES FRANCO VINICIO	1725926453	COMISARIO MUNICIPAL		05-LEY ORGÁNICA DE SERVICIO PÚBLICO -LOSEP	E	22.6	0.0	1412.00	0.00	0	0.00	1412.00
144	VASCONEZ SIGCHA JOHANA LISSETTE	1726616640	PROFESIONAL DE AVALUOS Y CATASTROS		05-LEY ORGÁNICA DE SERVICIO PÚBLICO -LOSEP	E	22.6	0.0	1212.00	0.00	0	0.00	1212.00
145	VASQUEZ VASQUEZ WILINGTON ESTUARDO	1722305693	CHOFER DE VOLQUETA		06-CODIGO DEL TRABAJO - CT	E	20.6	0.0	612.41	0.00	0	0.00	612.41
146	VEGA DIAZ CLAUS PATRICIO	1500323884	CHOFER		06-CODIGO DEL TRABAJO - CT	E	20.6	0.0	612.41	0.00	0	0.00	612.41
147	VELOZ YEPEZ MIGUEL PATRICIO	0201427127	CHOFER		06-CODIGO DEL TRABAJO - CT	E	20.6	0.0	612.41	0.00	0	0.00	612.41
148	VERA RUIZ JOSE DANIEL	1722565676	POLICIA MUNICIPAL		06-CODIGO DEL TRABAJO - CT	E	20.6	0.0	520.00	0.00	0	0.00	520.00
149	VILLA MAITA MARIA TRANCITO	1711322550	ASISTENTE B		05-LEY ORGÁNICA DE SERVICIO PÚBLICO -LOSEP	E	22.6	0.0	675.00	0.00	0	0.00	675.00
150	VILLACIS URBINA BEATRIS AMPARO	1716220346	PROFESOR		05-LEY ORGÁNICA DE SERVICIO PÚBLICO -LOSEP	E	22.6	0.0	901.00	0.00	0	0.00	901.00
151	VILLAGOMEZ MONTERO KLEBER ADRIAN	1722094248	POLICIA MUNICIPAL		06-CODIGO DEL TRABAJO - CT	E	20.6	0.0	520.00	0.00	0	0.00	520.00
152	VILLAMARIN PILLIGUA KENYA ANAHI	1727113563	SECRETARIA GENERAL		05-LEY ORGÁNICA DE SERVICIO PÚBLICO -LOSEP	E	22.6	0.0	585.00	0.00	0	0.00	585.00
153	VIVANCO VERA FABIAN RODRIGO	1718350711	ASISTENTE "B" (UNIDAD SISTEMAS INFORMATICOS)		05-LEY ORGÁNICA DE SERVICIO PÚBLICO -LOSEP	E	22.6	0.0	622.00	0.00	0	0.00	622.00
154	YANZAPANTA YANZAPANTA GUILLERMO	1801612597	AUXILIAR DE SERVICIOS		06-CODIGO DEL TRABAJO - CT	E	20.6	0.0	504.00	0.00	0	0.00	504.00
Total Rol									130374.15	0.00		0.00	130374.15





### Document Information

---

<b>Analyzed document</b>	Andrango José - Velaña Cristhian - Pablo Baez.pdf (D127614520)
<b>Submitted</b>	2022-02-11T06:56:00.0000000
<b>Submitted by</b>	
<b>Submitter email</b>	cwvelanaq@utn.edu.ec
<b>Similarity</b>	9%
<b>Analysis address</b>	pdbaez.utn@analysis.arkund.com